



Municipalidad de Guácimo



* MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO *

ACTA SESION ORDINARIA N° 28-2024

ACTA SESIÓN ORDINARIA VEINTISIETE, DOS MIL VEINTICUATRO
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO
SIETE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO A LAS QUINCE,
HORAS TREINTA MINUTOS, EN LAS INSTALACIONES
DEL SALON DE SESIONES MUNICIPALES

DIRECTORIO

Regidores Propietarios

Blanca Rosa Mejía Medina
Francisco Garro Carmona
Maricel Elizondo Zúñiga
Kimberly Corrales Camacho
Nelson Lobo Rodríguez
Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves
Saaed Calderón Hernández

Regidores Suplentes

Patricia Donaldson Dixon
Sonia Isabel Elizondo Jiménez
Saida Sáenz López
José Alberto León Cerdas
José Andrés Jirón Jirón
Eddy Arturo Vargas Bustamante

Síndicos Propietarios

Geovany Josué Calderón Mora
Jeimy Yiriana Bonilla Pérez
Marisela García Torres

Síndicos Suplentes

Myriam Guzmán Gamboa
Juan Carlos Rivera Arrieta
Walter Cambronero Salazar
Tarcisio Villalobos Villalobos
Melissa Magret Muñoz Espinoza

Funcionarios.

Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa
Abigail Ruiz Lépez – Secretaria

Ausentes:

Regidores: Adrián Zúñiga Méndez

Síndicos: Sonia Araya Badilla, Isaac Andrees Trejos Sandi

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día: Lectura, aprobación orden del día.

- I. Oración.
- II. Lectura, aprobación y firma de actas anteriores
- III. Atención al publico
- IV. Asuntos de la presidencia Municipal
- V. Asuntos del Alcalde Municipal
- VI. Correspondencia
- VII. Mociones



Municipalidad de Guácimo



Pág. 2

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05- 2024.

CAPITULO I. LECTURA, APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA. -----

El Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, inicia la sesión solicitando a la Secretaria del Concejo Municipal – Srta. Abigail Ruiz Lépez, proceder a la lectura del orden del día. -----

ARTICULO N° 01. En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal - Srta. Abigail Ruiz Lépez, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por el Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, para atender la sesión del día de hoy 07-05-2024, dice: -----

- I. Lectura, aprobación orden del día-----
- II. Oración. -----
- III. Lectura, aprobación y firma de actas anteriores -----
- IV. Atención al publico-----
- V. Asuntos de la Presidencia Municipal -----
- VI. Asuntos del Alcaldía Municipal -----
- VII. Correspondencia -----
- VIII. Mociones -----

ORACION: -----

El Concejo Municipal período 2024 – 2028, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte del Reg. Saaed Calderón Hernández-----

Sometida a votación el orden del día por el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, resulto aprobada por unanimidad. -----

CAPITULO II. LECTURA, APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR-----

ARTICULO N° 02. El Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, somete a revisión el **Acta Sesión Ordinaria N.º 26-2024**, celebrada el día **30 de Abril 2024**, indicando lo siguiente: Esta acta corresponde al Concejo Municipal anterior, es de José Leoncio Orozco Peraza, más que todo para efectos de conocimiento, los que están de acuerdo, bueno en realidad no nos corresponde a nosotros. El acta es bien extensa, por eso les pedía que si estaban de acuerdo que se dejara de conocimiento. -----

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: El acta del 30 de abril la enviaron al correo, es un acta muy grande, creo que le corresponde al Concejo anterior y del Concejo anterior al único que tenemos es al Sr. Nelson



Municipalidad de Guácimo



Pág. 3
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05- 2024.

Lobo que es el único que la puede aprobar, los demás la tenemos de conocimiento nada más. -----

El Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, indica que los **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en que, de conocimiento, sírvase levantar la mano, aprobado. Siendo que el acta queda de conocimiento.** -----

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Buenas tardes, en mi caso el acta queda aprobada y no de conocimiento. -----

ARTICULO N° 03. El Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, somete a revisión el **Acta Sesión Extraordinaria Solemne N.º 27-2024**, celebrada el día **01 de Mayo 2024, resultando:** -----

- a) Reg. Francisco Garro Carmona dice: hay una que dice votos pares y debería de decir, votos impares en la de vicepresidente.
- b) Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: revisando el acta me parece que la hora no es la correcta, como está estipulado por ley, me parece que debemos corregir ese error. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Vamos a dar lectura a una documentación con respecto al acta. La Srta. Secretaria, procederá a la lectura: -----

- a) **Oficio firmado por el Reg. Francisco Garro Carmona, dice:** -----
El nuevo Concejo municipal en derecho a la respuesta, tiene el agrado de aclarar a los ciudadanos del cantón de Guácimo lo siguiente; el día 01 de Mayo, en la celebración de la sesión especial para el debido nombramiento y juramentación de los ciudadanos elegidos por elección popular y con el propósito de nombrar el nuevo directorio del consejo municipal el mismo día, el concejo Municipal por medio de la votación de los regidores propietarios y en apego al artículo 29 del código municipal (Ley No. 7794 del 30 de Abril de 1998), los regidores propietarios realizaron la votación secreta dando como resultado el conteo de los votos de la siguiente forma;

NOMBRE DEL POSTULANTE	VOTOS A FAVOR	VOTOS NULOS	RESULTADO	PUESTO
Francisco Garro	06	01	GANADOR	Presidente Concejo Municipal

El Señor Presidente Señor Francisco Garro único postulante, con un total de 06 votos a favor y 1 voto nulo, seguidamente se realizó la segunda votación para la elección del puesto de la vicepresidencia del concejo municipal, en este caso las



Municipalidad de Guácimo



Pág. 4
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05-2024.

únicas dos regidores propietarios postuladas fueron la señora Kimberly Corrales Camacho y el señor Saaed Calderón Hernández, dando como resultado el conteo de los votos de la siguiente manera; -----

NOMBRE DEL POSTULANTE	VOTOS A FAVOR	VOTOS NULOS	RESULTADO	PUESTO
Kimberly Corrales Camacho	03	01	EMPATE	Vice- Presidente Concejo Municipal
Saaed Calderón Hernández	03		EMPATE	Vice- Presidente Concejo Municipal

En virtud a la transparencia del “Artículo 27. de la constitución Política - Se garantiza la libertad de petición, en forma individual o colectiva, ante cualquier funcionario público o entidad oficial, y el derecho a obtener pronta resolución.” Y a como el artículo 29 del código municipal (Ley No. 7794 del 30 de Abril de 1998), cita en el tercer párrafo lo siguiente; -----

“Realizada la juramentación, las personas regidoras propietarias elegirán, en votación secreta, a la presidenta o presidente y a la vicepresidenta o vicepresidente definitivos, escogidos de entre las personas propietarias, respetando el principio de paridad de género en la conformación del directorio definitivo. Para elegirles se requerirá la mayoría relativa de los votos presentes. De existir empate, la suerte decidirá. -----

Es importante aclarar lo siguiente: -----

1. El principio de paridad de género (hombre-mujer o mujer-hombre) siempre está presente – lo respetamos a como la ley lo exige. -----
2. La votación interna dio como resultado en un empate en igualdad de los votos obtenidos para ambos candidatos, la ley nos exige resolver por medio de la suerte el desempate. -----
3. Para resolver el empate la ley nos obliga a resolver por medio de la suerte (no indica específicamente si es por medio de lanzamiento de alguna moneda al aire o algún otro mecanismo a realizar el debido desempate), así como se puede constatar en la video página de Facebook “Municipalidad de Guácimo” de la sesión municipal del día, en el minuto #42 en adelante.
4. El resultado de la suerte favoreció al señor Regidor Saaed Calderón Hernández, eligiendo el papel premiado. -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. 5

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05-2024.

- 5. El Concejo municipal está conformado por 4 hombres y 3 mujeres, solamente la señora Kimberly Corrales Camacho mostro interés en la postulación el puesto vacante de la vicepresidencia del Concejo municipal.
- 6. Todos los procesos de votación aquí mencionados fueron auditados por la luz de transparencia por la señorita secretaria del concejo, los ciudadanos invitados y público presente. -----

b) Oficio firmado por la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice:

Por este medio la suscrita Msc. Kimberly Corrales Camacho, en calidad de Regidora propietaria de este cuerpo colegiado, interpongo el presente recurso de revisión considerando que como autoridades locales nuestro deber es ser siempre garante de la transparencia y legalidad de nuestras actuaciones y en virtud de la elección de la vice presidencia del Concejo Municipal, realizada el pasado 01 de mayo en la cual no se cumplió con la paridad de género que tiene que estar presente en la conformación de Órganos Colegiados de los Gobiernos Locales, estipulada pro la Ley N° 10327 del 12 de mayo del 2023 y en el artículo 229 del Código Municipal, solicito muy respetuosamente se proceda a corregir el acto realizado y se someta nuevamente a votación la elección de la Vice presidencia, cargo que por paridad de género debe ser ocupado por una mujer. En caso de ser necesario, solicito se apruebe realizar las consultas pertinentes al Tribunal Supremo de Elecciones, Unión Cantonal de Gobiernos Locales, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal y Procuraduría General de la República, para que se cuente con el criterio respectivo en cuanto a lo sucedido, por cuanto lo realizado a mi parecer no fue correcto y por ende cabe la declaratoria de nulidad de dicha elección para que se cumple con lo que la ley ordena; ya que basta con realizar una lectura completa del Artículo 29 del Código Municipal, para determinar que en la elección del directorio permanente del Concejo Municipal debe respetarse la paridad de género y esto conlleva que si para el puesto de Presidente se escogió un hombre, necesariamente para elegir la vice presidencia solo podían proponerse mujeres y elegirse una mujer, esto para cumplir lo que la ley dicta la ley, -----

El Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Dos notas, una que yo presente y la otra que está presentando la Reg. Kimberly Corrales, ambos dando respuesta a lo del primero de mayo y la Reg. Kimberly tiene todo el derecho de acudir a los tribunales, o darle la respuesta por parte de este Concejo Municipal. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández – Vicepresidente Municipal, dice: Buenas tardes, para que el pueblo de Guácimo, lo que paso el 01 de mayo no es únicamente de la Municipalidad de Guácimo, a nivel nacional 6 municipalidades eligieron consecutivamente hombre-hombre o mujer-mujer, 6 municipalidades no pueden estar equivocadas, pero existe un espacio donde se les permite a la compañera Kimberly en este caso hacerla consulta y



Municipalidad de Guácimo



Pág. 6

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05-2024.

estamos muy de acuerdo, les hago la observación porque hay toda una estructura legal de consultas previas estas decisiones, se hicieron varias consultas, todo apunta que estamos haciendo lo que la ley indica, sin embargo, existen ciertas dudas que vamos a aclarar y se procede con la aceptación de la aclaratoria de la compañera Kimberly, en eso estoy de acuerdo. -----

El Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, dice: están de acuerdo con la propuesta tanto en la propuesta tanto en la que yo presente y la que presenta la Reg. Kimberly, todos tenemos derecho a respuesta y se va a consultar a los órganos correspondientes y ellos nos dirán más adelante su punto de vista. --

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Agradezco la aceptación de mi recurso de revisión, estoy de acuerdo en arreglar la ley relativamente nueva publicando en la Gaceta el año pasado, entonces está sujeta a dudas en cuanto a su aplicación porque estas elecciones de un directorio de órganos colegiados que tenía que aplicarse y lo que dicta la ley en la reforma del artículo 29 del Código Municipal donde por ley se tiene que respetar la paridad de género, somos sujetos a equivocaciones, somos humanos, de igual forma agradezco mucho la aceptación porque esto viene generando un primer presidente en cuanto a jurisprudencia por si alguna otra Municipalidad en el futuro tendría otra situación similar a esta tendría una referencia de cómo actuar. Discrepo muy respetuosamente lo que dice el compañero Saaed porque en las municipalidad en las que se incurrió en este error a mi parecer paso exactamente lo mismo de nuestro honorable Concejo Municipal que por desconocimiento se actuó de esta forma, en mi caso he hecho las averiguaciones correspondientes y más bien todo tira a favor de que hay que respetar este principio, quedamos sujetos a las averiguaciones, de nuevo muy agradecida y esperando se resuelva de la mejor forma muchas gracias.

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Buenas tardes, solamente quiero expresar mi gratitud del grado de madurez que Saaed y Kimberly están tomando esta situación y señor presidente, eso me agrada por que hace saber que todos estamos con el mayor deseo de llevar este Concejo a trascender a futuro y demuestra que vamos a trabajar en equipo. Muchas gracias.

En uso de la palabra el Reg. Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, dice: están de acuerdo con las dos propuestas. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo sírvase levantar la mano, aprobado por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:-----**

ACUERDO N.º UNO. Conocidos los siguientes oficios suscrito por el Reg. Francisco Garro Carmona y Reg. Kimberly Corrales Camacho en la cual hacen referencia a la votación de la Elección de la Vicepresidencia Municipal del 01 de mayo de 2024 en la sala de sesión de la Municipalidad de Guácimo, para el Periodo 2024-2026.



Municipalidad de Guácimo



Pág. 7
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05-2024.

Primeramente, realizada la votación para la Presidencia Municipal con un único postulante, siendo que la votación quedó de la siguiente forma: -----

Nombre Del Postulante	Votos A Favor	Votos en blanco	Resultado	Puesto
Francisco Garro	06	01	Ganador	Presidente Concejo Municipal

Seguido, la votación para la elección de la Vicepresidencia Municipal, contando con dos postulantes, la votación quedó de la siguiente manera: -----

Nombre Del Postulante	Votos A Favor	Votos en blanco	Resultado	Puesto
Kimberly Corrales Camacho	03	01	Empate	Vicepresidente Concejo Municipal
Saaed Calderón Hernández	03		Empate	Vicepresidente Concejo Municipal

Siendo un hombre y una mujer, donde en la votación quedó empate, por lo que se decidió a la suerte por medio de papelito premiado (Estipulado en la punto N° 9 del Código municipal - Reglas Sesión Solemne del 1 de mayo para la elección del nuevo Directorio en los Concejos Municipales), sacando el papel premiado el Sr. Saaed Calderón Hernández, quedando el Directorio Periodo 2024-2026, como Presidente Municipal – Reg. Francisco Garro Carmona y Vicepresidente Municipal – Reg. Saaed Calderón Hernández, por lo tanto, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Elevar la consulta al Tribunal Supremo de Elecciones, Instituto de Fomento de Asesoría Municipal, Unión Nacional de Gobiernos Locales y Procuraduría General de la República, a fin de indicar a este Órgano Colegiado la aclaración si se realizó el debido proceso para la elección de la Vicepresidencia del Concejo Municipal de Guácimo haciendo referencia a la paridad de género y lo que estipula la Ley N° 10327 - “Ley para garantizar la paridad de género en la conformación de los órganos colegiados de los Gobiernos Locales”. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

No habiendo más observaciones, queda aprobada. -----

CAPITULO III. ATENCION AL PUBLICO. -----

ARTICULO N° 04. Grupo al que representa: Vecinos de la Isleta. -----

Señores: Gerardo Madriz Garita -----
Juan Blanco Chávez-----
German Siles-----

Asunto: Solicitud de ayuda -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. 8

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05-2024.

En uso de la palabra el Sr. Gerardo Madriz Garita – Vecino de la Isleta, dice: Agradecerle al Concejo Municipal esta oportunidad para dirigirnos a ustedes. El compañero Juan Blanco Chávez también viene acompañado. Hay muchas cosas que pedirle a la Municipalidad, pero no podemos venir a pedir todo de una sola vez, vamos a venir tengan por seguro ustedes que vamos a venir de vez en cuando a solicitarles algunas cosas. Primeramente tenemos una cancha de deportes para restaurar, hace un tiempo tuvimos una gran cancha de fútbol y se hacían actividades, cosas muy bonitas pero en un tiempo se quiso arreglar y se echaron unas vagoneta de material pero no se pudo conformar como tenía que ser, no hemos podido terminarla incluso pedirle a ustedes como Concejo Municipal solicitarle al INDER porque nosotros es un asentamiento del INDER tal vez por medio de ustedes también nos ayuden en coordinación con la Municipalidad para darle una conformación a la plaza deportes porque usted sabe que una cancha deporte según una comunidad vale demasiado a como estamos en estos momentos que vemos mucha juventud desgraciadamente metidos en otras cosas, necesitamos una cancha donde definitivamente los niños lleguen desde pequeños a veces a jugar, incentivarse para ser personas de bien para el día de mañana. Ver en ustedes en qué nos pueden ayudar para poder nosotros hacer esa cancha de deportes, terminarla de hacer, como le digo hace un montón de años incluso hacíamos actividad, partido y todo pero de un momento a otro le quisimos conformar porque ahí es una parte donde hay mucha piedra muerta, quisimos echarle una vagoneta de material, no la pudimos terminar, con el Concejo Municipal pasado le solicitamos cuando la ruta 32 estaba sacando material de las orillas para ver si nos hubieran echado una vagoneta pero no se pudo. Agradecerles a ustedes y no conozco a ninguno de ustedes, pero me agrada haber venido a conocerlos y aquí estaremos si Dios quiere en varias oportunidades. Muchas gracias buenas tardes.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Don Gerardo, ¿a nombre de quién está la cancha? -----

En uso de la palabra el Sr. Gerardo Madriz Garita – Vecino de la Isleta, dice: Resulta que nosotros tuvimos un Comité de Deportes, pero resulta que ese Comité se venció y no se volvió a reactivar, pero lo vamos a reactivar tanto el Comité de Deportes como la Asociación para tener una representación de la comunidad, eso sería todo agradecerles. -----

En uso de la palabra la Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Buenas tardes, Don Gerardo gracias a ustedes a Juan Blanco por acompañarlo. Ustedes tienen aproximadamente o han hecho un cálculo de los materiales que ustedes consideran necesarios, algún cálculo tal vez monetario no se ha hecho, no se sienta mal si no lo han hecho o simplemente es una consulta para poder anotarlo y poder contemplarlo dentro del presupuesto si ustedes no han hecho un cálculo de materiales, también sería importante darle el soporte de ingeniería para que se acerque, se valore, se le ponga un precio a material y para



Municipalidad de Guácimo



Pág. 9

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05-2024.

poder tener conocimiento de cuánto como, por qué y qué fecha se le podría dar o cooperar. -----

En uso de la palabra el Sr. Gerardo Madriz Garita – Vecino de la Isleta, dice: Nos gustaría más bien que tal vez ustedes tengan algún ingeniero o alguna persona que nos puedan más bien ayudar en un avalúo, cuántas vagonetas se necesitarían o algunas cuestiones más porque en este momento son 10 vagonetas, pero tal vez hay otra persona que va a hacer un cálculo más exacto

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Don Gerardo se lo vamos a pasar a la señora alcaldesa para que ella lo estudie le dé el trámite correspondiente, gracias a usted don Gerardo. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en darle el asunto a la señora alcaldesa, sírvase levantar la mano, aprobado por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:**-----

ACUERDO N° DOS. Habiendo atendido al Sr. Gerardo Madriz Garita – Vecino de la Isleta, en el cual exponía la situación de su comunidad en donde tiene una cancha de deportes la cual quiere restaurar, siendo que en dicho lugar realizaban actividades para la recreación y beneficio de toda la comunidad, pero por motivo que actualmente en la cancha hay mucha piedra por lo que solicita la colaboración con un ingeniero para que indique cuanto material se puede necesitar para restaurar la cancha, por lo tanto, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, interponer sus buenos oficios a fin de buscar alguna manera en la cual se le pueda ayudar al Sr. Gerardo Madriz Garita - Vecino de la Isleta, en referencia a la restauración de la cancha de deportes. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

ARTICULO N° 05. Grupo al que representa: Comité Pro-Mejoras Los Colegios

Señores: Yanitzia Mena Castro-----

Asunto: Presentación, solicitud de mejora camino, solicitud de máquinas bio saludables, solicitud de información sobre pruebas que se realizaron en nacimiento de agua. -----

En uso de la palabra la Sra. Yanitza Mena Castro – Presidenta del Comité Pro-Mejoras Los Colegios, dice: Buenas tardes, en realidad mi visita es a solicitud tal vez para el nuevo Concejo de que nos tomen en cuenta con las mejoras de la calle, en virtud a que no es el primer Concejo en que nosotros venimos a solicitarles, nos hemos dado por enterados que en otras instancias nos han incluido en el plan Vial quinquenal más, sin embargo, reconocemos de que hay situaciones que ameritan cambios y posiblemente dentro de ellos nos han quitado ese privilegio, no quiero decir que la municipalidad no ha invertido en lo que es el mejoramiento de la vía porque si nos han enviado, sin embargo, nosotros cuando



Municipalidad de Guácimo



Pág. 10

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05-2024.

iniciamos como comité aquí en esta municipalidad, ni siquiera estábamos dentro de la codificación, no teníamos código de vía, una vez que nos incluyeron nos habían dicho que nos iban a ayudar con lo que era la pavimentación igual como lo hacen con Aralias, el barrio de Las Palmitas y barrio Canadá, en su momento cuando repararon el barrio Canadá y el lado ahí por el lado de la escuela, pensamos que nos iban a hacer a nosotros el asfaltado, sin embargo, no ha sido así, ahí no es un lugar muy extenso se sabe que por más pequeño que sea es una inversión pero de verdad queremos que ustedes nos tomen en cuenta para los mejoramientos de esa calle porque ya incluso no se puede caminar porque son piedras de río, no son piedras muy pequeñas, ahí andar en bicicleta a los estudiantes se es dificulta, incluso los vehículos cuando ingresa, tiene que ser un poquito altos cuando ingresa en relación en que ahí la calle está muy fea. Si pudiera por lo menos incluir el raspado y nos mande esa piedrilla creo que era dos o algo así para adelantar, se los agradecería. -----

Aparte nosotros como comité recuperamos un área de espacio público que es municipal, nos acostado muchísimo, no soy la única persona dentro del Comité tengo más compañeros que entre ellas están la ex regidora Mey Ruiz que ella tiene una parte y yo tengo la otra, trabajamos en conjunto sin embargo, en una área que ella recupero que es la misma área que estoy hablando, tenemos la idea que podamos instalar maquinas bio-saludables, ya tenemos Play Graw para los chicos que son unos más grandes y otros más pequeños pero si hay que atender toda la población que tenemos nosotros dentro de la organización, por eso también solicitaría que en su momento cuando ustedes tomen acuerdos en relación a la Comisión de Deportes tal vez que nos puedan incluir en alguna partida para que nos instalen máquinas bio-saludables en la comunidad y de ahí en adelante que esperaría que pudiéramos trabajar de la mano el Comité Pro- Mejoras, no solamente queremos cobijar ahí en alguna ocasión se había hecho una mesa de trabajo o una sesión de trabajo en la escuela Los Naranjos y que si ustedes pudieran hacerlo para cobijar las cuatro comunidades que son barrio Canadá, Aralias, Palmitas y nosotros seria super genial para que puedan tener por lo menos establecido cuales son las necesidades que tenemos en ese sector.-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Muchas gracias, Yanitza, hay algo importante de mencionar en esto, usted habla de la recuperación de un terreno, la municipalidad está en eso, tenemos cualquier cantidad de terrenos de todo el cantón que nos vamos a dar la tarea de recuperar que son de la comunidad, en todo el cantón. Con respecto a lo que usted dice, nosotros prácticamente estamos entrando y estamos revisado lo que es documentación y nos dejaron ahí, ya ustedes conocen para que hablar de más, pero esto le corresponde a la señora alcaldesa en buscar el contenido, se lo vamos a pasar a ella, si en este momento tuviéramos nosotros ese recurso, téngalo por seguro que la ayudaríamos, pero se lo vamos a pasar a la señora alcaldesa. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:-----**



Municipalidad de Guácimo



Pág. 11

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05-2024.

ACUERDO N° TRES. Habiendo atendido a la Sra. Yanitza Mena Castro – Presidenta del Comité Pro-Mejoras Los Colegios, solicitando que se les tome en cuanto para las mejoras calle, debido a que indica que no se puede caminar porque hay piedras de río, no son piedras muy pequeñas, la dificultad para andar en bicicleta a los estudiantes y niños (as) se les dificulta, incluso los vehículos cuando ingresa, tiene que ser un poquito altos pro el mal estado de la calle, solicitan que al menos se pueda incluir el raspado y con material de piedrilla, por lo tanto, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, interponer sus buenos oficios a fin de buscar alguna manera en la cual se le pueda ayudar a la Sra. Yanitza Mena Castro – Presidenta del Comité Pro-Mejoras Los Colegios, en referencia a las mejoras de la calle. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

En uso de la palabra la Sra. Yanitza Mena Castro – Presidenta del Comité Pro-Mejoras Los Colegios, dice: De mi parte agradecerles, reconozco que hay deficiencia en el tema de presupuestario, pero no está demás que nosotros como comité también podemos aportar tal vez de nuestro conocimiento para buscar esas alianza estratégicas para poder nosotros ejecutar los proyectos a nivel de nuestra comunidad. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Muchas gracias, Yanitza. -----

En uso de la palabra la Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Buenas tardes, Yanitza, gracias por su explicación de las necesidades de la comunidad, le comento que barrio Los Colegios tiene dos accesos, por el lado de la carretera que va hacia colegio y por el lado por así decirlo la Mayecasi, hace mucho tiempo atrás, presente un presupuesto a la Municipalidad para la construcción adecuada y a la medida de una acera que abarque desde la estación de gasolina (La Bomba) de Mayecasi, hasta las Aralias de la parte más al fondo, porque había muchos niños en silla de ruedas donde las mamás los exponían, porque no había donde para poder llevarlos a la escuelita especial o alguna cita médica, tenía que pasarlos por la autopista y eso agravaba más o exponían más a las familias a una situación desfavorables. Mi compromiso con la comunidad es darle seguimiento esa propuesta, debe de estar archivada posiblemente para en esta nueva administración junto con el apoyo de nuestra alcaldesa poder ejecutar esos proyectos los más rápido posible porque entre más tiempo duremos en esto, más nos exponemos a una situación desfavorable. Me alegra también que sea parte de esas firmas, de hecho, el presupuesto se hizo de acuerdo a la necesidad que en ese Concejo en ese entonces lo requería, cumplimos a cabalidad y hasta el día de hoy no comprendo porque no lo ejecutaron, sin embargo, estamos aquí para ir ordenando poco a poco la casa, gracias. -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. 12

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05-2024.

ARTICULO N° 06. Grupo al que representa: Comunidad Monte Dios -----

Señores: Luis Gerardo Serrano Arias -----

Asunto: Caminos Ruta Turística-----

En uso de la palabra la Sr. Luis Gerardo Serrano Arias – Vecino de Monte de Dios, dice: Buenas tardes para todo el Concejo, para Doña Beatriz “Tita” alcaldesa, todos los regidores suplentes y todos los demás vecinos acá de este lindo cantón de Guácimo. Vengo por acá creo que a presentarme para los que no me conocen y para los que me conocen, creo que tienen la idea de qué es lo que tratamos de venir a solicitar, para darles una pequeña reseña del problema que tenemos nosotros en la comunidad, es el camino 241 como decía Yanitza, ellos empezaron hace mucho tiempo en el plan para que le arreglaran ese camino que está por acá bastante cerca, imagínese nosotros que estamos allá, si yo le pregunto acá a los vecinos ¿Cuántos conoce Monte de Dios de Guácimo?, es un es una comunidad que existe desde el año 1978 y siempre ha sido olvidada por todos los Concejos Municipales, les voy a leer una sesión municipal del año 1989 dice: “Sesión Ordinaria número 34 celebrada el 21 de Julio 1989”, porque en ese tiempo fue cuando se hizo la apertura del camino oficial y ya vamos por 2024 y seguimos con un pésimo camino, vengo a palabras que escuché hace unos días, olvidemos el pasado y queremos ver el futuro palabras de Tita y realmente esa es la esperanza, este documento que tengo acá fue una solicitud que se hizo a la Municipalidad de Guácimo en ese momento en el 2020, igual no se hizo nada, 2018, 2019 y hemos hasta que hemos estado en dos planes quinquenales, en reuniones acá para poder ser escuchados y visibilizados, realmente no puedo decir y sería injusto decir que no nos ayudaron, porque en su momento nos dieron un bocadito como para que estuviéramos tranquilos, es una comunidad que se ha visto afectada por las lluvias, por el desempleo al igual que muchos la drogadicción y demás. Lo que nosotros ocupamos ahorita es que se cumpla con el plan que había o que se le dé seguimiento a las obras que se tenía para ese camino el 241 el cual se incluyó dentro de los planes quinquenales, había presupuesto lamentablemente habría prioridades y nos dejaron de lado, puedo decirles cuántas horas de maquinaria hemos tenido ahí un back hoe 49 horas y cualquiera me dice: “49 horas, donde nosotros no lo han llevado pero en una sola vez” y lamentablemente 49 horas donde el operario realmente era nuevo lo mandaron como para para decir: “les ayudamos” no podemos avanzar porque realmente fue muy poco lo que se avanzó, posterior a eso hubo la dicha que contrataron una maquinaria para ir a ayudarnos que en ese momento me recuerdo ese día que casi me vuelco con el camión de los zanjos que habían y justamente el día que llegó la draga, todos los vecinos sentíamos un alivio, justamente se logró trabajar unas horas pero no fue culpa de la municipalidad sino del contratista que llevó una máquina que estaba pensando en las condiciones y



Municipalidad de Guácimo



Pág. 13

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05-2024.

tampoco se pudo avanzar, si hubo anuencia a querer colaborar por parte de la municipalidad dentro de las observaciones que se dijo en la municipalidad por parte del ingeniero es que el camino está dentro ya del presupuesto al contrario que como decía las otras notas que no estaban dentro de los planes para trabajar y en el 2020 se incluye dentro del plan, lo que sucede es que en ese momento no había maquinaria entonces era la excusa, el año pasado entra la maquinaria y hay un compromiso por ingresar la maquinaria para una fecha establecida pasaron meses y por insistencia la maquinaria llegó pero lamentablemente, no sé qué es que suerte tenemos nosotros, estando ya la maquinaria, el operario lamentablemente fallece el padre y estuvo la draga nueva de paquete 3 semanas parada allá arriba, algo bastante triste, son cosas que gracias a Dios en el caso que nosotros lo hemos argumentado, esas 3 semanas que estuvo la maquina parada ahí, era lo que nos hacía falta, dos semanas para poder arreglar dos cuestas que en este momento no está imposibilitando pasar, justificación, aquí nos gustaría que todos los vecinos hubieran venido pero es mucha la bulla, nosotros estamos dentro de lo que se le llama Ruta Turística un plan que están diferentes caminos el 033, 018, 181 y demás, nosotros el 241 ahora se metió un presupuesto con el INDER en el cual se nos dejó excluidos también estando ahí, se nos dice que nos iban a incluir dentro del presupuesto con la parte baja ahí, no sé qué tiene que ver, se hizo una moción ante el INDER para que fuera incluido y nos dijeron que sí que va a ser incluido dentro de un adendum, leyendo los pormenores son 365 días para ejecución, lamentablemente ya hoy en día los que conocen por ahí arriba cuando tuvieron la oportunidad de conocer sabían que el camino estaba difícil, imagínense hoy cómo está eso, si les enseño las facturas de los diferentes vecinos o nosotros ahorita que tenemos que ir a RITEVE, es algo impresionante, ya estamos valorando dejar el vehículo por lo menos a unos 600 m para poder llegar con las cosas que debemos hacer, hay estudiantes que tienen el colegio y nosotros con el bebé a citas, los adultos mayores están yendo a retirar su pensión. Hay personas que dicen: ¿Por qué se fue a vivir allá arriba? No, creo que tenemos derecho de cada rincón del país tiene derecho de tenerlo, si estamos dentro del plan, si es un camino que tiene código, estamos pulseándola para trabajar en el desarrollo turístico, un lugar que está siendo mirado y lamentablemente el día de ayer y hoy tenemos que tomar una decisión de tener que comunicar a la gente de la EARTH que los estudiantes que nos están mandando que de que no, no los vamos a poder recibir ahorita porque lamentablemente las condiciones del camino no se presentan, las personas quieren invertir o quieren ir asistir allá a disfrutar, a hacer recreación y todo mundo es lo mismo lástima qué lugares tan bonitos, pero no se puede transitar y son tres sectores uno de 50 metros, uno de 100 metros y otro de 200 m de 2 km 400 que impiden que la gente pueda llegar, la única forma llegar en ese momento son vehículos 4x4, no tengo un vehículo 4x4, son camioncito pickup y le pongo una duplicación, lo que hago es que compro dos sacos de arena se los echa atrás para poder subir despacito para poder agarrar y



Municipalidad de Guácimo



Pág. 14

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05-2024.

hacerlo, hemos querido trabajar venimos trabajando, no soy de nada más de venir a pedir y son conscientes de que nos gusta estar en la lucha comunal. No tengo un color político, no me pueden señalar de ese lado porque nos gusta trabajar por diferentes comunidades, así andamos trabajando en la Bajuras, en la parte de arriba, en el este, noroeste, pero ahorita vengo a solicitar a nombre de la de la comunidad Monte de Dios, somos más de 180 personas, más de 30 familias que estamos ahí necesitando realmente el esfuerzo y sabemos que están limitados realmente presupuesto, sabemos que si estamos dentro del plan, se nos decía que ahora en pasado marzo iba a entrar nuevamente a terminar de arreglarnos lo que hizo falta que fue muy poquito, pero estamos ahí. Es muy frustrante, se me parte el alma de saber que el esfuerzo tan grande de una comunidad no ser escuchados, estar abandonados igual que muchas personas, todos tenemos un sueño, tenemos una ilusión, pero sí deseamos que seamos atendidos que, se nos dé el seguimiento al igual que muchas personas, de aquí en adelante creo que este no va a ser el Concejo Municipal, creo que va a ser el pozo de los deseos, todo mundo va a venir a pedir realmente cosas pero esperamos que realmente se concreten. Hay muchas cosas por hacer, estamos dispuestos a trabajar la lucha comunal que hacemos nosotros, los que han ido han visto que ha habido un cambio bastante fuerte, es una comunidad que se une, que trabaja y pone su granito arena entonces lo que pedimos es que se le dé seguimiento y ojalá que se cumpla con lo que hace falta el tramo tan pequeño, aquí yo no hablaba de asfalto, hemos hablado nada más de poder solucionar las cuestas que en realidad es un poquito de draga, niveladora y compactadora y sabemos que el material de ahí va a trabajar bastante bien pero este Dios mediante que pueda ser escuchado y que se den la vueltita los que no conocen por ahí para que vean el estado realmente lo que estamos hablando que es bastante crítico el tema. Muchas gracias. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Muchas gracias don Luis. Muy lamentable, todos acá fuimos varias veces, conocimos bien el caso y ya habíamos ido anteriormente hace un tiempo, lamentable todo ese tiempo que estuvo esa maquinaria parada ahí, se supone que, para junio, julio va a haber un invierno muy fuerte. El presupuesto limitado, lástima por los estudiantes de la EARTH la limitaciones también para los estudiantes que vienen para estos colegios y escuelas, no tengo palabras para decirle le puedo ayudar e igual saturar a la señora alcaldesa, gracias a Dios desde que empezamos aquí el prácticamente el 100% de los regidores o el 99.9% no hemos salido de aquí hemos estado trabajando día a día, reforzando el trabajo de la señora alcaldesa y una serie de cosas pero eso se lo vamos a pasar de nuevo a la señora alcaldesa. No sé si algún señor regidor tiene algo más que decir.-----

En uso de la palabra la Sr. Luis Gerardo Serrano Arias – Vecino de Monte de Dios, dice: Si me permite nada más para agregar, imagínate que no solamente la EARTH, en este momento estamos para el próxima semana recibir un grupo de



Municipalidad de Guácimo



Pág. 15

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05-2024.

estudiantes del INA y venimos trabajando con la UCR y eso es a nivel asociativo, normalmente lo que se hace es que los estudiantes se mandan a diferentes sectores para que vayan aprender, es lo que hacemos es tratar de hacerles formar y saben lo que es agarrar 20 estudiantes y decirle no, aquí no van a poder venir a aprender, no es que se van a dejar botados eso sí lo pongo ya de mi parte porque soy uno que sí soy consciente. No pueden llegar a donde estamos nosotros, estamos buscando otra opción para que ellos vayan, pero se está dejando de lado la oportunidad que ellos lleguen a aprender lo que se requiere, ahorita estamos en un tema muy bonito con el SINAC, trabajando con cámaras trampa para poder tener un poco más de conocimiento de la biodiversidad que se está manejando, una lucha que ha sido difícilísima lo logramos llevar allá y en este momento estamos posponiendo, no sabemos cuánto tiempo para poder este que los estudiantes y las demás personas puedan venir, esto viene todavía a hacerlo de una forma difícil, le puedo mostrar acá donde tengo unos turistas extranjeros que querían llegar y donde nos dicen lamentable no podemos llegar al destino porque a 2 km de lugar ya se volvió intransitable, se nos dañó el vehículo y demás, estamos dando una mala imagen. -----

Lamentablemente estamos como prácticamente diciendo cerremos por un tiempo indefinido y que llegue el que quiere y veamos a ver qué hacemos nosotros para sobrevivir, porque las situaciones bastante terrible. Bendito Dios que hay que hay que buscar cómo comer por otro lado pero sí, lamentablemente cerramos puertas, lo que hacemos nosotros es, no pueden venir a los estudiantes nosotros los estamos mandando para otro sector para que puedan tener la oportunidad y ahí es donde nos sentimos marginados donde decimos "será esperar" no espero con este Concejo lo que pasó desde el 89, 2000 o 2020 no, esperamos que veamos una solución pronta, hay mucho por hacer los recursos muy limitados gracias a Dios, ahora hay maquinaria y no hay excusas, ahora creo que lo que hay es ganas de trabajar y téngalo por seguro que nosotros estamos con muchas ganas también de trabajar en conjunto con ustedes. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Es una lástima, estamos perdiendo un montón de recursos y ahí está el turismo ahí, estamos perdiendo eso los recursos para este cantón

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: en el 2020 fui y el puente era algo pésimo y esta vez que fuimos, sé que ustedes como comunidad, usted que está ahí al frente hicieron algo, no mucho. Ahí es urgente que ese camino se le de mantenimiento, que se arregle, como decimos nosotros, llegamos aquí, el presupuesto muy poco, pero ya veremos en Junta Vial de Caminos, que podemos hacer, que podemos modificar, para ver en que podemos ayudar allá arriba en conjunto con ustedes porque sé que ustedes no lo dejan a uno, siempre están ahí a la par. De mi parte como regidora que me compete, vamos a ver es en la Junta Vial como le digo, qué podemos hacer y qué por qué



Municipalidad de Guácimo



Pág. 16
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05-2024.

es urgente, vienen esas lluvias y nos quedan nada más estos dos meses para ver qué podemos hacer porque no es justo que ustedes estén pasando todas esas cosas y de hace años habiendo presupuesto, habiendo material los Concejos anterior y que no le hayan puesto prioridad ahí porque ahí hay niños, hay adultos como dice usted, hay gente discapacitada que necesita salir y solo uno que ha ido ahí sabe la problemática que ustedes están viviendo, les digo a mis compañeros que pongamos el ojo hacia allá y miremos en qué podemos ayudar y solucionar, gracias. -----

En uso de la palabra la Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez, dice: Muchas gracias, Luis, Yanitzia, Don Gerardo, todos los que han venido de la comunidad a exponer sus problemas. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Muchas gracias. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en trasladarlo a la señora Alcaldesa sírvase levantar la mano, aprobado por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:-----**

ACUERDO N° CUATRO. Habiendo atendido al Sr. Luis Gerardo Serrano Arias – Vecino de Monte de Dios, en cual expone la situaciones de las calles en la comunidad de Monte de Dios, siendo que se encuentra en mal estado específicamente se refiera al camino 241, en las cuestas, solicitando la ayuda con al menos un mejoramiento del camino en las cuentas con material y con maquinaria, con la draga, niveladora y compactadora, teniendo estos como fin brindarle un camino transitable a los habitantes de la comunidad y los quieran visitar la comunidad siendo una Ruta Turística e importante para nuestro cantón, por lo tanto, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, interponer sus buenos oficios a fin de buscar alguna manera en la cual se le pueda ayudar al Sr. Luis Gerardo Serrano Arias – Vecino de Monte de Dios, en referencia a las mejoras del camino 241 correspondiente a Ruta Turística. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

En uso de la palabra la Sr. Luis Gerardo Serrano Arias – Vecino de Monte de Dios, dice: Muchas gracias, bendiciones para todos ustedes. -----

ARTICULO N° 07. Grupo al que representa: Vecina de Guácimo -----

Señores: Leda Castro Cruz -----

Asunto: Nombramiento de miembro de Junta de Educación Escuela Los naranjos

En uso de la palabra la Sra. Leda Cruz– Vecina de Los Naranjos, dice: Muy buenas tardes, Concejo Municipal, desearle muchos éxitos en sus labores. Mi visita hoy aquí para poner de conocimiento una situación que hemos estado



Municipalidad de Guácimo



Pág. 17
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05-2024.

prácticamente que en pie de lucha. Vengo a representar los padres de familia, trabajé para Escuela Los Naranjos 8 años gracias a Dios me pensioné ahora el 15 de diciembre y esa escuela para mí siempre fue como mi segunda casa, a nosotros el 8 de marzo se venció la Junta de Educación que teníamos, resulta que la junta solicitó continuidad y no sé por qué intención no se le dio, se presentaron algunas ternas, en las ternas no se incluyeron a la señora Yolanda Loaiza Salas, ella fue presidenta de Junta de Educación de la Escuela Manuel María Gutiérrez, nosotros nos dimos a la tarea de ir averiguando de todos los miembros para tener la certeza de que la escuela iba a tener una buena Junta de Educación, a raíz de las investigaciones nos dimos cuenta que la señora doña Yolanda está cuestionada ante auditoría interna del MEP y decidimos recurrir a la dirección regional, nos manda para donde el señor supervisor lo hicimos también donde el señor supervisor como no tuvimos una respuesta que nosotros estemos satisfechos, nosotros enviamos toda la documentación a casa presidencial, le envía toda la documentación a la señora Ministra de Educación, ahora la señora Ministra de Educación le debe de contestar a casa presidencial porque así se hizo como la jerarquía, casa presidencial nos contesta vía correos que hay un recurso como que hubo antes unos Recursos de Amparo de la Sala Cuarta que ahora ni el Ministerio, ni la Dirección Regional, ni la Supervisión pueden inmiscuirse en los nombramientos de Junta de Educación porque resulta que ahora la Junta de Educación hay un proceso que pasa por la escuela que se llama Consejo Profesores, vienen a parar aquí esa terna pasa por el señor supervisor y el señor supervisor la viene a dejar aquí, pero resulta que ahora ellos por parte de la Ministra nos manda el correo como unas dos páginas y nos dice que ahora le corresponde al Concejo Municipal a hacer la investigación, en su momento para el 8 de marzo más o menos me presenté al anterior Concejo presentando el documento, las inconsistencias y todo lo que nosotros no estábamos de acuerdo, ellos tomaron el acuerdo de mandarlo a jurídicos en vista de que ya ellos estaban de salida, no se le ha dado ningún seguimiento en jurídicos, sé que ustedes todavía deben de formar las comisiones, mi persona quisiera que jurídicos tomara en serio esta situación porque nosotros tenemos pruebas aquí del mal manejo que se dio en la escuela Manuel María y de hecho la vista no engaña tampoco porque para los Guacimeños podemos ver en las condiciones que se quedó en su escuela, no quiero que a mi escuela que con tanto esfuerzo siendo una escuela de suelo, de formaleta y que una es una junta que teníamos porque voy a decir que era una junta que demasiado nos dejó la escuela excelente, para que no solo nos vayan a retroceder porque la junta anterior tenía los proyectos de dos aula para hacer horario ampliado, saloncito porque ya ahora no permiten gimnasios, pero si se puede hacer una estructura para bingos, para graduaciones, de hecho que la junta anterior nos dejó todo el perímetro de la escuela cerrado que estaba en la intemperie, nos dejó una sala de para el auxiliar de seguridad excelente como de primer mundo porque tiene su baño y todo, un comedor reformado completamente -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. 18

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05-2024.

con el gas empotrado, una buena instalación y eso es lo que queremos seguir sumando, no queremos restar de hecho que ellos están nombrados del 8 de marzo al día de hoy ni siquiera han trabajado absolutamente nada, creo que ni siquiera la tarjeta firma les ha llegado porque ha habido un estire y un encoge, unas guerras de poder y como vecina de la comunidad de Los Colegios, voy a ser muy velante porque lo voy a hacer de que la escuela continúe porque no vengo aquí a defender trabajo de Junta anterior no, trabajo de las juntas anteriores y de los directores anteriores porque la verdad ellos se pusieron la camiseta con la escuela y nosotros leyendo la documentación que nosotros tenemos, nos asusta de ver tanta inconsistencia en el mandato de ella en la Escuela Manuel María, no sé si el antiguo Concejo lo envió a jurídicos y lo dejo quedito pero si existe documentación, actas en su momento cuando ella estuvo de presidenta en la Escuela Manuel María, existe actas de este Concejo Municipal donde ellos también vinieron a pedir ayuda que creo que no se le dio. -----

Nosotros si queremos que ustedes como garantes de lo que son la Junta de Educación porque en los documentos que aporte que en cualquier momento se los dejo a la Secretaria Municipal para que vaya a jurídicos, le hecha prácticamente el Ministerio y Casa Presidencial le echa como dice el tico "El Churuco" a la Municipalidad, al Concejo Municipal porque por la sala cuarta como dicen ellos no tienen la potestad para velar por esta situación porque ustedes son los que nombran y ustedes son los que quitan, pienso que sí en la documentación que nos mandaron sí existen un cuestionamiento ante auditoría interna del MEP de la señora que en el Ministerio y lastimosamente en las instituciones del gobierno las cosas son muy lentas pero sí existen auditoría interna del MEP, no vengo a decir aquí que me contaron, no nosotros nos dedicamos a ir paso por paso y de hecho que estos documentos nosotros se los enviamos en mano al señor Presidente de la República y por ahí le hemos dado seguimiento y ahora lo devuelven para este honorable Concejo Municipal. Muchas gracias. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: El departamento de Jurídicos ya lo tienen, nosotros lo que vamos a hacer es consultarle cuánto ha progresado eso porque ya lo tienen ahí desde marzo se envió, para que pronto exista una respuesta para poderle comunicar a ustedes. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Muchas gracias señor presidente. Aprovecho si existiesen más pruebas para agregarlo y enviárselo a jurídico de nuestra parte se lo agradecemos y consultarle si hay posibilidad de aumentar la cantidad de firmas de los padres que respaldan, es que tengo entendido que hay muy pocas firmas, pero si hay posibilidades de agregar e involucrar a más padres, le damos más cuerpo a la denuncia para proceder lo más rápido posible que creo que ese es el interés de todos y lo dejo ahí a su disposición. -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. 19

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05-2024.

En uso de la palabra la Sra. Leda Cruz– Vecina de Los Naranjos, dice: De hecho que esta documentación aquí en el Concejo Municipal no está, porque nosotros solo presentamos el oficio enviado de las firmas de los papás, aquí ni siquiera presentamos el oficio de la Dirección Regional, ni hay oficio tampoco de Casa Presidencial, de la carta que nosotros enviamos a Casa Presidencial y del correo que ellos nos mandan a decir que se lo están elevando a la señora Ministra, aquí tenemos otro donde la señora Ministra lo envía a Casa Presidencial y Casa Presidencial nos contesta, de que ustedes como este Concejo Municipal son los que le tienen que dar seguimiento a este tema. Nosotros queremos que nos tomen con prioridad ante jurídicos porque ya tienen tres meses no se ve avance, no se ve nada en la escuela y tampoco podemos esperarnos un año, dos años ya cuando se van a ir, nosotros queremos ver que nos resuelvan porque la verdad si hay un cuestionamiento pienso, es cierto que nadie es culpable hasta que no lo declaren pero, sin embargo, no entiendo por qué no fue apartada del proceso mientras se resolvía el cuestionamiento que tienen auditoría interna del MEP porque tiene un cuestionamiento de hecho que sí lo tiene porque ya está aquí estipulado que sí existe, lo que pasa que como en esos lugares de esas oficinas todo lleva un “sueño de los justos” pero no son tan amplias ni tan ágiles como para resolver aparte que me imagino que tienen infinidad de casos, puede ser que los vayan dando conforme ahí van llegando pero si nosotros recurrimos a ustedes como Concejo Municipal ahora porque lastimosamente cuando se nombró el asunto y el otro Concejo ya iba de salida, sin embargo, siempre lo presentamos, nosotros si tenemos que reunirnos y que nos representen ante la Comisión de Jurídicos, estoy de acuerdo en que nos inviten también para que nos digan qué es el proceso porque para traerle a Saaed media escuela, se la puedo traer pero si 17 o 27 padres, tampoco no es mayoría pero tampoco es minoría y hay documentos donde dice que hay cuestionamiento, no es necesariamente traer media escuela hacer porras, pienso. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Si usted tiene las pruebas nuevas, le invito a compartirlas y aprovecho agradecerle su valentía de poder denunciar, es importante comunicarle al pueblo de Guácimo lo siguiente: Nosotros como Concejo es la primera vez de que estamos asumiendo este papel y asumiendo esta responsabilidad y el compromiso es acelerar el proceso, ver de qué forma podemos solucionar si esta de nuestra parte pero en el momento agradecerle como ciudadano Guacimeño que este tipo de cosas ocupamos más persona como usted, que cuando puedan identificar algo extraño y que puedan denunciarlo a las autoridades correspondientes para poder proceder, de mi parte la felicito y le doy la bienvenida a toda esa información que usted tiene en la mano que me parece usted nos mencionó que no está actualmente entregada en el Concejo, la invito a acercarse a Doña Abigail que es nuestra Secretaria para que le dé recibido conforme para poder presentárselo a jurídicos y como le mencioné anteriormente



Municipalidad de Guácimo



Pág. 20

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05-2024.

acelerar lo más pronto para que podamos nuevamente confiar en nuestras autoridades. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Ahí estamos Leda, lo que tenga, todo para la señorita secretaria y para darle trámite lo antes posible. Muchas gracias. -----

En uso de la palabra la Sra. Leda Cruz– Vecina de Los Naranjos, dice: Agradeciendo de antemano la atención y confianza en sus buenos oficios. Muchísimas gracias. -----

ARTICULO N° 08. Grupo al que representa: Vecinos de Guácimo -----

Señores: Carlos Cordero Rodríguez -----

Icela Cortez -----

Asunto: Plaza de deportes-----

En uso de la palabra el Sr. Carlos Cordero Rodríguez – Vecinos de Guácimo, dice: Buenas tardes, señores del Concejo Municipal es un gusto saludarles y desearles éxito en esta nueva labores que van a realizar durante estos años y ojalá todo salga bien. Venimos en representación se puede decir del pueblo de Guácimo, de las personas que hacen algún tipo de ejercicio en la plaza de deportes de Guácimo. Primero, hace tres semanas aproximadamente ingresamos un documento al Concejo Municipal, solicitándole a ese Concejo nos interviniera para que el Comité de Deportes abriera la plaza ya que tenía aproximadamente cuatro o cinco meses de estar cerrada, no había acceso al público, de cierta forma era un poco comprensible en algún momento porque se estaba construyendo pero llegó el momento donde ya no había movimiento de construcción y la plaza aún seguía cerrada, no se le daba acceso a nadie y ustedes saben que esa plaza fue construido hace muchos años por otros Comités de Salud y no solo la plaza, sino la callecita que está alrededor, los instrumentos para hacer ejercicios también creo que fueron donados por la municipalidad y muchas cosas que ya existían, lo único que se hizo nuevo ahí bueno fue la malla y el gimnasio, sin embargo, se tomó la arbitrariedad de no dejar acezar al pueblo, ustedes saben que el ejercicio es una base fundamental para la salud de las personas y los médicos nos mandan a hacer ejercicio y qué pasa si no tenemos un lugar donde hacer ejercicio, nos vamos a morir los que no lo hacemos y los que verdaderamente necesitamos ese ejercicio. Ingresamos ese documento y la sesión pasada del Concejo pasado, hicieron un documento que le iba a ordenar al Comité de Deportes que hicieran un horario, resulta que así fue, hicieron el horario pero es un horario que definitivamente no estamos de acuerdo con él por qué en el horario ahí está escrito en donde dice que de lunes a jueves hay acceso al público de 5 a 9 de la mañana, los días sábados no se puede verdad porque hay un convenio, luego el domingo los domingos de 5 a 9 hay acceso al público, estamos hablando del horario de 5 a 9 de la mañana, luego en el horario de 4 a 6



Municipalidad de Guácimo



Pág. 21

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05-2024.

de la tarde hay acceso al público solamente los días martes y los días jueves, los demás días no hay y como ustedes verán nosotros los ciudadanos la mayor parte tenemos responsabilidades la mayor parte de la gente trabaja, tiene que levantarse a las 5 de la mañana para dirigirse a sus labores, no tiene tiempo para ir a hacer ejercicio a esa hora y es el mayor tiempo que están dando y no lo podemos utilizar, lo único que vamos a poder utilizar son los días martes y los jueves únicamente, definitivamente nos están dejando afuera con esos, nos están quitando poco a poco, como quien dice: "Bueno vamos a darle esto para que se entretenga o para engañarlos" pero la verdad no nos están dando nada, no podemos y la mayor parte del tiempo que tenemos nosotros los disponibles es ese de cuatro en adelante que es el horario que normalmente todas las personas salen de laborar y aplican un ratito de su tiempo para ir a caminar, a la mejenga, a correr a lo que sea cualquier deporte. Así es que nosotros venimos acá en representación de estas personas a solicitarlos a ustedes que nos ayuden en este campo que por favor intervengan para que se haga un horario, diferente un horario donde haya mayor accesibilidad a los ciudadanos de Guácimo, como yo le dije a un señor que llegó a sacarme de la plaza un día que fui, me dijo; "Usted no puede estar aquí" le digo: "¿Por qué?" y me dice: "Porque es prohibido la entrada" le digo: "Como va ser prohibido la entrada si yo soy Guacimeño, soy un ciudadano de Guácimo, pago impuestos en todo momento, tengo tanto derecho de estar aquí", me dice: "Es que no, se tiene que salir" me hicieron echado de la plaza, así sinceramente me sacaron de la plaza y no es justo y yo se lo dije a él "Vea señor, esto no es del Comité, no es de la municipalidad, no es del gobierno, esto es del pueblo porque por eso nosotros pagamos impuestos, esto fue construido por el pueblo, no fue construido con el dinero de ustedes", creo que tenemos todo el derecho de disfrutar ese lugar, un lugar que ya existía casi todo lo único nuevo como lo repito que hay ahora es el salón comunal y la malla que pusieron nueva pero ya también existía malla, creo que sí hicieron ese ese salón comunal pueden utilizarlo también hay algunos deportes que pueden realizarlos dentro de él y dejar la cancha y ese espacio libre para el pueblo. Eso lo que de momento que inscribiera que ustedes conozcan y pedirles que por favor nos ayuden al respecto, no sé si mi compañera tiene que exponer algo más. -----

En uso de la palabra el Sra. Isela Cortez – Vecina de Guácimo, dice: Buenas tardes a todos los presentes, recapitulando un poco lo que el compañero dijo, sí nosotros lamentamos que se dé esta situación en el interfaz en lo que salió el Concejo anterior entra el concejo nuevo, o sea ustedes están acarreando algo que ni los otros tuvieron chance de resolver y ustedes lo vienen como arrastrando, pero sabemos que también está por definirse me parece el Comité de Deportes, me parece que en su junta también está por definirse, sabemos que los trámites gubernamentales toda esta cuestión es muy burocrática y lleva todo un tiempo un proceso por eso no nos limitamos a venir hoy para exponer nuestro caso porque entre más rápido les pongamos, más rápido tendremos una respuesta al respecto. Ahora bien nosotros por ejemplo, soy una persona que entró a trabajar a las 6 de la mañana y tengo compañeras de caminata en la plaza de fútbol que a las 4 de la mañana nos encontrábamos ahí y una de esas es doña Sonia Anderson no sé



Municipalidad de Guácimo



Pág. 22

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05-2024.

quién la conocen a ella, a las 4 de la mañana yo me topaba esa señora todos los días, por la tarde eso se llena de gente en la plaza y se llena de padres de familia, de niños, es el único ratito que muchas señoras tienen para ir a hacer ejercicio porque no tienen plata para un gimnasio en lo personal no me gustan los gimnasios, pero hay mucha gente es porque tampoco tiene dinero para ir a pagar un gimnasio, caminar por la 32 es súper peligroso como les pusimos en el documento que presentamos, yo camino todos los días y camino sobre la 32 y camino en Guácimo, camino en toda parte exponiéndome aún pero soy sola con mi perra, pero muchas personas están con los niños ahí con bicicletas, con coches inclusive, veo señoras que ahí caminando arrastrando el coche de los niños. Como dijo Carlos, solo tenemos dos días autorizados por la tarde de cuatro a siete dos días que son los martes y los jueves, no entendemos porque el domingo por la tarde tiene que estar cerrado cuando es el día de esparcimiento familiar por lo general, no entendemos por qué cerrado un domingo, ahora nos dicen que está abierto al público de 5 a 9 de la mañana todos los días excepto sábado, no sé ustedes pero no me atrevo a ir a hacer ejercicio a las 8 de la mañana aquí en Guácimo, se asfixia uno, se ahoga haciendo ejercicio caminando ahí a las 9 de la mañana, imagínense ustedes o regresando a la casa a las 9 de la mañana todo así asoleados. Nos parece que se debería más bien abrir por las mañanas y si es que hay que quitarle una horita a estas mañanas para ponérsela en la tarde otro de los días si es que tiene una regulación del tiempo que se pueda utilizar, porque igual nosotros queremos aclarar también que todas las personas que van ahí, son personas honestas, son personas conocidas en Guácimo, somos personas que no les hacemos daño a la comunidad ni somos vándalos como nos dijeron ahí hay un rótulo que dice: "Están siendo grabados por cámaras así que no se vayan a meter ahí" por Dios, ojalá hubieran cámaras en todas las esquinas de Guácimo no en la plaza donde vamos a hacer ejercicio, es ofensivo eso más bien para nosotros porque resulta que al señor que está ahí sentado le consta que él y otras personas más bien arreglaron las máquinas estas de hacer ejercicio, las pintaron le dieron mantenimiento, la gente más bien anda juntando basura, viendo que no haya nada y entre nosotros mismos vigilamos el lugar lo único que me llegué a encontrar ahí fue un indigente a las 4 de la mañana todos los días fielmente más bien me acompañaba, ese señor a mí nunca me dio problema a las 4 de la mañana soy honesta con esto pero yo nunca fui testigo de algún acto de vandalismo en ese lugar. Queremos pedirles encarecidamente como le repito hay muchos adultos mayores e incluso yo utilizo bastón, señores con bastón que no pueden caminar en cualquier parte, ya que se nos insta a hacer ejercicio que por favor nos provean de un lugar para hacerlo, aquí a ustedes les consta que hablando ahora a los otros compañeros de aceras, aquí no hay ni aceras para caminar aquí las aceras están en mal estado, eso puede ser más bien un problema para la ley 7600 y demás que ocurra algo con alguna persona en estas circunstancias. Se los agradecemos mucho por la atención que nos dan. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Muchas gracias, Carlos y compañera. -----

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Muchas gracias señor presidente. Hay cositas como nuevos jerarcas, señor presidente sería



Municipalidad de Guácimo



Pág. 23

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05-2024.

pertinente invitar a reunión al nuevo Comité Cantonal de Deportes, creo que esta semana o la otra comienza labores porque no solo en ese tema hay que conversar. Lo que ellos nos comentaron días atrás, ellos no tienen presupuesto para contratar seguridad para dejar eso a lo libre, creo que para junio o julio que ya contratan seguridad, segundo, ese horario es temporal ya casi lo van a variar y tercero que están en las eliminatorias de los Juegos Nacionales, por ejemplo, mañana están invitados todos los futboleros mañana hay un partido clave entre Guácimo y Pococí en cual si existe un aficionado dentro de las instalaciones, sencillamente el Comité de Pococí gana los puntos y el partido no se realiza aparte que esta volibol y varios deportes, pero ya casi finaliza pero creo que sería bueno como Concejo Municipal invitar a este Comité Cantonal de Deportes acercase acá, no hablar solo ese tema, hablar muchos temas, de hecho aquí hay un compañero no lo quiero comprometer, Don Jonny Aguilar que ahí está que es parte del Comité Cantonal de Deportes pero no ha ingresado, ya está nombrado pero ya va ingresar, creo que sería importantísimo ese acercamiento. Gracias Señor Presidente. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Muchas gracias señor regidor Nelson lobo. Hace un rato nos reunimos prácticamente todos los regidores, el único que faltó fue el señor regidor Nelson Lobo, lógico él estaba en sus labores pero nos reunimos con la auditora y estuvimos viendo lo del Comité de Deportes, de ahí vamos a hacer otra reunión donde vamos a profundizar más con ella para invitar al Comité de Deportes para que se reúna con todos nosotros, primero con la auditoría junto con los señores regidores y la señoras regidores para luego reunirnos con todo el Concejo en pleno, como deportista y con todo lo que le dice a uno la gente en la calle, claro que si uno no se molesta, comparto lo del sol a las 9 de la mañana ir a correr o ir a caminar es terrible, pero esa 32 inclusive esta de Río Jiménez ahí uno lleva el ataúd atrás, ese es el cuidado pero eso es lo que vimos hace un rato los señores regidores y la señora regidoras para tomar lo antes posible y darle prioridad a esto. -----

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: Viendo la petitoria que ustedes traen, no solo ustedes lo he escuchado, la estoy escuchando aquí ante el Concejo Don Carlos y doña Isela, la escuchado en la calle por todos lados, como ustedes dicen la cancha existía hace tiempos, que hayan hecho el gimnasio ya es punto y aparte, la cancha es abierta para el público, del pueblo Guacimeño, esas máquinas de hacer ejercicio cuando fui la presidenta del Comité de Deportes fue cuando se hizo un proyecto y se pusieron ahí que ahí están las fotos, las fotos hablan no miento, si hay un campeonato de Juegos Nacionales, sé porque yo estuve en el Comité de Deportes aquí fui la presidenta y también el Comité de Deportes Comunal de San Luis y sé que cuando se juega un partido se lo apelan a uno si uno entra, pero los demás días, no creo que jueguen las 24 horas Juegos Nacionales, los demás días debe de estar abierta para el pueblo siempre y cuando tengan cerrado su gimnasio que nadie entre sin permiso, somos



Municipalidad de Guácimo



Pág. 24
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05- 2024.

adultos y como adultos cuidamos nuestras cosas de nuestro pueblo si veo que alguien que le va hacer daño al gimnasio, soy una que le jalo a las mechitas para que respete pero creo que todos los que van a hacer ejercicio ahí son adultos, esa cancha tiene que estar abierta para el pueblo, es del pueblo de nadie más, el problema es que nosotros los seres humanos cuando ocupamos un puesto nos creemos dueños de las cosas que son del pueblo y eso no tiene que ser así, vamos a tener que darle un nuevo giro a esa cancha. -----
En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Carlos, ese es nuestro punto de vista, lo vamos a manejar con el Comité de Deportes si hay que llevarlo jurídico lo llevamos jurídicos donde tengamos que ir y junto con los señores regidores agotado el tema. Buenas tardes. -----

CAPITULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL. -----

En uso de la palabra el Reg. Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Vamos a dar como quedo integradas las comisiones permanentes y nos quedan para más adelante las comisiones especiales. -----

Quedando las Comisiones permanentes de la siguiente manera: -----

Hacienda y Presupuesto

Nombre	Propietario o Suplente	Cargo (dentro de la comisión)
Maricel Elizondo Zuñiga	Propietaria	Coordinadora
Saaed Calderón Hernández	Propietario	Secretario
Alfonso Gutierrez Chaves	Propietario	Miembro
Francisco Garro Carmona	Propietario	Miembro
Patricia Donaldson Dixon	Suplente	Miembro





Municipalidad de Guácimo



ACTA SESIÓN ORDINARIA Pág. 25 DE FECHA: 07-05- 2024. N.º 28-2024

Obra Pública

Nombre	Propietario o Suplente	Cargo (dentro de la comisión)
Saaed Calderón Hernández	Propietario	Coordinador
Kimberly Corrales Camacho	Propietaria	Secretaria
Patricia Donaldson Dixon	Suplente	Miembro
Francisco Garro Carmona	Propietario	Miembro
Blanca Mejía Medina	Propietaria	Miembro



Asuntos Jurídicos

Nombre	Propietario o Suplente	Cargo (dentro de la comisión)
Francisco Garro Carmona	Propietario	Coordinador
Kimberly Corrales Camacho	Propietaria	Secretaria
Saaed Calderón Hernández	Propietario	Miembro

COMAD

Nombre	Propietario o Suplente	Cargo (dentro de la comisión)
Maricel Elizondo Zúñiga	Propietaria	Coordinador
Saida Sáenz López	Suplente	Secretaria
Nelson Lobo Rodríguez	Propietario	Miembro
Adrián Zúñiga Mendez	Suplente	Miembro
Gerardo Aguilar		Asesor





Municipalidad de Guácimo



ACTA SESIÓN ORDINARIA Pág. 26 N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05-2024.

Condición de la Mujer

Nombre	Propietario o Suplente	Cargo (dentro de la comisión)
Sonia Elizondo Jiménez	Suplente	Coordinador
Patricia Donaldson Dixon	Suplente	Secretaria
Jose Jirón Jirón	Suplente	Miembro
José Arnáez		Asesor



Seguridad

Nombre	Propietario o Suplente	Cargo (dentro de la comisión)
Saaed Calderón Hernández	Propietario	Coordinador
Alfonso Gutiérrez Chaves	Propietario	Secretario
Patricia Donaldson Dixon	Suplente	Miembro
Jorge Gutiérrez Arroyo		Asesor

Asuntos Culturales

Nombre	Propietario o Suplente	Cargo (dentro de la comisión)
Blanca Mejía Medina	Propietaria	Coordinador
Saaed Calderón Hernández	Propietario	Secretario
Sonia Elizondo Jiménez	Suplente	Miembro
Mayra Iris Rojas		Asesora
Rebeca Slack Hyman		Asesora
Ana Traña		Asesora
Kembly Mora		Asesora
Marcela Núñez		Asesora



Municipalidad de Guácimo



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05- 2024.

Asuntos Sociales

Nombre	Propietario o Suplente	Cargo (dentro de la comisión)
Nelson Lobo Rodríguez	Propietario	Coordinador
Kimberly Corrales Camacho	Propietaria	Secretaria
Alfonso Gutiérrez Chaves	Propietario	Miembro
Marcela Núñez		Asesora
German Cascante		Asesor



Gobierno y Administración

Nombre	Propietario o Suplente	Cargo (dentro de la comisión)
Francisco Garro Carmona	Propietario	Coordinador
Sonia Elizondo Jiménez	Suplente	Secretaria
Blanca Mejía Medina	Propietaria	Miembro

CAPITULO V. ASUNTOS DEL ALCALDE MUNICIPAL. -----

ARTICULO N° 09. Se dio lectura a oficio AMG-608-2024, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 07-05-2024, firmado por la Msc. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal, en condición de Alcaldesa Municipal, solicita realizar convocatoria para sesión extraordinaria para el miércoles 08 de mayo del 2024 a la 1:00 pm, en la sala de sesiones, asunto: Acto Solemne Celebración Cantonato, a la 1:00 pm. -----

CONOCIMIENTO. -----

ARTICULO N° 10. Se dio lectura a oficio AMG-614-2024, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 07-05-2024, firmado por la Msc. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal, remite oficio con base en el artículo 14 bis, Código Municipal se remite para su conocimiento la resolución administrativa N° 011-2024 sobre asignación de funciones del Vicealcalde primero. -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. 28

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05- 2024.

Conocido el oficio, al respecto el Reg. Francisco Garro Carmona Peraza indica que los que están de acuerdo en publicarlo, por lo tanto: dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° CINCO. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 14 bis del Código Municipal, en relación introducida mediante Ley N° 10188 denominada Ley para el Fortalecimiento de las Vice alcaldías y Vice Intendencias Municipales, se procede mediante acto formar a realizar la asignación de funciones y actividades a cargo del Vicealcalde Primero de la Municipalidad de Guácimo, Sr. Siviany Moya Peraza, para el periodo 2024-2028, por lo tanto, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Autorizar la publicación en el Diario Oficial de la Gaceta de las funciones y actividades asignada al Vicealcalde Primero de la Municipalidad de Guácimo para el periodo 2024-2028, a continuación se detallan: -

I.- Área de Gestión Administrativa. -----

- 1.- Conforme lo dispone el artículo 14 del Código Municipal, sustituir a la Alcaldesa titular en sus ausencias temporales. -----
- 2.- Asistir en representación de la Municipalidad de Guácimo a reuniones interinstitucionales, o con organizaciones de diversa naturaleza, cuando así sea de previo autorizado por la Alcaldesa Municipal. -----
- 3.- Brindar apoyo a la Alcaldesa en la atención de emergencias en el Cantón, para lo cual podrá apoyar coordinando transporte; apoyar en entrega de alimentos; gestionar y coordinar la habilitación de albergues y evacuación de personas en estado de riesgo durante la emergencia. -----

II.- Área de Obra Pública e Infraestructura. -----

- 1.- Realizar actividades de fortalecimiento de control interno y fiscalización, para lo cual se dará seguimiento en los proyectos de obra, sea en materia vial o de obra pública en general, lo que implica establecer las coordinaciones que correspondan con el Departamento de Servicios de Infraestructura y Obra Pública de esta Municipalidad. -----
- 2.- Realizar visitas de campo en los proyectos de obra en ejecución, pudiendo generar las observaciones y recomendación que considere pertinente ante el Coordinador del Departamento de Servicios de Infraestructura y Obra Pública de la Municipalidad. -----
- 3.- Dar seguimiento a las contrataciones de reparación de vehículos y equipo pesado a cargo del Departamento de Servicios de Infraestructura y Obra Pública, lo que incluye visitar talleres, realizar y/o revisar estudios de mercado sobre costos de reparaciones; inspeccionar talleres para acreditar que reúnen condiciones para que se les asigne reparaciones.



Municipalidad de Guácimo



Pág. 29

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05-2024.

- 4.- Dar seguimiento y promover sistemas de control de consumo de combustible para los vehículos y maquinaria asignada al Departamento de Servicios de Infraestructura y Obra Pública. -----
- 5.- Realizar visitas en diferentes sectores del Cantón de Guácimo, esto con el fin de identificar problemas en infraestructura vial, debiendo generar los informes respectivos sobre las condiciones halladas. -----
- 6.- Realizar visitas a las comunidades y promover en conjunto con el personal técnico del Departamento de Servicios de Infraestructura y Obra Pública, las acciones e iniciativas que correspondan, esto para promover la realización de proyectos de obra bajo la modalidad participativa, a través de la suscripción de convenios entre las partes. -----
- 7.- Dar seguimiento a las recomendaciones de la Auditoría Interna, relacionadas con el Área de Servicios de Infraestructura y Obra Pública. -----

III.- Área de Control y Desarrollo Urbano. -----

- 1.- Promover acciones e iniciativas con el fin de mejorar la recaudación del impuesto de construcciones. -----
- 2.- Generar iniciativas y proyectos para promover en conjunto con otras instituciones, una mejora en la cobertura y prestación de servicios básicos, como agua potable, electricidad, internet, entre otros. -----

IV.- Área de Gestión Ambiental y Servicios Municipales-----

- 1.- Promover un manejo integral de los desechos sólidos en cumplimiento de la ley y las normas ambientales. -----
- 2.- Proponer rutas de recolección de desechos sólidos ordinarios, según las necesidades identificadas. -----
- 3.- Promover y generar acciones en conjunto con el Departamento de Servicios Ambientales, tendientes a posicionar a la Municipalidad de Guácimo a la vanguardia en programas a nivel regional y nacional en materia ambiental.
- 4.- Impulsar y promover la realización de censos para actualizar los datos de los usuarios de los servicios municipales. -----

V.- Área de Turismo y emprendimiento-----

- 1.- Impulsar iniciativas y proyectos para fortalecer el sector de turismo rural en el Cantón de Guácimo. -----
- 2.- Impulsar proyectos e iniciativas tendientes a promover el turismo rural y emprendimientos económicos en los nuevos territorios incorporados al Cantón de Guácimo mediante Ley 10076. -----
- 3.- Fiscalizar y dar seguimiento a los programas y proyectos para lo cual el funcionario de la oficina deberá rendir un informe de manera mensual al Vicealcalde. -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. 30
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05- 2024.

VI.- Área de Servicios Técnicos. -----

- 1.- Realizar seguimiento y apoyo al proyecto de plan regulador del Cantón, debiendo coordinar con el Coordinador del Área de Servicios Técnicos. -----
- 2.- Dar seguimiento a los procesos de avalúo y valoración de propiedades, incluyendo participar en inspecciones, desarrollado por el Departamento de Servicios Técnicos de la Municipalidad de Guácimo. -----

VII.- Disposiciones finales. -----

- 1.- Las funciones en esta resolución asignadas no son sustitutivas de las competencias técnicas a cargo de los Coordinadores de Área y personal municipal subalterno. -----
- 2.- Podrá el Vicealcalde Primero, girar las directrices que estime convenientes para el adecuado desarrollo de las funciones y buena marcha de los proyectos y comisiones a su cargo, e informar de estas a la Alcaldía Municipal. -----
- 3.- Para la atención de dichas tareas y funciones, el Vicealcalde Primero, dispondrá de un espacio adecuado de oficina, ubicada en el primer piso del edificio municipal, con el equipamiento debido y materiales necesarios, además dispondrá del apoyo de la asistente administrativa de Alcaldía y oficinista de dicha área (sin excluir la posibilidad de contratación de servicios adicionales de apoyo cuando sea presupuestariamente posible); asimismo cuando lo requiera, podrá recibir soporte o asesoría del personal municipal que considere pertinente según la temática.
- 4.- De forma trimestral se presentará un informe escrito ante la Alcaldesa Municipal, con relación a las tareas desarrolladas e incidencias que corresponda.
- 5.- El contenido de las funciones asignadas en esta resolución, podrá ser modificado mediante acto motivado, conforme lo dispone el artículo 14 bis del Código Municipal.

(Publíquese en el Diario Oficial La Gaceta). -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

ARTICULO N° 11. Se dio lectura a oficio AMG-604-2024, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 06-05-2024, firmado por la Msc. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal, remite oficio DPMG-047-2024, suscrito por la Sra. Zilenia Venegas Vargas - Proveedora Municipal de la Municipalidad de Guácimo, remite la Orden de compra 430, el visto bueno de recibido e informe con el detalle de la recepción de las facturas 121 y 122, correspondientes a los avances de las obras realizadas en el camino C7-06-020 por un monto de ¢1.512.029.93 y en el camino C7-06-033 por un monto de ¢2.686.184.13 tramitado en Licitación Mayor 2023LY-000001-0022500001 CONTRATACIÓN DE ENTREGA SEGÚN DEMANDA PARA OBRAS PÚBLICAS, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS DEL CANTÓN DE GUÁCIMO Y SUS CONVENIOS INSTITUCIONALES, con el fin de que se tome acuerdo de pago a favor del Contratista CONSORCIO DINAJU –



Municipalidad de Guácimo



Pág. 31
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05-2024.

HERMANOS ARIAS, conformado por las empresas Constructora Hermanos Arias S.A. cédula jurídica 3-101-128394 y DINAJU S.A. cédula jurídica 3-101-138088, por un monto total de ¢4.198.214.06. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández – Vicepresidente Municipal, dice: Buenas tardes, algo de forma de los informes del SIOP que están acostumbrados a anotar los códigos de los caminos, pero me pongo del lado de Guaimaño que no conocen esos códigos o que corresponde, pediría a la Alcaldesa, Francisco Garro, y Abigail, es una moción más que todo para solicitar al SIOP que cada vez que indiquen algún código colocar el nombre del camino y de donde y hasta concluye, también es importante que esta información sea de conocimiento público porque los vecinos ni siquiera saben que código tiene la carretera que pasa frente a sus casas pero si conocer el nombre de la carretera, podemos ser un poco más comunicativos, transparentes y claros a la hora de dar un informe tan importante como lo son estos de pago, todo está bien y maravilloso, agradezco mucho a la alcaldesa traer esta información pero solicito que esto sea acogido para futuros informes, es un poco más de detalle y agradezco mucho. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Soy del mismo criterio, ahí vamos aprendiendo, de acuerdo con el Reg. Saaed Calderón. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:**-----

ACUERDO N° SEIS. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, interponer sus buenos oficios a fin de girar instrucciones a Servicios de Infraestructura de Obra Pública, a fin de incluir en la próxima documentación que se haga llegar a este Órgano Colegiado con respecto a los acuerdos de pago o demás documentación la cual tengan relación con códigos de caminos, incluir nombre del camino y si es posible indicar en donde inicia y finaliza el camino. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

ACUERDO N° SIETE. De conformidad al oficio DPMG-047-2024 suscrito por Licda. Zilenia Venegas Vargas - Proveedora Municipal de la Municipalidad de Guácimo Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar el pago según los documentos remitidos tales como; orden de compra 430, el visto bueno de recibido e informe con el detalle de la recepción de las facturas 121 y 122, correspondientes a los avances de las obras realizadas en el camino C7-06-020 por un monto de ¢1.512.029.93 y en el camino C7-06-033 por un monto de ¢2.686.184.13 tramitado en Licitación Mayor 2023LY-000001-0022500001 CONTRATACIÓN DE ENTREGA SEGÚN DEMANDA PARA OBRAS PÚBLICAS, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS DEL CANTÓN DE GUÁCIMO Y SUS CONVENIOS INSTITUCIONALES, a favor del Contratista



Municipalidad de Guácimo



Pág. 32

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05-2024.

CONSORCIO DINAJU – HERMANOS ARIAS, conformado por las empresas Constructora Hermanos Arias S.A. cédula jurídica 3-101-128394 y DINAJU S.A. cédula jurídica 3-101-138088, por un monto total de ¢4.198.214.06. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández – Vicepresidente Municipal, dice: Sería asociar el código con el nombre, si es posible la descripción de la carretera, la idea es que los vecinos también sepan a futuro cuales calles se van a intervenir, cuales están presupuestadas, y que también fluya a través de las comunidades y entre todos nos podamos apoyar. -----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Totalmente de acuerdo con la moción de Saaed, no solo la documentación interna del código del camino y el nombre en común, sería bueno que regidores y público en general conozca y exista un listado de todos los caminos con su código y el nombre, como dice Don Francisco, cuando estuve leyendo el Plan Vial Quinquenal estuve viendo y cuesta mucho identificar, por ejemplo, el que pasa frente a mi comunidad y fue bastante difícil, pienso que si es importante, tanto para la persona Alcaldesa y nosotros, funcionarios y público en general. -----

ARTICULO N° 12. Se dio lectura a oficio AMG-605-2024, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 06-05-2024, firmado por la Msc. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal, remite oficio DPMG-048-2024, suscrito por la Sra. Zilenia Venegas Vargas - Proveedora Municipal de la Municipalidad de Guácimo, remite la Orden de compra 362, el visto bueno de recibido e informes con el detalle de la recepción de las facturas 1089 por un monto de ¢10.230.890.14 y 1144 por un monto de ¢12.609.150.00, correspondientes al pago de los servicios contratados mediante la Licitación Reducida 2023LD-0000032-0022500001 “Estudios técnicos, diseño, especificaciones, presupuesto y tramitología para el Parque Central de Guácimo y las áreas Anexa a la Municipalidad”, con el fin de que sea remitido al Concejo para que se tome acuerdo de pago a favor del Contratista INGENIERÍAS JORGE LIZANO & ASOCIADOS S.A., cédula jurídica 3-101-203526 por un monto total de ¢22.840.040.14-----

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Buenas tardes, considero que sería importante y pertinente que citemos a la proveedora como los compañeros a los compañeros de Servicios de Infraestructura de Obra pública, lastimosamente no estoy enterada de cuáles son los proyectos y contrataciones por demanda que hay ahorita, y creo que sería conveniente que se presenten a este Concejo y nos brinden una exposición visual y ojala nos digan las contrataciones que están ahorita en trámite para que después podemos tomar acuerdos de pago conocedores de la situación, sería mi punto de vista. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Muchas gracias. -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. 33

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05-2024.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, dice: Totalmente de acuerdo con la compañera Kimberly, realmente tuve mis dudas porque vamos a aprobar algo que no lo sabía, tiene toda la razón debemos de saber bien que es lo que estamos votando y tiene que darnos una explicación. -----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Este tema tiene que ver con el diseño para el parque que está aprobada la contratación. Ya está la orden de compra, el compromiso de pago, no hay más que aprobarlo porque hay un compromiso que existe y no podemos negar ese pago. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Muchas gracias. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Gracias señor presidente. Buenas tardes, a todos, son compromisos que ella esta, estamos heredando situaciones que ya han sido aprobadas, hay situaciones que ya tenemos que aprobar porque ya están hechas y ya fue contratada esa empresa, vi los documentos, todo está en orden, porque no iba a solicitar una orden al concejo tomando en cuenta que no sabía nada en ese momento pero una vez revisado lo que me llegó al despacho tenemos que asumir, no podemos obviar situaciones que ya estaban, hice una revisión, consulte a unos compañeros, al SIOP, para ver cómo estaba el tema del diseño, lo que se está pagando es un diseño que hay que hacer previo al proyecto de construcción, de hecho que ya ha pasado por el Concejo anterior el tema del diseño de esa empresa que se contrató y ahora lo que tenemos que hacer es pagar lo que ya está hecho. Voy aprovechar lo que comentó la regidora Kimberly está solicitando apoyo en ese sentido, por supuesto, ya lo había planificado y vamos hacer una sesión de capacitación para que estemos enterados todos, la tuve porque tenía que entrar en conocimiento de algunos convenios y procesos que hay a nivel de diferentes entidades y es un tema que vamos a tratar porque deben de tener conocimiento pleno, de que nos dejan, que estamos haciendo, que hicieron, donde llegaron y que nos continua a nosotros pro terminar, ese tema esta abordado y en pocos días les estaremos dando la invitación a esa sesión de trabajo con el SIOP. -----

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: La propuesta de Kimberly es buena, y escuchando a la Alcaldesa es muy buena, lo conveniente sería aprobar y no atrasar, en mi posición para no darle mucha larga en muchas cosas, es bueno que nos expongan para que no llegue aquí solo para aprobar. Gracias. -----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: El pago hay que aprobarlo porque si no nos exponemos a una demanda. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, **os Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en** -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. 34

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05-2024.

aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° OCHO. De conformidad al oficio DPMG-048-2024 suscrito por Licda. Zilenia Venegas Vargas - Proveedora Municipal de la Municipalidad de Guácimo Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar el pago según los documentos remitidos tales como; Orden de compra 362, el visto bueno de recibido e informes con el detalle de la recepción de las facturas 1089 por un monto de ¢10.230.890.14 y 1144 por un monto de ¢12.609.150.00, correspondientes al pago de los servicios contratados mediante la Licitación Reducida 2023LD-0000032-0022500001 "Estudios técnicos, diseño, especificaciones, presupuesto y tramitología para el Parque Central de Guácimo y las áreas Anexa a la Municipalidad", a favor del Contratista INGENIERÍAS JORGE LIZANO & ASOCIADOS S.A., cédula jurídica 3-101-203526 por un monto total de ¢22.840.040.14-----

APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

ACUERDO N° NUEVE. Conocida la solicitud de la Reg. Kimberly Corrales Camacho en referencia a la importancia de conocer todas las contrataciones que esta llevando a cabo el Departamento de Proveeduría Municipal, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar la iniciativa de la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, de llevar a cabo una sesión de capacitación para dar a conocer las contrataciones que se están llevando a cabo, convenios y procesos a nivel diferentes entidades, con el fin de tener un conocimiento pleno de los tramites y procesos del municipio. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Con el tema de las comisiones, personalmente tengo una duda en este tema, a donde tengo entendido el señor presidente nombre a las comisiones, sin embargo, en el seno de cada comisión se tiene que nombrar coordinador y secretario. Tengo entendido que los regidores suplentes no pueden ser miembros de las comisiones permanentes, entonces solo puede ser de comisiones especiales, solicita la valoración, si estoy equivocado estoy anuentes a escuchar, para eso estamos acá para trabajar en equipo y apoyarnos entre todos. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Los señores y señoras suplentes si pueden, los que no pueden estar son los síndicos, el Reg. Saaed tenía la duda, posiblemente en alguna se me quedo con los coordinadores, que en la próxima acta eso lo podemos corregir y falta las comisiones especiales. -----

ARTICULO N° 13. Se dio lectura a oficio AMG-616-2024, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 07-05-2024, firmado por la Msc. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal, remite oficio GJ-35-2024 suscrito por el Lic. Danny Arguello



Municipalidad de Guácimo



Pág. 35
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05-2024.

Morales, Gestor Jurídico a.i. de la Municipalidad de Guácimo, remite oficio en respuesta al Acuerdo N.º 14 tomado por el Concejo Municipal mediante Sesión Ordinaria N.º 52-2023, de fecha 08-08-2023, referente a la donación de terreno para uso de cancha de futbol, en la comunidad de Ojo de Agua; de lo cual manifiesta lo siguiente: -----

Con relación a la solicitud realizada por el señor Gabriel Coto Vargas, se hace saber que en diferentes oportunidades se han llevado a cabo reuniones con la parte interesada, en las cuales se ha requerido información y la presentación de la documentación pertinente. En dicho sentido, con respecto al terreno que menciona el señor Coto Vargas, habría sido intención de él y su familia cederlo para que se le diera el uso de plaza de futbol de la comunidad de Ojo de Agua. Además, existe un plano catastrado con número L-1125921-2007, el cual describe un área de 6373.64m², como parte del folio real 7026501-000, indicando que es propiedad del IDA (hoy en día INDER), para traspasar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo, traspaso el cual no se realizó en su momento. -----

Ahora bien, según el estudio realizado en fecha 12 de abril de 2024, en la página web del Registro Nacional, la finca a la cual hace referencia el plano L-1125921-2007, es la número 7026501-000, la cual aparece como cerrada, lo que implica que sea inviable realizar un traspaso en la actualidad con base a una finca que para todos los efectos jurídicos se encuentra cerrada. En relación con lo indicado, a pesar de la existencia de ese plano, el señor Gabriel Coto Vargas, expresa según su dicho que el terreno que se pretende sea recibido y usado como cancha de futbol, nunca habría sido del IDA y que su familia lo adquirió de un tercero. Aunado a lo acotado, se menciona por parte del interesado que en la actualidad sería la Asociación de Desarrollo quien administra ese terreno, pero que aún no se ha habilitado para su uso como cancha de futbol, siendo que expresa su preocupación en cuanto a que se decida darle un uso diferente a plaza de deportes. -----

En suma, es importante generar una serie de recomendaciones para poder dar seguimiento a la solicitud del señor Coto Vargas, en primer término se hace necesario que el Despacho de Alcaldía genere la coordinación respectiva con las autoridades locales del INDER, esto con el fin de dilucidar si el terreno que describe el señor Gabriel Coto, que habría sido cedido para uso de cancha de deportes, y que representa en el plazo L-1125921-2007, fue en algún momento parte de una finca propiedad de ese Instituto. En segundo término, resulta conveniente concertar una reunión con la Asociación de Desarrollo de la comunidad de Ojo de Agua, esto con el fin de aclarar si ese terreno está o no en administración y posesión de esa Asociación, así como el uso que se le está dando. Finalmente, una vez se aborde las dos recomendaciones anteriores, podrá valorarse la intención por parte de la Municipalidad de asumir en posesión ese terreno y habilitarlo para uso de cancha de futbol en beneficio de todos los vecinos de la comunidad; siendo qué por tratarse en apariencia en la actualidad de una



Municipalidad de Guácimo



Pág. 36
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05-2024.

propiedad sin inscribir, tendría que tramitarse la respectiva información posesoria para su debida titulación. -----

Conocido el oficio, al respecto el Reg. Francisco Garro Carmona Peraza propone, por lo tanto: dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° DIEZ. Conocido el oficio GJ-35-2024 suscrito por el Lic. Danny Arguello Morales, Gestor Jurídico a.i. de la Municipalidad de Guácimo, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar en todas sus partes la recomendación del Lic. Danny Arguello Morales, referente a la a la donación de terreno para uso de cancha de futbol, en la comunidad de Ojo de Agua, en el cual se indica lo siguiente: -----

- En primero término, se hace necesario que el Despacho de Alcaldía genere la coordinación respectiva con las autoridades locales del INDER, esto con el fin de dilucidar si el terreno que describe el señor Gabriel Coto, que habría sido cedido para uso de cancha de deportes, y que representa en el plazo L-1125921-2007, fue en algún momento parte de una finca propiedad de ese Instituto. -----
- En segundo término, resulta conveniente concertar una reunión con la Asociación de Desarrollo de la comunidad de Ojo de Agua, esto con el fin de aclarar si ese terreno está o no en administración y posesión de esa Asociación, así como el uso que se le está dando. Finalmente, una vez se aborde las dos recomendaciones anteriores, podrá valorarse la intención por parte de la Municipalidad de asumir en posesión ese terreno y habilitarlo para uso de cancha de futbol en beneficio de todos los vecinos de la comunidad; siendo qué por tratarse en apariencia en la actualidad de una propiedad sin inscribir, tendría que tramitarse la respectiva información posesoria para su debida titulación. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

CAPITULO VI. CORRESPONDENCIA. -----

ARTICULO N° 14. Se dio lectura al formulario F-PJ-04, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 07-05-2024, firmado por la MSc. Deiry Lizano Mora – Directora C.T.P Guácimo, remite propuesta para nombramiento de miembros para la conformación de la Junta Administrativa del Colegio técnico Profesional de Guácimo, por la renuncia del Sr. Eladio Retana Fallas cedula N° 104830574, Sra. Carmen Obregón Arce cedula N° 204230726, Sr. Guiselle Rodríguez Arce cedula N° 401450672 y Sr. Wargner Campos Arce cedula N° 703010732, Se propone para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal. -----



Municipalidad de Guácimo



ACTA SESIÓN ORDINARIA Pág. 37 N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05-2024.

Terna N° 1	
Nombre	Cédula
Ana Yancy Moya Peraza	7 0186 0920
Sterlin Yahaira Chavarría	7 0135 0776
Yanitsia Marcela Mena Castro	7 0167 0236

Terna N° 2	
Nombre	Cédula
Rocio Aguirre López	7 0143 0301
Sugeily Saravia López	7 0155 0139
Julio Cesar García Cerna	6 0198 0350

Terna N° 3	
Nombre	Cédula
German de los Ángeles Cascante Montero	1 1263 0110
Nelly Sequeira Azofeifa	1 1109 0294
Flor de Maria Valerin Cabalceta	5 0209 0805

Terna N° 4	
Nombre	Cédula
Alexander Quesada Guzmán	5 0297 0499
Leance Ramírez Mora	7 0175 0213
Sadia Barrantes Santamaria	6 0136 0001

En uso de la palabra la Reg. Sonia Isabel Elizondo Jiménez, dice: Yo tengo una carta aquí donde la señora María del Carmen Trejos Trejos directora de la escuela Los Naranjos le pide a la señora expresidente Rocío Aguirre López qué le devuelva este un balón si usted gusta dice *“De la licenciada María del Carmen Trejos Trejo Directora para la Junta de Educación de Escuela Los Naranjos asunto o misión de entrega de balón quien suscribe el de la Licenciada María del Carmen Trejos Trejo cédula 5-208-126 en calidad de Directora del Centro Educativo Escuela Los Naranjos, hago constar que mi persona solicitó a ustedes información Respecto a los balones, sin embargo, en una de sus actas consta que la señora expresidente Rocío Aguirre López hace saber que la misma tiene uno de ellos en su casa habitación del cual iba a hacer entrega Más, sin embargo, Esas son las fechas que no lo ha hecho más no obstante renuncia a la junta de Educación por razones personales cabe mencionar que la misma se lo ha solicitado en reiteradas ocasiones para evitar alguna situación más no, obstante, mi persona ya se separa el puesto como directora de este valioso Centro Educativo y deseo dejar claro que es mi responsabilidad dejar sobre aviso de la situación e hizo darle seguimiento como corresponde en razón a que este fue*



Municipalidad de Guácimo



Pág. 38

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05-2024.

comprado con recursos públicos me despido. Agradeciendo la atención de la presente licenciada María del Carmen Trejos Trejos. Creo que si vamos se nos va a presentar una situación como la que está viniendo a presentar la señora Leda deberíamos de es una carta que se las puedo dar ese escaneárselas y dárselas donde sacó un membrete del Ministerio de Educación Pública y este se nos va a presentar una situación en que nos vamos a ver bien verdad aprobando ternas de gente cuestionada. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Lástima que no presentasen con anterioridad eso porque de ahí el Concejo. -----

En uso de la palabra la Reg. Sonia Isabel Elizondo Jiménez, dice: El asunto es que le tengo especial cariño Tita lo sabe al CTP Guácimo, porque fui una de las que estuvo ahí hombro a hombro con los otros cinco miembros de la junta directiva, para construir ese colegio, donde cinco a cinco fue bien utilizado, es muy triste que se vaya todo. -----

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: Eso es algo que desconocíamos, pero conociendo lo que la regidora nos trae a la mesa me abstengo de votar por ella. -----

Conocido el oficio solicitando el nombramiento de miembros de la Junta Administrativa del CTP Guácimo y después de las deliberaciones por cada terna, al respecto el Reg. Francisco Garro Carmona Peraza propone, por lo tanto: dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado por mayoría calificada, teniendo votos disidentes en las siguientes ternas: -----

Terna 1: Votos disidentes para la Sra. Ana Yancy Moya Peraza: Reg. Kimberly Corrales Camacho, Reg. Nelson Lobo Rodríguez. -----

Terna 2: Votos disidentes para la Sra. Sugeily Saravia López: Reg. Kimberly Corrales Camacho, Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves. -----

Terna 3: Votos disidentes para el Sr. German de los Ángeles Cascante Montero: Reg. Kimberly Corrales Camacho, Reg. Nelson Lobo Rodríguez. -----

Terna 4: Votos disidentes para el Sr. Alexander Quesada Guzmán: Reg. Kimberly Corrales Camacho, Reg. Nelson Lobo Rodríguez, **por lo tanto, se acuerda:**-----

ACUERDO N° ONCE. A solicitud de MSc. Deiry Lizano Mora – Directora C.T.P Guácimo, Este Concejo Municipal por mayoría calificada **acuerda:** Nombrar miembros de la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Guácimo, a las siguientes personas: -----

- a) Sra. Ana Yancy Moya Peraza, cedula N° 7 0186 0920, en sustitución del Sr. Sr. Eladio Retana Fallas cedula N° 104830574, por motivo de renuncia.



Municipalidad de Guácimo



Pág. 39

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05- 2024.

- b) Sra. Sugeily Saravia López, cedula N° 7 0155 0139, en sustitución de la Sra. Carmen Obregón Arce cedula N° 204230726, por motivo de renuncia.
- c) Sr. German de los Ángeles Cascante Montero cedula 1 1263 0110, en sustitución de la Sra. Guiselle Rodríguez Arce cedula N° 401450672, por motivo de renuncia. -----
- d) Sr. Alexander Quesada Guzmán cedula N° 5 0297 0499, en sustitución del Sr. Wargner Campos Arce cedula N° 703010732, por motivo de renuncia.

(Periodo vencimiento 25-04-2026). -----
Asimismo, se le comunica que deberán presentarse al Departamento de Secretaria del Concejo Municipal en horario laboral de 7:30 a.m. a 3:30 p.m., para proceder a la debida juramentación. -----

APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA. -----

ARTICULO N° 15. Se dio lectura al formulario F-PJ-04, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 03-05-2024, firmado por la MSc. Karla Abarca Hernández. – Director de la Escuela Pocora Sur remite propuesta para nombramiento de miembros para la conformación de la Junta Educativa Escuela Pocora Sur. Se propone para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal. -----

Terna N° 1	
Nombre	Cédula
José Ramon Ramírez Hernández	3 0208 0195
Genesis Daniela Villafuerte Marchena	7 0248 0599
Juan Mendoza Jiménez	7 0094 0413
Carmen Mariela Quesada Quesada	3 0367 0685
José Luis Pérez Castro	5 0188 0296

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Licda. Beatriz Mora Valverde, dice: Hay que aclarar algo en el tema de las juntas de educación, lo que dice la reglamentación es que debe de haber ternas por cada puesto, en caso de que sea solamente continuidad, ahí hay algo que se modifiko para que si el director o el personal lo tiene a bien que se le de continuidad a los mismos y si no hay personas interesadas por eso tiene que demostrar que no hubo personas interesadas en participar en la junta de educación tiene que demostrarlo para darle continuidad a las mismas que están, porque son Órganos Colegiado de suma importancia porque las juntas de educación son los que manejan el presupuesto del estado, pienso y mi recomendación como ex directora es que ojala sea justificada esa nómina, porque la terna es 3 personas por cada puesto y no se si viene una justificación del porque no se presentó como sea si no que se le da continuidad, y si se da continuidad igual que ella justifique la situación para no caer es un error. -----

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: Teniendo la aclaración de la Alcaldesa, tenia la duda, pienso compañeros que se le conteste



Municipalidad de Guácimo



Pág. 40
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05-2024.

a la directora que nos mande a explicar porque es que se está volviendo a reelegir la junta y al no mandar terna, al tener la contestación lo dejaríamos para la otra semana si están de acuerdo. -----

En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal – Srta. Abigail Ruiz Lépez, dice: artículo # 5. La señora Genesis había propuesto en renuncio de la junta celebrada el día 6 de abril que no quería continuar, sin embargo, expresó a la señora directora su deseo de continuar en su puesto de secretaria. Artículo #5. Votan todos los presentes para que la Junta así como está constituida actualmente: Presidente José Ramírez Hernández, Vicepresidenta: Carmen Mariela Quesada Quesada, José Luis Pérez Castro como vocal 1, Juan Mendoza Jiménez vocal 2. Artículo #6, la señora directora expresa que en reunión de la junta celebrada el día 6 de abril de la cual existe acta #2 de dicha reunión los miembros de la Junta de Educación expresan su deseo de continuar trabajando en sus puestos actuales. Artículo #6. Todos los miembros del consejo de profesores votan en unanimidad de que los miembros actuales de la Junta continúen en sus puestos actuales. Este es una copia del acta que adjuntan. -----

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: Al ver que hay una justificación y una acta en donde se vuelve a reelegir la junta directiva ahí si deberíamos de votar por los que quedaron. -----

Conocido el oficio solicitando nombramiento de miembros de Junta de educación, al respecto el Reg. Francisco Garro Carmona Peraza propone, por lo tanto: dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° DOCE. A solicitud de MSc. Karla Abarca Hernández. – Director de la Escuela Pocora Sur, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Nombrar como miembros de la Junta de Educación de la Escuela de Pocora Sur, a las siguientes personas: -----

Nombre	Cédula
José Ramon Ramírez Hernández	3 0208 0195
Genesis Daniela Villafuerte Marchena	7 0248 0599
Juan Mendoza Jiménez	7 0094 0413
Carmen Mariela Quesada Quesada	3 0367 0685
José Luis Pérez Castro	5 0188 0296

(Periodo de vigencia 07-05-2024 – Periodo vencimiento 07-05-2027).

Asimismo, se le comunica que deberán presentarse al Departamento de Secretaria del Concejo Municipal en horario laboral de 7:30 a.m. a 3:30 p.m., para proceder a la debida juramentación. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. 41
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05- 2024.

ARTICULO N° 16. Se dio lectura al formulario F-PJ-04, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 07-05-2024, firmado por la Ph.D. Karla Ramirez Rojas. – Director del CEEG-6411, remite propuesta para nombramiento de miembros para la conformación de la Junta Administrativa del Centro de Educación Especial Guápiles. Se propone para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal. -----

Terna N° 1	
Nombre	Cédula
Jacinto Cedeño Brenes	7 0134 0158

Terna N° 2	
Nombre	Cédula
David Castillo Miranda	6 0132 0660
Yajaira Oviedo Vargas	1 1043 0855
Yalvicia Mora Jimenez	7 0133 0930

Terna N° 3	
Nombre	Cédula
Karina Quiros Morales	7 0200 0938
Eder Mendoza Patterson	7 0131 0943
Dana Luanne Jones Chambers	7 0087 0474

Terna N° 4	
Nombre	Cédula
Jeymer Morales Vargas	3 0383 0876
Gerardo González Jiménez	6 0097 1140
Dennis Picado Mora	6 0299 0035

Terna N° 5	
Nombre	Cédula
Julieth Quintanilla Chaves	6 0383 0886
Eimy Barrantes Rodríguez	7 0242 0238
Carlos Alberto Picado Álvarez	7 0190 0070

Conocido el oficio solicitando el nombramiento de miembros de la Junta Administrativa del CTP Guácimo y después de las deliberaciones por cada terna, al respecto el Reg. Francisco Garro Carmona Peraza propone, por lo tanto: dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado por mayoría calificada, teniendo votos disidentes en las siguientes ternas: -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. 42
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05-2024.

Terna 2: Votos disidentes para la Sra. Yajaira Oviedo Vargas: Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves. -----

Terna 2: Votos disidentes para la Sra. Julieth Quintanilla Chaves: Reg. Blanca Mejia Medina. -----

Terna 4: Votos disidentes para el Sr. Alexander Quesada Guzmán: Reg. Kimberly Corrales Camacho, Reg. Nelson Lobo Rodríguez, **por lo tanto, se acuerda:**-----

ACUERDO N° TRECE. A solicitud de Ph.D. Karla Ramírez Rojas. – Directora del CEEG-641, Este Concejo Municipal por mayoría calificad **acuerda:** Nombrar como miembros de la Junta Administrativa del Centro de Educación Especial de Guápiles, a las siguientes personas: -----

Nombre	Cédula
Jacinto Cedeño Brenes	7 0134 0158
Yajaira Oviedo Vargas	1 1043 0855
Dana Luanne Jones Chambers	7 0087 0474
Gerardo González Jiménez	6 0097 1140
Julieth Quintanilla Chaves	6 0383 0886

(Periodo de vigencia 07-05-2024 – Periodo vencimiento 07-05-2027).

Asimismo, se le comunica que deberán presentarse al Departamento de Secretaria del Concejo Municipal en horario laboral de 7:30 a.m. a 3:30 p.m., para proceder a la debida juramentación. -----

APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA. -----

ARTICULO N° 17. Se dio lectura a oficio OGTH-0157-2024, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 03-04-2024, firmado por la Licda. Angela Espinoza López – Coordinadora Gestión del Talento Humano, remite para su conocimiento sobre la aprobación del periodo de prueba de la Srta. Abigail Ruiz Lépez, quien Ha sido nombrada para el puesto de Secretaria del Concejo Municipal mediante el Acuerdo N° 34 de Acta de Sesión Ordinaria N° 23-2024. -----

El periodo de prueba de la Srta. Ruiz Lépez tendrá una duración de tres mes iniciando el 16 de abril de 2024. Durante este periodo, la Srta. Ruiz Lépez será evaluada por su desempeño en el cargo. El Área de Gestión del Talento Humano les remitirá el formulario de evaluación antes de que concluya el periodo de prueba. -----

CONOCIMIENTO. -----

ARTICULO N° 18. Se dio lectura a oficio CONAPDIS-DDR-264-2024, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 03-04-2024, firmado por la Sra. Kattia López Alvarado – Consejo Nacional de Personas con Discapacidad, remite en el marco de la elección de las nuevas autoridades municipales y con el fin de mantener nuestra base de datos actualizada, agradeceríamos remitan los nombres de las personas que ocupan las regidurías propietarias, así como quienes está al frente



Municipalidad de Guácimo



Pág. 43
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05-2024.

del directorio del Concejo Municipal. Paralelo a esta solicitud, agradecemos nos hagan llegar en el momento que quede establecidas las comisiones. -----
CONOCIMIENTO. -----

ARTICULO N° 19. Se dio lectura a oficio OGT-0152-2024, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 02-04-2024, firmado por la Licda. Angela Espinoza López – Coordinadora Gestión del Talento Humano, remite indicaciones para la presentación de la declaración jurada de bienes (inicial) que se debe cumplir como requisito ante la Contraloría General de la Republica. De conformidad con lo establecido en la Ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la función pública N°8422 y su Reglamento, los funcionarios obligados a rendir declaratoria jurada de viene deben cumplir con los requisitos ante la Contraloría General de la Republica en el plazo y los términos estipulados. Para facilitar la preparación y presentación de la declaración jurada, la Contraloría ha dispuesto en su página web el "Sistema de Declaración Jurada de Bienes" mediante el cual deberá incorporar la información relativa a su situación patrimonial, se le detalla indicaciones a tomar en cuenta . -----

- ¿Qué es la declaración jurada de bienes? -----

Es la declaratoria de la totalidad del patrimonio que posee una persona. -----

Esta se realiza a través de un formulario digital. Existen tres tipos de declaración la declaración inicial, la anual y la final, -----

- ¿Cómo se realiza la declaración? -----

Ingresa a la página Web de la Contraloría General www.cgr.go.cr y de clic en la opción "Declaración Jurada de Bienes".-----

- ¿Cómo obtiene el usuario y clave? -----

Una vez acreditada la cuenta de correo electrónico ante la unidad de Recursos Humanos, recibirá un código de verificación que deberá validar para obtener la clave de acceso. La validación debe realizarse en el sitio web institucional www.cgr.go.cr / Declaración Jurada de Bienes / Autogeneración de claves.

- ¿Qué información necesita para llenar la declaración jurada de bienes?

El detalle de la información necesaria para el llenado de la declaración jurada de bienes está disponible en la Guía para la elaboración de la misma, la cual se puede acceder en el siguiente link: <https://www.cgr.go.cr/05-tramites/djb/djb-info-declarantes.html>-----

- La declaración se tendrá como recibida en la Contraloría General de la República, cuando el declarante la haya completado en el Sistema de Declaraciones Juradas de Bienes. -----



Municipalidad de Guácimo



ACTA SESIÓN ORDINARIA Pág. 44 N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05-2024.

- Dado que la declaración se recibe directamente en la base de datos de la Contraloría General, el Sistema se encuentra habilitado las 24 horas del día, los 7 días de la semana. -----
- Una vez concluida la declaración en el sistema, la Contraloría General le enviara el comprobante de presentación a la cuenta de correo electrónico brindada a la unidad de Recursos Humanos. -----
- Se le informa que la cuenta de correo electrónico acreditada también será el medio de notificación que utilizará la Contraloría General por eventuales solicitudes de adición y aclaración a las declaraciones presentadas, así como la prevención dispuesta en el artículo No. 38 de la Ley No. 8422, por la omisión en la presentación de alguna de las declaraciones a las que se encuentre obligado. -----
- Si la declaración jurada se entrega en fecha posterior a los treinta días hábiles siguientes de la fecha que asume el cargo, estarán en condición de incumplimiento de este requisito legal. -----

Por último, considere que en el sitio Web www.cgr.go.cr se ubican manuales, preguntas frecuentes, normativa y ayudas visuales que sin duda serán de gran utilidad. Además, las dudas e inquietudes serán atendidas a través del centro de llamadas 905-DECLARE (905-3325273), por medio del correo electrónico declaraciones.juradas@cgrcr.go.cr o mediante el webchat institucional -----
CONOCIMIENTO. -----

ARTICULO N° 20. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 03-04-2024, firmado por la Sra. Yanitsia Marcela Mena Castro – Vecina de Guacimo, remite en calidad de Madre de la Joven Thaniushua Mena Castro en referencia al oficio SMG-453-2024 recibido por mi persona el día 24 de Abril 2024 en relación al acuerdo tomado a recomendación de la Auditoria Municipal en Acta de la Sesión Ordinaria N°25-2024, celebrada el 23 de abril de 2024, sobre Presentar ante este Órgano Colegiado autorización de los padres de familia o de la persona encargada legal para formar parte del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, manifiesto que mi hija cuenta con mi autorización y apoyo, Para que participe en el Comité Cantonal de Deportes y Recreación Guácimo en representación del Comité Cantonal de la Persona Joven y las organizaciones Juveniles. -----
CONOCIMIENTO. -----

ARTICULO N° 21. Se dio lectura a oficio SMG-510-2024, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 07-05-2024, firmado por la Srta. Abigail Ruiz Lépiz – Secretaria del Concejo Municipal, remite oficio referente a Tablet del Concejo Municipal de los regidores propietarios, periodo 2020-2024, dice: -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. 45
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05-2024.

Primeramente, indicar que la solicitud de la compra de las Tablet se inició en el año 2019, en el 2020 finalizada la compra se procedió con la entrega de las tablet a cada regidor propietario (se adjunta contratos de cada uno de los regidores), el objetivo de la compra de dichos artículos era Brindar a los miembros del Concejo Municipal herramientas Tecnológicas que sirvan de apoyo para mejorar y agilizar su labor. ---

Siendo que al finalizar el Periodo 2020-2024, debiendo entregar las Tablet ante la Secretaría del Concejo, se les hace de conocimiento el número de activo y el estado en el cual las entregaron. -----

REGIDORES (AS)	ACTIVO TABLET	ESTADO	ENTREGA
Nelson Lobo Rodríguez	2412	Buen estado	Incompleta, sin cargador
Alejandra López lee	2415	Buen estado	Incompleta, sin cargador
Magda Orocú Jiménez	2413	Buen estado	Incompleta, sin cargador
William Fajardo Fajardo	2411	Buen estado	Completa,
José Leoncio Orozco Peraza	2409	Buen estado	Sin entregar
Rosibel Marchena Serrano	2414	Golpe	Completa, pero cargador dañado.
Leonardo Carrillo Sánchez	2410	Buen estado	Sin cargador

En el caso, del activo N° 2411 el cual correspondía al Sr. José Leoncio Orozco Peraza se adjunta nota que presenta el Sr. Orozco en el cual indica del porque no realizó la entrega de la Tablet. -----

Asimismo, se da lectura de oficio suscrito por el Sr. Jose Orozco Peraza, sobre justificación del porque no realiza la entrega de la Tablet, dice:

remite en referencia a la devolución de las Tablet las cuales fueron entregadas al Concejo Municipal periodo 2020-2024, menciono las razones por las cuales no se realiza la entrega del activo dado a mi persona. El motivo de la no devolución se dio por un siniestro de fuerza mayor en mi casa de habitación en donde se dio un incendio que sucedió el pasado domingo 07 de abril del presente año en Bella



Municipalidad de Guácimo



Pág. 46

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05-2024.

Vista y fue de conocimiento amplio y público, siendo que tuve perdidas total de la casa de habitación en donde se encontraba dicha Tablet. Se adjunta fotografía del siniestro ocurrido a mi persona. -----



En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: Al conocimiento de lo que dice el señor José Orozco de que se quemó la casa, tengo entendido que no es la casa de habitación donde él vivía a lo que cuentan, ahí era una casa que estaba haciendo y se lo quemo y queda la tela de duda de la casa de habitación donde él vivía. -----

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: No he traído el cargador, pero ahí lo voy a traer. -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. 47

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05-2024.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Licda. Beatriz Mora Valverde, dice: Pediría a las personas que se les entregó y hay un contrato, no he leído el contrato pero me imagino que debe decir que se debe entregar todo el equipo, así que para mí y como depositaria de la ley y confianza que me da la ley le pido al honorable Concejo que tomen un acuerdo que cada una de las personas que se les entrego dicho insumo sea devuelto en su totalidad, en el caso de Nelson va a estar acá ejerciendo pero ahí el cargador lo tiene, pero en el caso de los demás si creo oportuno que sea devuelto en su totalidad porque es una activo de la municipalidad y que es administrado por ustedes el Concejo y tienen la potestad, y todo insumo que se compre viene de un presupuesto ordinario o extraordinario y tenemos que dar respuesta a esos insumos que se le entregan. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Muchas gracias señora alcaldesa, con todas tiene la palabra el señor regidor gracias muy importante que analizar el contrato bajo qué condiciones se logró prestar este activo, recordemos que estos dineros son del pueblo y para el pueblo a pesar de que tenemos la oportunidad de disfrutar algunos beneficios a través del ejercicio de la función, pues no nos atribuimos dejarnos alguna cosa que le pertenece a la municipalidad además cuando tiene alguna asignación de activo, entonces sería la persona a la auditoría pedirle también que nos colabore en este aspecto y ver bajo qué condiciones nuevamente el contrato hay para hacer uso de ese activo municipal y qué me permite, si puedo llevarme ese activo hacia la casa, si es válido devolverlo defectuoso, es mi responsabilidad cuidarlo, velar por él o sea lo que sería interesante y es importante pues pegar una buena medida de ese contrato de préstamo o arrendamiento o de uso de ese activo porque en realidad esto es de Guácimo y para Guácimo. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Debe estar bien documentado, bien establecido lo comparto, no es un bien es un bien de toda la comunidad, ese activo y como lo dijo Nuestra Señora Alcaldesa y el señor regidor, reglamentarlo en realidad si es que no está reglamentado bueno ya la nuestra señorita la secretaria nos había dicho que existe, Ahí es donde tenemos que trabajar porque después no lo van a cobrar a nosotros, mejor estar adelante. -----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Con la misma idea de ustedes en realidad es un bien público, es un activo que pertenece a la Municipalidad pertenece al pueblo, independientemente del costo que tenga sí tenemos que hacer cumplir el contrato, pienso que la moción tendría que ir en ese sentido verdad la aprobación para que se haga la gestión de cobro o la justificación de vida, si a mí me dan un bien y tengo que cumplir con ese contrato, sé que es doloroso lo que le sucedió a José, desconozco si vivía o no vivía ahí yo sé que él tiene vive ahí cerca el Hogar y también tenía esa otra casa no sé en dónde estaba viviendo en ese momento, esa parte yo la desconozco y sí todos los viernes que



Municipalidad de Guácimo



Pág. 48

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05-2024.

tengamos nosotros el mismo lapicero que nos dieron ahora tengo que cuidarlo todo cuesta y es comprado con los impuestos que paga el pueblo, pienso que sí no sé quién realiza la gestión de cobros supongo que es la señora alcaldesa que tiene que revisar el contrato. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Me estaba enseñando la secretaria un artículo que en realidad nos obliga a respetar ese artículo. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Si es posible leer en voz alta la cláusula del contrato, para que el pueblo de Guácimo conozca bajo qué condiciones somos responsables de esos activos. -----

En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal – Srta. Abigail Ruiz Lépiz, dice: Artículo decimo dice lo siguiente: *“en el caso que el regidor autorizado, requiera el retiro del equipo fuera de las instalaciones municipales, con el fin de realizar estudios, consultas, revisiones, que con motivo de sus funciones como regidor requiera dicha condición, deberá consignarse mediante escrito anexo, en donde el regidor (a), acepte asumir las responsabilidad por el correcto uso del equipo y que sin excepción en el eventual caso de extravío, hurto y robo, restituirá el valor del activo, cuyo costo de adquisición se consiga en el monto de ₡112.500”.* -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: creo que con esa cláusula la persona que aduce que se le quemó la casa es responsable de ese activo y eso no lo exonera de ser responsable y en este momento como consejo deberías de empezar un proceso administrativo para la recuperación de ese activo o en su defecto su valor del mercado, porque si una persona decidió retirar la Tablet fuera de las instalaciones de la Municipalidad el compromiso está en hacerse responsable ya sea en devolver el artículo que no existe porque aduce que se quemó, en este caso debería de hacerse responsable por el valor de recuperación de ese activo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Completamente de acuerdo. Ahí se va a jurídicos y se haga lo que corresponde. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:**-----

ACUERDO N° CATORCE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos, oficio suscrito por la Srta. Abigail Ruiz Lépiz – Secretaria del Concejo Municipal en referencia a información de entrega de Tablet de los Regidores (as) propietarios periodo 2020-2024, asimismo se adjunta oficio suscrito para su conocimiento y lo que corresponda. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. 49

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05-2024.

ARTICULO N° 22. Se dio lectura a oficio DE-E-095-05-2024, recibido en la Secretaría del Concejo el 03-05-2024, firmado por MBA. Karen Porras Arguedas - Directora Ejecutiva - Unión Nacional de Gobiernos Locales, remite se solicita respetuosamente a ese honorable Concejo Municipal proceder al nombramiento de los delegados (as) de su municipalidad, concejo municipal de distrito o federación municipal, según corresponda. Dichos delegados (as) serán los representantes ante la Asamblea Nacional de Municipalidades durante el período comprendido de mayo 2024 a mayo 2028. La Asamblea Nacional se realizará en fecha, hora y lugar que será comunicada oportunamente por la UNGL a los delegados de cada municipalidad.

Tal como lo indica el "Artículo 9 °-*Son miembros de la Asamblea Nacional:*

a. Tres delegados del Gobierno Municipal, de los cuales dos serán nombrados por acuerdo del Concejo Municipal de cada una de las Municipalidades afiliadas a la UNGL, los cuales deberán ser regidores o regidoras, y uno será quien ostente la titularidad de la alcaldía en ejercicio.

b. Dos delegados nombrados por acuerdo del Consejo Directivo de cada una de las Federaciones de Municipalidades, los cuales deberán ser Regidores, regidoras, titulares de la Alcaldía, titulares Intendencias.

c. Tres delegados de los Concejos Municipales de Distrito, de los cuales Dos delegados nombrados por acuerdo del Concejo Municipal de Distrito, los cuales deberán ser concejales de distrito y uno será quien ostente la titularidad de la intendencia en ejercicio. En los nombramientos de delegados y delegadas realizados por los Concejos Municipales, Concejos Municipales de Distrito y Federaciones de Municipalidades deberá respetarse la equidad de género. En caso de que no se respete la equidad de género en el concejo municipal, el concejo municipal de distrito o federación de municipalidades deberá especificarlo en el acuerdo respectivo, caso contrario se rechaza de plano el nombramiento por incumplimiento de lo establecido

Asimismo, para acreditarse como delegado (a) de la Asamblea Nacional de Municipalidades de la UNGL, es requisito indispensable el envío del acuerdo municipal respectivo, en el cual debe constar nombre completo de los dos delegados(a), número de cédula de identidad, correo electrónico y número de teléfono celular mediante el cual se pueda contactar. Dicho acuerdo debe remitirse a la mayor brevedad posible en razón de que de conformidad con los estatutos de la UNGL, la asamblea debe realizarse la última semana del mes de mayo de cada año, y se debe convocar a los y las delegadas en forma oportuna-----

Al respecto el Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona Peraza, dice: Propongo a la Reg. Maricel Elizondo y Reg. Saaed Calderón, quienes estén de acuerdo. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de**



Municipalidad de Guácimo



Pág. 50
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05-2024.

acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° QUINCE. De conformidad al oficio DE-E-095-05-2024, suscrito por MBA. Karen Porras Arguedas - Directora Ejecutiva - Unión Nacional de Gobiernos Locales Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Nombrar a las siguientes personas como delegados representantes de la Municipalidad de Guácimo, ante la Asamblea Nacional de Municipalidades durante el período comprendido de mayo 2024 a mayo 2028, de la Unión Nacional de Gobiernos Locales: -----

Nombre	Cedula	Correo electrónico	Teléfono
Reg. Maricel Elizondo Zúñiga	107280015	Institucional maricel.elizondo@guacimo.go.cr	8393-6495
Reg. Saaed Calderón Hernández	109810899	Institucional saaed.calderon@guacimo.go.cr	8942-9249

APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTICULO N° 23. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 30-04-2024, firmado por Msc. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Electa, remite de acuerdo al Código Municipal Art. 17. 17 inciso e, presenta ante la Secretaría del Concejo Municipal el Plan de Gobierno para su debida divulgación. -----

Introducción

En un mundo caracterizado por cambios acelerados y desafíos constantes, el Gobierno local para el Cantón de Guácimo, encabezado por la Alcaldesa MSc. Beatriz Mora Valverde presenta nuestra propuesta de gobierno para ell periodo 2024-2028. Nuestra misión es clara y contundente: defender el Estado Social de Derecho, la paz, la libertad, la justicia social, la soberanía nacional y el respeto a la dignidad humana. Somos fieles defensores de las instituciones del Estado, y nos comprometemos a proteger los intereses del pueblo costarricense. Hoy nos comprometemos a cumplir esta misión en el cantón de Guácimo. -----

Nuestra visión es aún más ambiciosa: buscamos establecer políticas públicas destinadas a reducir la desigualdad social, la opresión de los grupos desfavorecidos y la pobreza. Aspiramos a crear un entorno donde todos los habitantes de Guácimo puedan disfrutar de una calidad de vida digna y prosperar en un ambiente de igualdad de oportunidades. Creemos en el acceso universal a servicios públicos de calidad como un medio para alcanzar esta visión.-----

Nuestra propuesta de trabajo se enmarca en un plazo de cuatro años, los cuales servirán para impulsar a Guácimo hacia nuevos caminos de desarrollo local, lo



Municipalidad de Guácimo



Pág. 51
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05- 2024.

cual incluye comprender las necesidades de sus habitantes para transformarlos en proyectos que logren mejores condiciones de vida para todas y todos. -----

En este contexto, el Programa de Gobierno para el Cantón de Guácimo se enfoca en cinco pilares fundamentales: -----

- 1. **Eficiencia Municipal:** La administración municipal debe velar porque los procesos y proyectos municipales aprovechen de forma más eficiente los recursos públicos. Se creará un proceso de análisis de puestos y estructuración municipal donde esto será la punta de lanza para lograr los objetivos municipales. -----
- 2. **Seguridad Ciudadana:** La seguridad de nuestros ciudadanos es una prioridad. Impulsaremos estrategias de prevención del delito y promoveremos la colaboración entre la comunidad y las fuerzas de seguridad locales. Asimismo, apoyaremos la creación de programas de rehabilitación y reinserción para aquellos que han cometido delitos, con el objetivo de reducir la reincidencia. -----
- 3. **Generación de Empleo:** Reconocemos que la prosperidad económica es esencial para el bienestar de nuestros ciudadanos. Fomentaremos un entorno empresarial favorable para la creación de empleo en sectores como la agricultura, el turismo sostenible y la tecnología. También brindaremos apoyo a emprendedores locales y promoveremos la formación y capacitación laboral. -----
- 4. **Fomento a la Cultura y Deporte:** Valoramos la riqueza cultural y deportiva de Guácimo y nos comprometemos a preservar y promover nuestras tradiciones y patrimonio, así como a los deportistas ocasionales y de alto rendimiento del cantón. Fomentaremos actividades deportivas, culturales y artísticas, así como la educación en artes y cultura en nuestras escuelas. Creemos que una cultura fuerte fortalece la cohesión social y el sentido de pertenencia. -----
- 5. **Mejoramiento de la Educación:** Creemos que la educación es la base para el progreso y el desarrollo sostenible de nuestra comunidad. Comprometidos con esta creencia, implementaremos medidas para elevar la calidad de la educación en Guácimo. -----
- 6. **Ambiente:** los factores clave dentro del cantón están dados por las condiciones naturales que podemos disfrutar en este paraíso que es Guácimo. Se cuenta con gran cantidad de biodiversidad, bosques y ríos que se convierten en un tesoro que hay que cuidar y que pueden ser aprovechados de diversas maneras. -----
- 7. **Infraestructura vial.** La estructura vial es clave en cualquier proceso de desarrollo que se pretenda llevar a cabo en cualquier cantón. Particularmente para Guácimo es determinante mejorar las condiciones de asfaltado, puesto que la gran cantidad de población requiere, cada vez



Municipalidad de Guácimo



Pág. 52

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05-2024.

más, mejoría en sus accesos tanto para temas comerciales como de desarrollo comunitario y de atención de emergencias. -----

En resumen, nuestro gobierno tiene un claro compromiso con la justicia social, la igualdad de oportunidades y el bienestar de todos sus habitantes. Nuestro programa de gobierno se basa en una visión de inclusión, desarrollo sostenible y respeto a los derechos humanos. Estamos decididos a trabajar incansablemente para construir un futuro mejor para Guácimo, donde cada uno de sus ciudadanos pueda alcanzar su máximo potencial y disfrutar de una vida digna y próspera.

Datos generales del cantón-----

Reseña Histórica-----

El Cantón de Guácimo, ubicado en la provincia de Limón en la costa caribeña de Costa Rica, es una tierra rica en historia y cultura que se remonta a tiempos precolombinos. Su historia es un reflejo de la diversidad étnica y cultural de la región, marcada por influencias indígenas, afrodescendientes y migrantes europeos. -----

La presencia humana en la zona que hoy ocupa Guácimo se remonta a tiempos antiguos. Los indígenas del grupo de los Huetares, pertenecientes a la familia de los pueblos indígenas del Caribe, habitaron esta región, estableciendo comunidades en las riberas de los ríos que cruzan el territorio. Su cultura, basada en la agricultura y la espiritualidad, influyó profundamente en la identidad de Guácimo. -----

El proceso de conquista y colonización europea en Costa Rica también alcanzó la zona de Guácimo. Los colonizadores españoles establecieron misiones religiosas y comunidades a lo largo del río Reventazón en el siglo XVI. A medida que la colonización avanzaba, se produjo un mestizaje cultural y racial, y las tradiciones indígenas se entrelazaron con las costumbres europeas. -----

Durante el período colonial, la economía de Guácimo se centró en la producción de cacao y caucho, que eran altamente valorados en el mercado internacional. La explotación de estos productos impulsó el crecimiento de la región, atrayendo a colonos y esclavos africanos. El mestizaje y la diversidad étnica se profundizaron, dando forma a la identidad cultural del cantón. -----

En el siglo XIX, Guácimo fue testigo de un auge económico impulsado por la construcción de la línea de ferrocarril atlántico. Esta infraestructura conectó la costa caribeña con el Valle Central de Costa Rica y fomentó el comercio de productos agrícolas, madereros y bananeros. La compañía bananera estadounidense, Standard Fruit Company (hoy Dole Food Company), estableció su presencia en la región, influyendo en la economía y la sociedad locales.



Municipalidad de Guácimo



Pág. 53
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05-2024.

El siglo XX marcó un período de desarrollo y transformación para Guácimo. La construcción de carreteras y la expansión de la agricultura y la ganadería llevaron a un aumento de la población y la urbanización. Sin embargo, la explotación de recursos naturales también tuvo un impacto ambiental significativo en la región, lo que impulsó la conciencia ambiental y la conservación. -----

El cantón de Guácimo ha experimentado una evolución constante en su historia. La población diversa y multicultural ha contribuido a la riqueza de la identidad del lugar. La historia de Guácimo se refleja en sus costumbres, festividades y tradiciones, donde la herencia indígena, afrodescendiente y europea se entrelazan en una síntesis única. -----

Hoy, Guácimo es conocido por su belleza natural, con una gran cantidad de áreas protegidas, ríos y selvas tropicales. La cultura y la historia de la región siguen siendo un elemento fundamental de su identidad, y el cantón se enorgullece de su diversidad étnica y la herencia de sus antepasados. -----

La historia de Guácimo es un testimonio de la riqueza de la cultura costarricense en el Caribe y un recordatorio de la importancia de preservar y valorar esta diversidad en el presente y el futuro. La región continúa evolucionando, adaptándose a los desafíos y oportunidades de la modernidad, pero siempre manteniendo vivo su legado histórico y cultural. -----

Ubicación Geográfica-----

El Cantón de Guácimo se encuentra en la provincia de Limón, en la región caribeña de Costa Rica. Su ubicación geográfica se caracteriza por su proximidad a la costa, lo que le otorga un acceso a importantes ríos y zonas naturales de gran relevancia. A continuación, se detallan los límites y algunos puntos de referencia del Cantón de Guácimo: -----

Límites: -----

- Al norte: Limita con el río Colorado, que sirve como frontera natural con el vecino Cantón de Pococí. -----
- Al sur: Limita con el Cantón de Siquirres, estableciendo una frontera geográfica en el río Pacuare. -----
- Al este: Limita con el mar Caribe, proporcionando acceso a hermosas playas y la costa costarricense. -----
- Al oeste: Limita con el Cantón de Pococí, marcando la división en el río Reventazón. -----

Puntos de Referencia: -----

- Río Reventazón: El río Reventazón es uno de los principales ríos de Costa Rica y constituye una referencia geográfica importante para el cantón. Fluye a lo largo del límite occidental de Guácimo y ha sido históricamente utilizado para actividades de transporte y energía hidroeléctrica.



Municipalidad de Guácimo



Pág. 54
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05- 2024.

- Río Pacuare: El río Pacuare, que corre a lo largo del límite sur de Guácimo, es famoso por su belleza escénica y es un destino popular para actividades de rafting y turismo de aventura. -----
- Mar Caribe: La costa caribeña, que constituye el límite este del cantón, es una característica geográfica notable. Guácimo tiene acceso a una serie de playas hermosas y es parte de la región caribeña única en términos de cultura y biodiversidad. -----
- Cerro Plano: Cerro Plano es una colina ubicada al suroeste de la ciudad de Guácimo y ofrece vistas panorámicas de la región circundante. -----
- Áreas Protegidas: El Cantón de Guácimo alberga varias áreas protegidas, incluyendo el Refugio Nacional de Vida Silvestre Barra del Colorado y el Refugio Nacional de Vida Silvestre Tortuguero. Estas áreas son importantes para la conservación de la biodiversidad en la región. -----

Datos político - Administrativos-----

Guácimo está situado en las planicies del Caribe de Costa Rica, representa el cantón No.6 de la Provincia de número 7 de Costa Rica, Limón, posee una extensión territorial de 801 Km2 de conformidad con los límites oficiales publicados en el Sistema Nacional de Información Territorial y tiene la particularidad de ser el único cantón caribeño sin costa o colindancia directa con el Mar Caribe. Este cantón fue creado mediante la Ley No.4573 del 03 de mayo de 1971, a partir de territorios segregados a su vecino al oeste, sea el cantón de Pococí. -----

Topografía: -----

La topografía de Guácimo es mayormente llana, lo que la convierte en una zona ideal para la agricultura. Esta llanura es parte de la gran llanura costarricense conocida como la Llanura del Caribe, que se extiende a lo largo de la costa este del país. La topografía relativamente plana ha facilitado la creación de extensas plantaciones de cultivos como banano y piña, que son una parte importante de la economía del cantón. -----

Hidrografía: -----

Guácimo es atravesado por una red de ríos y quebradas que desembocan en el mar Caribe. Además de la cuenca del río Reventazón, que mencioné anteriormente, otros ríos importantes que cruzan el cantón son el río Guácimo y el río La Estrella. Estos cuerpos de agua son vitales para la irrigación de cultivos y también han sido utilizados para el transporte de mercancías en el pasado.

Algunos de los ríos más destacados del cantón incluyen: -----

- **Río Reventazón:** El río Reventazón es uno de los ríos más grandes y significativos de Costa Rica. Fluye a lo largo del límite occidental del Cantón de Guácimo y ha sido históricamente utilizado para la generación de energía hidroeléctrica. -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. 55
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05-2024.

- **Río Pacuare:** El río Pacuare, que marca el límite sur de Guácimo, es famoso por su belleza escénica y aguas rápidas. Es un destino popular para el rafting y otras actividades de turismo de aventura. -----
- **Río Colorado:** El río Colorado, ubicado en el límite norte del cantón, sirve como frontera natural con el vecino Cantón de Pococí. -----
- **Río Jiménez:** Este río fluye a través de la zona y es importante para la región de Jiménez, proporcionando agua para la agricultura y otros usos.
- **Río Matina:** Aunque no cruza directamente el cantón, el río Matina es relevante para la región y sus afluentes pueden llegar a influir en algunas áreas de Guácimo. -----

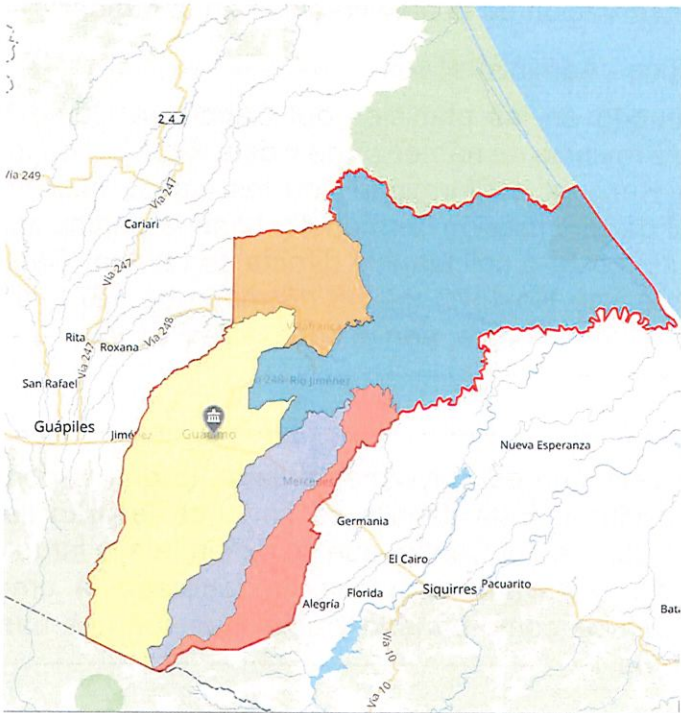


Figura 1. Cantón de Guácimo con modificaciones realizadas por la Asamblea Legislativa en el 2021. -----

Costa y Playas: -----

El cantón de Guácimo tiene, a partir del año 2021 una costa directa en el mar Caribe, ya que está situado con una parte del Parque Nacional Tortuguero en la costa caribeña de Costa Rica. Se encuentra relativamente cerca de la costa y de importantes destinos turísticos de playa como Puerto Limón. Estas playas son conocidas por su belleza natural y la anidación de tortugas marinas, lo que atrae a visitantes y científicos de todo el mundo. -----



Municipalidad de Guácimo



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05- 2024.

Clima: -----
El clima de Guácimo, como mencioné anteriormente, es típicamente tropical. La temperatura es cálida durante todo el año, lo que favorece la agricultura continua. La abundante precipitación, especialmente durante la temporada de lluvias, contribuye a la fertilidad del suelo y a la diversidad de la flora y fauna en la región.

Vegetación: -----
La vegetación en Guácimo es exuberante y variada debido a su clima tropical y su topografía llana. La zona está cubierta por una selva tropical húmeda que alberga una gran biodiversidad. Además de los cultivos agrícolas, se pueden encontrar áreas de bosques naturales y áreas de conservación que protegen la flora y fauna autóctonas. -----

Zonas de Inundación: -----
Dado que parte del cantón está ubicado en áreas llanas y cercanas a los ríos, Guácimo puede ser susceptible a inundaciones durante la temporada de lluvias intensas. Esto es importante tenerlo en cuenta en la planificación urbana y en la gestión de recursos hídricos. -----

Áreas Protegidas: -----
Guácimo alberga varias áreas protegidas de importancia, incluyendo el Parque Nacional Tortuguero, que se encuentra en la costa caribeña y es un importante hábitat para la tortuga verde. También cuenta con la Reserva Biológica Hitoy-Cerere, que es rica en biodiversidad y protege numerosas especies de flora y fauna en peligro de extinción. Estas áreas son vitales para la conservación de la biodiversidad en la región. -----

Demografía: -----
La población de Guácimo ha experimentado un crecimiento constante en las últimas décadas, impulsado en parte por la actividad agrícola y el desarrollo económico en la zona. La población es diversa en términos étnicos y culturales, con una mezcla de afrodescendientes, indígenas y mestizos. La economía del cantón está impulsada por la agricultura, el comercio y el turismo, con un énfasis creciente en la sostenibilidad y la conservación del entorno natural. -----

Enfoques-----

Objetivos de la Agenda 2030-----

La Agenda 2030 es un ambicioso plan de acción global adoptado por 193 países miembros de las Naciones Unidas en septiembre de 2015. Su objetivo principal es abordar algunos de los desafíos más apremiantes que enfrenta la humanidad y trabajar juntos para lograr un mundo más sostenible, equitativo y próspero para todos para el año 2030. -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. 57
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05- 2024.

En el corazón de la Agenda 2030 se encuentran los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que abarcan una amplia gama de temas, desde la erradicación de la pobreza y el hambre hasta la igualdad de género, la acción climática y la paz y justicia. Estos ODS establecen metas específicas y mensurables que deben alcanzarse en los próximos años. -----

La Agenda 2030 es un llamado a la acción global que reconoce que los desafíos que enfrentamos, como la desigualdad, el cambio climático, la degradación ambiental y la falta de acceso a servicios básicos, no conocen fronteras y requieren un enfoque colaborativo. Insta a los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y los ciudadanos a unirse en un esfuerzo conjunto para transformar nuestro mundo. - -----

La Agenda 2030 es un faro de esperanza y un recordatorio de que, a pesar de los desafíos, la humanidad tiene la capacidad de lograr un cambio positivo si se toman medidas con determinación y solidaridad. Es un marco global que busca no dejar a nadie atrás y construir un futuro mejor para las generaciones presentes y futuras. - -----

Enfoque SMART-----

Un enfoque SMART para el desarrollo de políticas públicas es una estrategia que se basa en la definición de objetivos y metas que son específicos, medibles, alcanzables, relevantes y con un plazo de tiempo determinado. Esta metodología se utiliza para asegurarse de que las políticas públicas sean efectivas, enfocadas y orientadas hacia resultados concretos. Aquí está el significado de cada componente de SMART: -----

- 1. **Específico (Specific):** Los objetivos y metas deben ser claros y específicos, evitando ambigüedades. Deben responder a las preguntas "qué", "quién", "dónde", "cuándo" y "por qué". Esto ayuda a definir con precisión lo que se pretende lograr.
- 2. **Medible (Measurable):** Los objetivos deben ser cuantificables o, al menos, capaces de ser evaluados de manera objetiva. Esto implica que se puedan establecer indicadores o métricas para medir el progreso y el logro de las metas.
- 3. **Alcanzable (Achievable):** Los objetivos deben ser realistas y alcanzables, teniendo en cuenta los recursos disponibles y las limitaciones. Deben ser desafiantes pero factibles. -----
- 4. **Relevante (Relevant):** Los objetivos deben estar alineados con la misión y los valores de la organización o entidad que implementará la política pública. Deben ser pertinentes para abordar los problemas o desafíos que se pretenden resolver.



Municipalidad de Guácimo



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05-2024.

5. Con Tiempo Definido (Time-bound): Los objetivos deben tener un plazo de tiempo definido para su logro. Esto proporciona un sentido de urgencia y establece un marco temporal para la planificación y ejecución de las acciones necesarias.

Un enfoque SMART ayuda a evitar que los objetivos de las políticas públicas sean vagos o inalcanzables y proporciona una estructura sólida para la toma de decisiones, la asignación de recursos y la medición del impacto. Permite a los responsables de la formulación y ejecución de políticas mantenerse enfocados en resultados concretos y evaluar el progreso de manera sistemática. Esto, a su vez, aumenta la eficacia y la eficiencia en el desarrollo y la implementación de políticas públicas.

Desarrollo de los proyectos de gobierno

 Eficiencia Municipal

La necesidad de hacer eficiente a la Municipalidad de Guácimo es una necesidad que no solo responde a una aspiración legítima de la comunidad, sino que también refleja un compromiso ético y profesional en la administración pública. Como candidata y con experiencia en gestión de equipos de trabajo les puedo decir que esta eficiencia es esencial para promover el bienestar de los ciudadanos, impulsar el desarrollo local y fortalecer la democracia.

En primer lugar, la eficiencia institucional es fundamental para garantizar que la Municipalidad de Guácimo cumpla su misión de satisfacer las necesidades de la comunidad de manera efectiva y oportuna. La gestión de recursos públicos limitados implica la necesidad de optimizar cada colón invertido. Esto no solo se traduce en una mejor asignación de presupuesto, sino también en la capacidad de ejecutar proyectos de inversión que promuevan el desarrollo local. Una administración eficiente asegura que los servicios públicos, como educación, salud, seguridad y servicios municipales, sean de alta calidad y estén disponibles para todos los ciudadanos.

La eficiencia también se relaciona directamente con la transparencia y la rendición de cuentas. Una administración eficiente lleva consigo la capacidad de tomar decisiones basadas en datos y evidencia, lo que disminuye la posibilidad de favoritismos o corrupción. Los ciudadanos tienen derecho a saber cómo se utilizan los fondos públicos y a tener acceso a información sobre la gestión de la municipalidad. La transparencia y la rendición de cuentas son fundamentales para fortalecer la confianza de la comunidad en las instituciones públicas y para fomentar la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones.

Una municipalidad eficiente también contribuye al progreso local y al bienestar de la comunidad. La inversión en proyectos de desarrollo económico, infraestructura, educación y servicios sociales se vuelve más efectiva cuando se ejecuta de manera eficiente. Esto significa que los ciudadanos pueden disfrutar de mejores



Municipalidad de Guácimo



Pág. 59
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05-2024.

oportunidades de empleo, de una infraestructura más sólida, y de servicios de calidad que satisfacen sus necesidades básicas. En última instancia, una municipalidad eficiente crea las condiciones para un crecimiento sostenible y una mayor calidad de vida. -----

Podemos decir, por tanto, que la eficiencia de la Municipalidad de Guácimo no es solo un objetivo deseable, sino una responsabilidad ética y profesional para quienes tienen la encomienda de gestionar lo público. Esta eficiencia es un factor clave para impulsar el desarrollo local, construir una relación sólida entre la administración y los ciudadanos, y garantizar un futuro próspero y sostenible para la comunidad. En un entorno donde los recursos son limitados y las demandas son crecientes, la eficiencia se convierte en un principio rector para cumplir con el propósito fundamental de una administración pública: servir a los intereses de la ciudadanía de la manera más efectiva y transparente posible. -----

Proyectos-----

Automatización de Procesos Administrativos: -----

Implementar sistemas de gestión electrónica de documentos y procesos administrativos. Esto reducirá la carga de trabajo manual, disminuirá los errores humanos y acelerará la toma de decisiones. También facilitará el acceso a información pública para los ciudadanos, promoviendo la transparencia. -----

Planificación Urbana Sostenible: -----

Desarrollar un plan de ordenamiento territorial y uso del suelo a largo plazo. Esto prevendrá problemas de congestión urbana, facilitará la inversión y promoverá el crecimiento económico, al tiempo que conservará el entorno natural de Guácimo. -----

Capacitación y Desarrollo del Personal: -----

Invertir en programas de capacitación y desarrollo para el personal municipal. Esto fortalecerá las habilidades y competencias de los empleados, mejorando la calidad de los servicios públicos ofrecidos y aumentando la eficiencia operativa. -----

Plataforma de Participación Ciudadana: -----

Implementar una plataforma en línea que permita a los ciudadanos participar activamente en la toma de decisiones municipales. Esto involucraría a la comunidad en la formulación de políticas y proyectos, aumentando la legitimidad de la municipalidad y mejorando la eficacia de las políticas públicas. -----

Auditoría de Eficiencia y Transparencia: -----

Realizar auditorías periódicas independientes para evaluar la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas de la Municipalidad de Guácimo. Esto



Municipalidad de Guácimo



ACTA SESIÓN ORDINARIA Pág. 60 N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05-2024.

garantizará que los recursos se utilicen de manera efectiva y se minimice la corrupción. -----

Reestructuración de la Municipalidad: -----

Propiciar una estructura organizacional en la Municipalidad de Guácimo generará los siguientes beneficios: -----

- *Mejora en la Coordinación y Comunicación:* La reorganización facilitará la comunicación y coordinación entre los diferentes departamentos y unidades de la municipalidad, lo que permitirá una respuesta más rápida y efectiva a las necesidades de la comunidad.
- *Optimización de Recursos Humanos:* La redistribución de funciones y responsabilidades garantizará una asignación más eficiente de los recursos humanos, evitando duplicaciones y maximizando la productividad de los empleados.
- *Enfoque en Prioridades Estratégicas:* El nuevo organigrama estará alineado con las prioridades estratégicas de la municipalidad, lo que permitirá una gestión más enfocada en el desarrollo económico, la sostenibilidad ambiental y el bienestar de los ciudadanos.
- *Mayor Flexibilidad y Adaptabilidad:* La estructura organizativa revisada estará diseñada para ser más flexible y adaptable a los cambios en el entorno y las necesidades de la comunidad, lo que garantizará una mayor capacidad de respuesta a situaciones emergentes.
- *Transparencia y Rendición de Cuentas:* La reestructuración incluirá la implementación de mecanismos de supervisión y rendición de cuentas más efectivos, lo que aumentará la transparencia y la responsabilidad en la gestión de los recursos públicos.

Cultura de los valores y espiritualidad-----

La inclusión de programas y proyectos que promuevan valores en la gestión de la Municipalidad de Guácimo es esencial para fortalecer el tejido social, mejorar la convivencia y enriquecer la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Los valores son la base de una sociedad justa y armónica, y su promoción es crucial para el desarrollo integral de la comunidad. -----

Promover valores como la solidaridad, la comprensión, el respeto y la responsabilidad en la comunidad de Guácimo es fundamental para cultivar ciudadanos éticos y responsables. Estos valores sirven como guía para la toma de



Municipalidad de Guácimo



Pág. 61
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05-2024.

decisiones y la conducta cotidiana, contribuyendo a la construcción de una sociedad en la que prevalezcan el bienestar y la armonía. -----

Además, los valores desempeñan un papel crucial en la cohesión social. Cuando una comunidad comparte y practica valores comunes, se fomenta el entendimiento y la empatía entre sus miembros. La promoción de valores universales trasciende las diferencias culturales y religiosas, creando un terreno común en el que los ciudadanos pueden encontrarse y colaborar en procura de objetivos comunes. Esto contribuye a una sociedad más incluyente y comprensiva. -----

La inclusión de valores en la gestión municipal también puede influir en la toma de decisiones y políticas públicas. Los valores de solidaridad, justicia y responsabilidad pueden guiar las acciones de la Municipalidad en la resolución de problemas y en la asignación de recursos. Esto, a su vez, contribuye a la construcción de políticas más equitativas y a la atención de las necesidades de todos los ciudadanos. -----

La promoción de valores en la comunidad de Guácimo trasciende lo puramente material. No se trata solo de infraestructura y servicios, sino de nutrir el alma de la comunidad. La satisfacción y el bienestar de los ciudadanos no solo dependen de sus condiciones materiales, sino también de su sentido de pertenencia, su convicción en la justicia y su compromiso con el bien común. La inclusión de valores en la gestión municipal fortalece el espíritu de la comunidad y promueve un sentido de identidad y propósito compartido. -----

La inclusión de programas y proyectos que promuevan valores en la gestión de la Municipalidad de Guácimo es esencial para cultivar ciudadanos éticos y responsables, fomentar la cohesión social, formar ciudadanos críticos y comprometidos, influir en la toma de decisiones y políticas públicas, y enriquecer el bienestar y la calidad de vida de nuestros ciudadanos. La promoción de valores no solo es un acto de responsabilidad cívica, sino también una inversión en la construcción de una comunidad más justa, armoniosa y plena. -----

Proyectos-----

Creación de un equipo asesor en Valores: -----

- Se creará un equipo de personalidades del cantón que asesoren a la municipalidad en la promoción de valores universales. Este equipo asesor se reunirá 3 veces por año. -----

Programa de Educación en Valores: -----

- La educación es esencial para transmitir valores a las generaciones futuras. Este proyecto implica la implementación de un programa educativo en las escuelas de Guácimo que se enfoque en la promoción de valores universales, como la solidaridad, el respeto, la comprensión y



Municipalidad de Guácimo



Pág. 62
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05-2024.

la responsabilidad. A través de actividades, talleres y recursos educativos, se busca inculcar una ética sólida y un sentido de responsabilidad social en los jóvenes guacimeños. -----

Voluntariado en Valores: -----

- El voluntariado es una forma poderosa de poner en práctica los valores y la espiritualidad en la comunidad, se promoverá el voluntariado en proyectos de organizaciones locales religiosas que tengan como propósito ayudar a personas de escasos recursos con actividades sociales, ecológicas y comunitarias como la atención a personas mayores, comedores escolares, la limpieza de espacios públicos o la reforestación. Fomentar el servicio a los demás es una forma efectiva de poner en práctica valores y construir una comunidad más cohesionada.

Seguridad Ciudadana-----

La necesidad de implementar proyectos de seguridad ciudadana gestionados por la Municipalidad en el cantón de Guácimo es una urgencia que surge de diversas consideraciones fundamentales sobre la vida de los habitantes. Estos proyectos son esenciales para salvaguardar el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos, fomentar la convivencia pacífica y garantizar un entorno propicio para el desarrollo local. -----

En primer lugar, la seguridad ciudadana es un elemento crítico para el bienestar de la comunidad. La percepción de seguridad influye en la calidad de vida de los habitantes y en su capacidad para llevar a cabo sus actividades diarias sin temor. Proyectos de seguridad ciudadana gestionados por la Municipalidad contribuyen a reducir la incidencia de delitos y accidentes, lo que directamente se traduce en una mayor tranquilidad y confianza de los ciudadanos en su entorno. -----

Además, estos proyectos pueden incluir estrategias de prevención que abordan las causas subyacentes de la delincuencia y promueven una cultura de paz y respeto. La educación, la promoción de valores cívicos y la inclusión social son ejemplos de enfoques que pueden ser incorporados en estos proyectos para fomentar una convivencia pacífica y respetuosa. -----

La gestión de la seguridad ciudadana a nivel municipal también implica una mayor proximidad entre las autoridades locales y la comunidad. La Municipalidad está en una posición privilegiada para entender las necesidades específicas del cantón de Guácimo y diseñar estrategias de seguridad adaptadas a la realidad local. Además, fomenta la participación ciudadana al involucrar a la comunidad en la identificación de problemas y en la búsqueda de soluciones. -----

En términos de desarrollo local, la seguridad es un componente crucial. Un entorno seguro atrae inversión, estimula el turismo y promueve un ambiente propicio para el crecimiento económico. La percepción de seguridad es un factor



Municipalidad de Guácimo



Pág. 63
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05- 2024.

determinante para que los negocios locales prosperen y los habitantes se sientan motivados a invertir y emprender. -----

La necesidad de tener proyectos de seguridad ciudadana gestionados por la Municipalidad en el cantón de Guácimo es incuestionable. Estos proyectos son esenciales para garantizar el bienestar de la comunidad, fomentar la convivencia pacífica, promover la participación ciudadana y estimular el desarrollo local. La seguridad ciudadana es un pilar fundamental de una sociedad sana y próspera, y la administración municipal tiene un papel central en su promoción y gestión, ya que está más cerca de los ciudadanos y puede adaptar las soluciones a las necesidades específicas de la comunidad. -----

Proyectos-----

Implementación de Programa de Prevención de la Violencia Juvenil:

- Este proyecto establecerá un programa integral de prevención de la violencia dirigido a jóvenes en riesgo. Proporcionará capacitación, apoyo emocional y oportunidades de empleo para reducir su vulnerabilidad a la delincuencia y el crimen. Se priorizarán las comunidades donde exista niveles de riesgo de violencia alto. -----

Creación de una Unidad Especializada en Violencia Intrafamiliar:

- Se formará una unidad de trabajo en conjunto con la Fuerza Pública con especialización en casos de violencia intrafamiliar. Esta unidad trabajará en estrecha colaboración con organizaciones e instituciones de apoyo a víctimas y brindará atención y seguimiento a los casos de manera más efectiva. -----

Reforzamiento de la Iluminación Pública y Videovigilancia: -----

- Este proyecto mejorará la infraestructura de iluminación en áreas públicas y establecerá un sistema de videovigilancia moderno. Esto disuadirá los robos y proporcionará evidencia crucial para la investigación de delitos. Se realizarán planes piloto para ello en zonas de alto tránsito de personas.

Programa de Monitoreo Comunitario: -----

- Se establecerá un programa de monitoreo comunitario para identificar conflictos y puedan ser tratados y prevenir la escalada de la violencia. Se capacitará a líderes locales y se promoverá la resolución de conflictos sin recurrir a la violencia. -----
- Monitoreo con cámaras de seguridad. -----

Fomento de la Participación Ciudadana en la Seguridad: -----

- Se promoverá la creación de comités de seguridad ciudadana que involucren a residentes locales en la toma de decisiones sobre políticas de seguridad. Esto fomentará la cooperación entre la comunidad y las autoridades.



Municipalidad de Guácimo



Pág. 64
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05- 2024.

Campañas de Concienciación y Educación sobre Violencia y Delincuencia:

- Se lanzarán campañas de educación pública para aumentar la conciencia sobre los efectos perjudiciales de la violencia y la delincuencia. Esto incluirá talleres y charlas en escuelas y comunidades. -----
- Se trabajará de la mano con Fuerza Pública para impulsar los proyectos como “Sembremos Seguridad” . -----

Generación de empleo-----

La generación de empleo en el cantón de Guácimo es una necesidad apremiante que debe ser abordada por la Municipalidad como parte de su responsabilidad en la promoción del bienestar y el desarrollo local. Desde mi experiencia como docente, directora y madre de familia he podido ver y sentir la necesidad de que la creación de empleo es fundamental para mejorar la calidad de vida de la población, fortalecer la economía local y consolidar un futuro próspero, particularmente para nuestra juventud. -----

En primer lugar, el fomento del empleo en el sector agrícola es esencial para el cantón de Guácimo al estar basado en una producción que históricamente ha estado ligada a la agricultura. Esta es una de las principales actividades económicas en la región y ofrece un gran potencial de crecimiento. Proyectos que promuevan la modernización de la agricultura, el acceso a tecnologías avanzadas y la capacitación de los agricultores no solo incrementarán la productividad, sino que también generarán empleos directos e indirectos. Además, el fortalecimiento del sector agrícola contribuirá a la seguridad alimentaria y a la sostenibilidad ambiental. -----

El apoyo a la ganadería también es un componente crucial de la generación de empleo. La ganadería es una fuente de ingresos importante en Guácimo, y su desarrollo sostenible implica la creación de empleos en la producción, la transformación de productos ganaderos y la comercialización. La Municipalidad puede colaborar en la implementación de buenas prácticas ganaderas, la mejora de la genética del ganado y la promoción de la ganadería sostenible, lo que a su vez promoverá la generación de empleo en este sector. -----

Además, la atracción de empresas a la región es un enfoque clave para la generación de empleo. La Municipalidad puede establecer un ambiente propicio para la inversión y el establecimiento de empresas en Guácimo, incluyendo la simplificación de trámites y la promoción de incentivos fiscales. La diversificación de la economía local con la incorporación de nuevas industrias y la promoción de parques industriales puede abrir oportunidades de empleo en sectores no agrícolas. -----

La generación de empleo tiene un impacto directo en la calidad de vida de los habitantes de Guácimo, al proporcionar fuentes de ingresos y oportunidades de desarrollo. Además, contribuye a la dinamización de la economía local al aumentar



Municipalidad de Guácimo



Pág. 65
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05-2024.

el poder adquisitivo de la población. Este ciclo virtuoso puede traducirse en una mayor recaudación de impuestos y en la capacidad de la Municipalidad para invertir en infraestructura y servicios públicos de calidad. -----

En resumen, la inclusión de la generación de empleo en el cantón de Guácimo como una prioridad para la Municipalidad es esencial para mejorar el bienestar de la población, impulsar la economía local y promover el desarrollo sostenible. El enfoque en el sector agrícola, el fortalecimiento de la ganadería y la atracción de empresas son elementos fundamentales para esta gestión, ya que abordan las necesidades y oportunidades específicas de la región. La generación de empleo no solo es una aspiración, sino una responsabilidad en la construcción de un futuro próspero y sostenible para Guácimo y su comunidad. -----

Proyectos-----

Sector Agropecuario. -----

Fomento a la agricultura orgánica: -----

- Se establecerá un programa de apoyo técnico a los procesos de certificación de agricultura orgánica bajo los criterios del Ministerio de Agricultura y Ganadería. -----

Establecimiento de cadenas de valor: -----

- Se potenciará el análisis de cadenas de valor en diferentes cultivos, propiciando la máxima generación de valor en cada uno de los eslabones. Particularmente en la apertura de mercados. -----

Fortalecimiento de organizaciones de agricultores. -----

- Se establecerán procesos donde la municipalidad potencie las capacidades de planificación y negociación de los diferentes grupos organizados en agricultura. -----

Programa de Diversificación de Cultivos: -----

- Se impulsaría la diversificación de cultivos en la región para reducir la dependencia de monocultivos y mejorar la seguridad alimentaria local. Los agricultores recibirían capacitación en el cultivo de una variedad de productos de la zona. -----

Programa de Capacitación de Agricultores: -----

- Se impulsará procesos de capacitación a agricultores en temas de nutrición de suelos, fenología, ciclo de cultivos, tecnologización digital y mecanización de los cultivos entre otros. -----

Fomento a Ganadería-----

Mejora de la Genética Bovina: -----

- Estableceremos un programa de mejoramiento genético para el ganado local, mediante la introducción de razas de ganado de carne



Municipalidad de Guácimo



ACTA SESIÓN ORDINARIA Pág. 66 N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05-2024.

de alta calidad. Esto aumentará la productividad y la calidad de la carne.

Capacitación en Manejo Sostenible de Pastizales:

- Ofreceremos capacitación a ganaderos locales en prácticas de manejo sostenible de pastizales. Esto incluirá técnicas de rotación de pastoreo y conservación del suelo para mantener pastos saludables y reducir la degradación.

Fomento de Prácticas de Bienestar Animal:

- Implementaremos estándares y capacitación en bienestar animal para mejorar las condiciones de crianza y el trato hacia el ganado. Esto no solo es ético, sino que también puede mejorar la calidad de la carne.

Desarrollo de una Marca de Carne Local:

- Crearemos una marca de carne local que destaque la calidad y el origen sostenible de la carne de Guácimo. Esto abrirá oportunidades de mercado y agregará valor a los productos locales.

Programa de Apoyo a Pequeños Productores:

- Estableceremos un programa de apoyo financiero y técnico para pequeños productores de carne en Guácimo en alianza público - privada. Esto incluirá acceso a créditos, capacitación y asesoramiento técnico para mejorar sus operaciones.

Programa de atracción de Empresas

Parque Industrial y Zona Franca:

- Crear un parque industrial y una zona franca en Guácimo para atraer inversiones nacionales e internacionales. Este proyecto proporcionaría infraestructura y servicios para empresas manufactureras y de logística, generando empleos y estimulando la economía local.

Incubadora de Empresas y Centro de Emprendimiento:

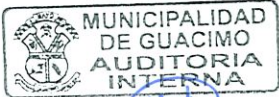
- Establecer una incubadora de empresas y un centro de emprendimiento en Guácimo para apoyar el desarrollo de startups y pequeñas empresas locales. Ofrecer recursos como mentoría, formación y acceso a financiamiento para estimular la innovación y la creación de empleos.

Promoción del Turismo Empresarial:

- Desarrollar un programa de promoción del turismo empresarial que atraiga a empresarios e inversionistas a Guácimo. Esto incluirá visitas guiadas a empresas exitosas, eventos de networking y oportunidades para invertir en el cantón.



Municipalidad de Guácimo



Pág. 67

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05- 2024.

Facilidad de Trámites Empresariales: -----

- Simplificar y agilizar los trámites y procesos burocráticos para la creación y operación de empresas en Guácimo. Un entorno empresarial favorable reducirá las barreras de entrada y fomentará la inversión. ----

Cultura y deporte. -----

La inclusión de proyectos relacionados con cultura y deporte en la gestión municipal del cantón de Guácimo es de vital importancia para promover la identidad local, fortalecer el tejido social y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Desde la perspectiva de una educadora que siempre ha fomentado la cultura y deporte, puedo decir que estas áreas no solo enriquecen la vida comunitaria, sino que también tienen un impacto positivo en la salud, la educación y la cohesión social. --

Los proyectos culturales contribuyen a preservar y enriquecer la herencia cultural de la región. Guácimo tiene una rica diversidad cultural, con una mezcla de influencias indígenas, afrodescendientes y mestizas. La promoción de proyectos culturales, como festivales, exposiciones, talleres y actividades artísticas, permite que la comunidad celebre su identidad y herencia, al tiempo que se fomenta el respeto y la valoración de la diversidad cultural. -----

La cultura también es un motor económico importante. Eventos culturales y turismo relacionado a la cultura pueden atraer visitantes y estimular la economía local. La Municipalidad puede promover el desarrollo del turismo cultural y el emprendimiento en sectores como artesanía, gastronomía y música, creando oportunidades de empleo y aumentando los ingresos locales. -----

En cuanto al deporte, su importancia no puede ser subestimada. La práctica deportiva fomenta la actividad física y la salud, contribuyendo a la prevención de enfermedades y al bienestar de la población. Los proyectos deportivos pueden incluir la construcción de infraestructuras deportivas, la organización de eventos deportivos locales y el fomento de la participación en actividades físicas. -----

Además, el deporte desempeña un papel crucial en la educación y el desarrollo de habilidades. Los proyectos deportivos en las escuelas promueven la disciplina, el trabajo en equipo y la superación personal. También pueden ser un vehículo para mantener a los jóvenes alejados de actividades perjudiciales, como el consumo de drogas o la delincuencia, contribuyendo así a la seguridad ciudadana. -----

La promoción de la cultura y el deporte en Guácimo también fortalece la cohesión social. Las actividades culturales y deportivas reúnen a la comunidad y fomentan la interacción entre diferentes grupos de personas. Esto contribuye a la construcción



Municipalidad de Guácimo



ACTA SESIÓN ORDINARIA Pág. 68 N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05-2024.

de una sociedad más inclusiva, donde se promueve el respeto y la comprensión mutua. -----

La inclusión de proyectos relacionados con cultura y deporte en la gestión municipal de Guácimo es esencial para enriquecer la vida comunitaria, preservar la herencia cultural, estimular la economía local, mejorar la salud, la educación y la cohesión social. -----

Proyectos-----

Muralismo Comunitario: -----

- Fomentar la creación de murales comunitarios en espacios públicos de Guácimo. Estos murales podrían reflejar la historia, la cultura y la identidad local. Invitar a artistas locales y residentes a participar en la creación de estos murales fortalecería el sentido de comunidad y la apreciación del arte.

Galería de Arte al Aire Libre: -----

- Establecer una galería de arte al aire libre en un parque o espacio público en Guácimo. Esta galería presentaría exposiciones de arte temporales y esculturas, proporcionando un espacio público donde la comunidad pueda disfrutar de expresiones artísticas diversas. -----

Programa de voluntariado Artístico: -----

- Desarrollar un programa de voluntariado artístico que invite a artistas nacionales e internacionales a generar estadías en Guácimo durante períodos determinados. Durante su estadía, los artistas podrían colaborar con la comunidad local en proyectos creativos y culturales. -----

Festival Cultural de Guácimo: -----

- Organizar un festival anual que celebre la rica diversidad cultural de Guácimo. Este evento podría incluir música, danza, gastronomía, artesanía y exhibiciones que resalten la herencia cultural del cantón. El festival sería una oportunidad para que la comunidad comparta y celebre sus tradiciones.

Programa de Preservación del Patrimonio Histórico: -----

- Desarrollar un programa de conservación y restauración de edificios históricos y sitios culturales en Guácimo en alianzas público-público y público-privadas. Esto incluiría la restauración de iglesias, casas antiguas y otros lugares emblemáticos que forman parte del legado cultural del cantón.

Promoción del Arte y la Artesanía Local: -----

- Establecer un espacio de exhibición y venta de obras de artistas locales y artesanos. Esto no solo apoyaría a los artistas locales, sino que también permitiría a la comunidad apreciar y adquirir obras de arte auténticas.



Municipalidad de Guácimo



ACTA SESIÓN ORDINARIA Pág. 69 N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05-2024.

Programa de Educación Cultural: -----

- Implementar un programa educativo que promueva la enseñanza de la historia y la cultura local en las escuelas. Esto ayudaría a las generaciones más jóvenes a apreciar y comprender su herencia cultural. -----

Red Deportiva Juvenil de Fútbol: -----

- Establecer una Red deportiva juvenil de fútbol que incluya equipos de diferentes edades y géneros. Esta red proporcionaría a los jóvenes una oportunidad para desarrollar sus habilidades deportivas, fomentar la competencia saludable y promover la actividad física. -----

Carreras Ciclísticas Recreativas: -----

- Organizar carreras ciclistas recreativas en las áreas rurales de Guácimo. Estas carreras podrían incluir rutas escénicas que destaquen la belleza natural del cantón, al tiempo que promueven un estilo de vida activo y sostenible. ----

Clases de Yoga al Aire Libre: -----

- Ofrecer clases de yoga gratuitas al aire libre en parques y espacios naturales de Guácimo. Estas clases promoverían el bienestar físico y mental, así como la conexión con la naturaleza-----

Club de Senderismo y Naturaleza: -----

- Crear un club de senderismo y naturaleza que organice excursiones guiadas por los hermosos entornos naturales de Guácimo. Esto fomentaría la exploración de la biodiversidad local y promovería un estilo de vida activo y saludable. -----

Torneos de Voleibol y Basketbol: -----

- Organizar torneos de voleibol y basketbol en una zona deportiva y áreas recreativas locales, mediante el fortalecimiento del Comité Cantonal de Deportes. Esto fomentaría la participación comunitaria y promovería un deporte de equipo popular y divertido. -----

Escuela de Artes Marciales: -----

- Establecer una escuela de artes marciales que ofrezca clases de disciplinas como karate, taekwondo o jiu-jitsu. Esto promovería la disciplina, el respeto y el acondicionamiento físico. -----

Competencias de Atletismo para Jóvenes: -----

- Organizar competencias de atletismo para jóvenes en el cantón. Esto brindaría a los estudiantes la oportunidad de participar en carreras, saltos y lanzamientos, promoviendo la actividad física y el espíritu deportivo. -----



Municipalidad de Guácimo



ACTA SESIÓN ORDINARIA Pág. 70 N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05-2024.

Programa de Deporte Adaptado: -----

- Desarrollar un programa de deporte adaptado que incluya actividades para personas con discapacidades desde una comisión especializada del Comité Cantonal de Deportes y trabajadores sociales y educadores especializados en estas temáticas. Esto promovería la inclusión y el acceso equitativo al deporte en la comunidad de Guácimo. -----

Una Educación para todos-----

El desarrollo de proyectos educativos desde la Municipalidad de Guácimo es de suma importancia, y desde mi perspectiva como educadora con un enfoque constructivista, les puedo dar fe que estos proyectos son fundamentales para impulsar el crecimiento de la comunidad, fortalecer la participación ciudadana y promover la economía local. -----

En primer lugar, la educación es la base de cualquier sociedad que mire con interés y esperanza al futuro. Los proyectos educativos municipales pueden abarcar desde la mejora de la infraestructura escolar hasta la implementación de programas de formación y capacitación para todas las edades. Esto no solo mejora la calidad de la educación en Guácimo, sino que también contribuye a la formación de ciudadanos críticos, informados y participativos. -----

El enfoque constructivista en la educación promueve el aprendizaje activo y la construcción del conocimiento a través de la interacción con el entorno. Los proyectos educativos pueden incorporar este enfoque, fomentando la resolución de problemas, el pensamiento crítico y la creatividad entre los estudiantes. Además, la participación de la comunidad en la planificación y ejecución de estos proyectos puede involucrar a los ciudadanos en la toma de decisiones locales, fomentando así la participación activa y el compromiso cívico. -----

El desarrollo de proyectos educativos también puede considerarse una inversión en el capital humano de Guácimo. La formación de una fuerza laboral altamente calificada y competente es esencial para atraer inversiones, promover el emprendimiento local y estimular el crecimiento económico. Los proyectos educativos pueden incluir la promoción de habilidades técnicas y profesionales que se alineen con las necesidades del mercado laboral actual y futuro. -----

Además, estos proyectos pueden influir en la percepción que tienen los inversionistas y las empresas sobre Guácimo como un lugar propicio para establecerse. Un sistema educativo sólido y en constante mejora transmite confianza y atractivo para las inversiones locales y foráneas, lo que puede resultar en el desarrollo de nuevos empleos y oportunidades económicas. -----

La educación también desempeña un papel fundamental en la promoción de valores cívicos, éticos y culturales. Los proyectos educativos pueden incluir la enseñanza de valores como la responsabilidad, la tolerancia y el respeto por la diversidad



Municipalidad de Guácimo



Pág. 71
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05-2024.

cultural. Esto contribuye a la construcción de una sociedad más inclusiva y cohesionada. -----

Proyectos-----

Análisis e inversión en infraestructura educativa-----

- Se establecerá un inventario del estado de escuelas y colegios y se priorizarán las condiciones básicas mínimas que permitan la adecuada implementación pedagógica constructivista de las clases en primaria y secundaria. -----

Implementación de un aula tecnológica piloto-----

- Se escogerán, de acuerdo a la escala de prioridades del MEP, una escuela y un colegio para establecer un plan piloto de una clase relacionada con el desarrollo tecnológico de punta, el cual implicaría robótica, desarrollo de AI, utilización de tecnología audiovisual y otros. -----

Apoyo académico a estudiantes de zonas vulnerables. -----

- A los estudiantes becados se potenciará un sistema de voluntariado para el apoyo académico a estudiantes con riesgo de perder materias. -----

Capacitación de actualización para docentes-----

- Se establecerá un proceso de actualización pedagógica para docentes de primaria y secundaria, particularmente centrado en temáticas de educación rural. -----

Programa de fomento vocacional-----

- En conjunto con el MEP y el INA se buscará generar un proceso de fomento vocacional que posibilite una mayor cantidad de opciones de oficios y nuevos empleos acorde con las tendencias globales de la economía.

Promoción de la Educación Ambiental: -----

- Desarrollaremos un programa de educación ambiental que enseñe a los estudiantes sobre la importancia de la sostenibilidad y la conservación en el contexto local. Esto ayudará a crear una conciencia ambiental más fuerte en la comunidad. -----

Mayores niveles de Salud-----

La implementación de proyectos educativos desde la Municipalidad de Guácimo, es una estrategia fundamental para promover el bienestar y la calidad de vida de la población. Estos proyectos desempeñan un papel crucial en la prevención de enfermedades, la promoción de la salud y la construcción de una comunidad más consciente y empoderada. -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. 72
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05-2024.

Los proyectos educativos de salud tienen el potencial de aumentar la conciencia sobre la importancia de la prevención en el ámbito de la salud. Esto es fundamental en un entorno como Guácimo, donde las tasas de enfermedades crónicas y otras afecciones prevenibles pueden ser altas. La educación en salud puede abordar temas como la nutrición, la actividad física, la prevención de enfermedades infecciosas y el acceso a la atención médica. Al elevar la conciencia y la comprensión de estos temas, se empodera a la comunidad para tomar decisiones informadas sobre su salud. -----

Además, los proyectos de salud preventiva pueden promover estilos de vida saludables. Esto no solo incluye la adopción de hábitos alimenticios equilibrados y la actividad física regular, sino también la prevención del consumo de sustancias perjudiciales, como el tabaco y el alcohol. La educación en salud puede proporcionar herramientas y recursos para que los ciudadanos tomen decisiones más saludables en su vida cotidiana. -----

Desde una perspectiva política, estos proyectos en salud también pueden influir en la formulación de políticas públicas relacionadas con el desarrollo sostenible. Al aumentar la conciencia y la demanda de una atención médica accesible y de calidad, los ciudadanos pueden ejercer presión sobre los tomadores de decisiones para que adopten políticas que beneficien a la comunidad en términos de salud preventiva. -----

El enfoque en la educación en salud también puede contribuir al ahorro de costos en el sistema de salud a largo plazo. La prevención de enfermedades y la promoción de la salud reducen la carga de enfermedades crónicas y agudas, lo que puede disminuir la presión sobre los servicios de atención médica y los recursos económicos. Esto tiene implicaciones importantes desde una perspectiva de la municipalidad, ya que una población saludable puede ser más atractiva inversionistas y el desarrollo económico y social. -----

Además, los proyectos en salud promueven la toma de decisiones informadas para el sector salud, lo que fomenta la autonomía y la participación activa de los ciudadanos en su propio cuidado. Esto crea una comunidad más empoderada y consciente de su bienestar, lo que es esencial para la construcción de una sociedad saludable y próspera. -----

Proyectos-----

Promoción de Estilos de Vida Saludables: -----

- Desarrollar un programa de promoción de estilos de vida saludables que incluya campañas de educación sobre nutrición, actividad física y prevención de enfermedades crónicas. Esto podría involucrar a la comunidad en la creación de huertos comunitarios y la organización de eventos deportivos.



Municipalidad de Guácimo



Pág. 73

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05- 2024.

Unidad Móvil de Salud: -----

- Implementar una unidad móvil de salud que llegue a las áreas rurales y comunidades alejadas de Guácimo. Esta unidad ofrecería servicios de atención médica, vacunación, pruebas de detección y educación sobre salud en lugares de difícil acceso. -----

Red de Apoyo Psicosocial: -----

- Establecer una red de apoyo psicosocial que brinde servicios de consejería y apoyo emocional a personas que enfrentan situaciones de estrés, traumas o problemas de salud mental. Esta red estaría compuesta por profesionales de la salud mental y voluntarios capacitados. -----

Programa de Educación en Salud Sexual y Reproductiva: -----

- Desarrollar un programa de educación en salud sexual y reproductiva dirigido a adolescentes y adultos jóvenes. Este programa incluiría talleres sobre contracepción, prevención de enfermedades de transmisión sexual y promoción de relaciones saludables. -----

Ambiente-----

La gestión ambiental es una pieza fundamental en la administración pública de Guácimo, ya que influye directamente en la calidad de vida de nuestros ciudadanos y en la sostenibilidad de nuestro entorno. Como futura alcaldesa en la Municipalidad de Guácimo, veo la importancia de desarrollar una serie de proyectos en esta área.

En el presente, la gestión ambiental es más crítica que nunca. Nuestra región enfrenta desafíos ambientales que van desde la deforestación hasta la pérdida de biodiversidad y la degradación de nuestros recursos naturales. Además, el cambio climático y la presión sobre los ecosistemas exigen una acción inmediata y efectiva.

Los proyectos de gestión ambiental que se plantean no solo contribuyen a la protección de nuestros recursos naturales, sino que también mejoran la calidad de vida de nuestros ciudadanos. La conservación de bosques y la restauración de ecosistemas promueven la disponibilidad de agua limpia y la mitigación de desastres por eventos naturales, lo que incide directamente en la seguridad y el bienestar de la comunidad.

Además, estos proyectos fomentan la creación de empleos verdes y el fortalecimiento de una economía sostenible en Guácimo. La promoción de prácticas agrícolas y forestales sostenibles no solo garantiza la preservación de nuestros recursos, sino que también impulsa el crecimiento económico y el desarrollo de un sector agropecuario más competitivo.



Municipalidad de Guácimo



[Firma]

Pág. 74

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05- 2024.

La gestión ambiental es esencial para preservar la rica biodiversidad de Guácimo. Nuestra región alberga una variedad de especies en peligro de extinción y ecosistemas únicos. Los proyectos de conservación y educación ambiental contribuyen a la protección de nuestra herencia natural y promueven el turismo sostenible, lo que a su vez genera oportunidades económicas. -----

Finalmente, la gestión ambiental también es un factor clave en la planificación a largo plazo. Nuestra responsabilidad es garantizar que las futuras generaciones de guacimeños hereden un entorno saludable y próspero. Los proyectos de gestión ambiental en el presente sientan las bases para un futuro sostenible. -----

En resumen, la gestión ambiental en Guácimo es una prioridad ineludible en el presente. Los proyectos en esta área son esenciales para proteger nuestros recursos naturales, mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos, impulsar el desarrollo económico sostenible y preservar la biodiversidad única de nuestra región. Como futura alcaldesa, considero que estos proyectos son una inversión en el bienestar presente y futuro de Guácimo. -----

Proyectos-----

Programa de Reforestación Comunitaria: -----

- Se lanzará un programa de reforestación en colaboración con la comunidad local. Esto implicará la plantación de árboles nativos en áreas degradadas, riberas de ríos y zonas urbanas para aumentar la cobertura forestal y promover la conservación de la biodiversidad. -----

Reserva Natural Municipal: -----

- Se establecerá una reserva natural municipal que protegerá áreas de alto valor ecológico y promoverá la educación ambiental. La reserva servirá como hábitat para la vida silvestre y ofrecerá oportunidades para el ecoturismo responsable. -----

Programa de Reciclaje y Gestión de Residuos: -----

- Se implementará un programa de reciclaje y gestión de residuos sólidos que fomentará la reducción, reutilización y reciclaje de materiales. También se incluirá la educación de la comunidad sobre la importancia de la separación de residuos y la reducción de plásticos de un solo uso. -----

Protección de Cuerpos de Agua: -----

- Se desarrollará un plan de protección de ríos y cuerpos de agua locales. Esto implicará la restauración de riberas, la conservación de zonas de recarga de acuíferos y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles para prevenir la contaminación del agua. -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. 75
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05-2024.

Energía Renovable y Eficiencia Energética: -----

- Se promoverá el uso de energía renovable y la eficiencia energética en el municipio. Esto incluirá la instalación de paneles solares en edificios públicos, la promoción de sistemas de iluminación eficiente y la implementación de políticas de movilidad sostenible. -----

Infraestructura vial-----

La inversión en asfaltado y rastreado de calles en Guácimo es de vital importancia en el presente. Actualmente, nuestras vías locales presentan desafíos significativos en términos de accesibilidad, seguridad y calidad de vida. Desde mi experiencia como docente y futura alcaldesa de la Municipalidad de Guácimo creo que es muy importante invertir en los caminos del cantón. -----

El asfaltado y rastreado de calles tiene un impacto directo en la movilidad y accesibilidad. Calles en buen estado permiten un tránsito más fluido y seguro, reduciendo el tiempo de desplazamiento y el desgaste de vehículos. Esto no solo facilita la vida cotidiana de los ciudadanos, sino que también mejora la conectividad entre comunidades y fomenta el acceso a servicios esenciales como clínicas y EBAS, escuelas y centros comunales. -----

La seguridad vial es otro aspecto fundamental. Calles en mal estado aumentan el riesgo de accidentes de tránsito y lesiones. La inversión en asfaltado y rastreado reduce la posibilidad de baches y obstáculos peligrosos, promoviendo la seguridad de conductores, peatones, motociclistas y ciclistas, muy característicos en nuestro cantón. -----

La calidad de vida de la población se ve directamente afectada por el estado de las calles. Calles en buen estado reducen la cantidad de polvo y lodo, mejoran la salud respiratoria y reducen el mantenimiento de vehículos. Además, calles adecuadamente pavimentadas contribuyen a la valorización de propiedades, lo que es relevante para los propietarios y el desarrollo económico de la comunidad.

Desde una perspectiva económica, la inversión en asfaltado y rastreado es una estrategia inteligente. El mantenimiento constante de las vías evita costos más altos a largo plazo. La reducción de gastos de reparación de vehículos y los ahorros en combustible se traducen en beneficios económicos para los ciudadanos. Además, vías en buen estado pueden atraer inversores y estimular el desarrollo económico local. -----

En términos de inclusión social, el asfaltado y rastreado de calles mejora la accesibilidad para personas con movilidad reducida, como personas mayores o con



Municipalidad de Guácimo



Pág. 76

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05-2024.

discapacidades. Esto garantiza que todos los ciudadanos tengan igualdad de oportunidades y puedan disfrutar de una vida plena. -----

Proyectos-----

Construcción de Ciclovía: -----

- Se avanzará en la construcción de una ciclovía entre *Río Jiménez y el centro de Guácimo* que permita la seguridad de la gran cantidad de ciclistas que transitan estas calles exponiéndose a riesgos de accidentes todos los días.

Asfaltado de calles: -----

- Se establecerá un diagnóstico de las calles del cantón y se priorizarán las calles que tengan riesgo de desastre, gran tránsito de productos agrícolas y comercio. Esto incluirá un cronograma de trabajo del asfaltado, el cual se basará en el Plan quinquenal vial que permitirá coordinar las acciones de mejora. -----
- Convenios con distintas instituciones como INDER, JAPDEVA, CORBANA, MOPT. Para lograr asfaltados de calles de manera progresiva durante los cuatro años de gobierno. Donde se espera lograr un 60% de asfaltado en el cantón en las principales calles y caminos. -----
- Construcción de aceras en el casco central del distrito de Guácimo, Pocora, Río Jiménez. -----

Lastrado de calles: -----

- A partir del diagnóstico se promoverá un mantenimiento preventivo de las calles lastreadas del cantón cuando así corresponda. Se realizarán las mejoras del caso. Se buscará que en lugares de difícil acceso se puedan generar arreglos mixtos entre material de lastre y asfalto. -----

Bacheo de calles-----

- Se realizará un plan preventivo y restaurativo de las calles asfaltadas y se priorizan las mayores necesidades por área y cantidad de tránsito. Los bacheos serán con asfalto de gran calidad para que puedan perdurar en el tiempo lo más posible. -----

Conclusión-----

En mi vida he tenido el privilegio de trabajar junto a expertos en diversas disciplinas, como ingenieros, sociólogos, economistas, profesionales en salud y educación, y muchos otros con un enfoque en cultura, deporte y gestión ambiental, pero sobre todo he estado hombro a hombro con todas y todos los guacimeños. A través de esta experiencia y de la escucharlos a ustedes, hemos desarrollado un programa de gobierno integral que busca transformar Guácimo en un lugar donde la calidad de vida, la inclusión y el desarrollo sean los pilares fundamentales. -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. 77

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05- 2024.

Nuestra visión para Guácimo se basa en un compromiso inquebrantable con la comunidad. Queremos una Guácimo donde cada ciudadano se sienta valorado, donde la igualdad de oportunidades sea una realidad y donde los desafíos se conviertan en oportunidades. Este programa de gobierno es nuestra hoja de ruta para alcanzar esta visión. -----

La inversión en infraestructura vial es esencial. Como guacimeña entiendo la importancia de tener calles y carreteras seguras y accesibles. La inversión en asfaltado y rastreado de calles no solo mejorará la movilidad y la seguridad vial, sino que también impactará positivamente en la calidad de vida de todos los guacimeños. Queremos que nuestras calles sean un reflejo de la prosperidad de nuestra comunidad y que faciliten la conectividad entre comunidades, escuelas, EBAS y fomento cadenas de valor de nuestros productos agropecuarios. Este es el compromiso que asumimos para mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos, por ello es nuestra prioridad. -----

La gestión ambiental también es un eje central de nuestro programa de gobierno. La inversión en proyectos de conservación y educación ambiental es vital para proteger nuestra biodiversidad única y garantizar un futuro sostenible y armonioso para Guácimo. Queremos que nuestro entorno natural siga siendo un tesoro para las generaciones futuras y que la conservación de nuestros recursos naturales sea una prioridad. -----

La educación es un pilar fundamental para el desarrollo de nuestra comunidad. Nuestros proyectos educativos se basan en la experiencia de profesionales que he conocido a lo largo de los años. Queremos una Guácimo donde la educación sea de calidad, donde los estudiantes se formen como ciudadanos críticos y comprometidos, y que la educación se extienda a la la prevención de enfermedades y la adopción de estilos de vida saludables. La inversión en la educación es una inversión en el presente y el futuro de Guácimo. -----

En el área de cultura y deporte, creemos que la promoción de actividades culturales y deportivas no solo enriquece la vida comunitaria, sino que también fortalece la identidad local. Queremos que nuestros ciudadanos participen activamente en la vida cultural y deportiva de Guácimo, que celebren su diversidad cultural y que promuevan valores cívicos y éticos. La cultura y el deporte son esenciales para la construcción de una sociedad más inclusiva y cohesionada. -----

Nuestra visión económica se basa en el principio de que una economía sostenible es esencial para el crecimiento de Guácimo. La promoción de la agricultura, la ganadería y la atracción de empresas es fundamental para la generación de empleo y el desarrollo local. Queremos una Guácimo donde las oportunidades económicas sean accesibles para todos, donde se fomente el emprendimiento local y donde la inversión sea un motor de crecimiento. -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. 78

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05- 2024.

En el contexto de la seguridad ciudadana, la Municipalidad de Guácimo debe jugar un papel activo en la prevención de la delincuencia. Nuestros proyectos de seguridad ciudadana se basan en la experiencia de expertos en política y seguridad. Queremos una Guácimo donde los ciudadanos se sientan seguros en sus comunidades, donde la prevención y la participación ciudadana sean pilares fundamentales de la seguridad. -----

Este programa de gobierno es una expresión de nuestro compromiso con el desarrollo de Guácimo. Queremos una Guácimo donde la calidad de vida, la inclusión y el desarrollo sean una realidad. Estamos motivados por la visión de un cantón próspero, seguro y sostenible. Con la colaboración de expertos en diversas áreas, estamos seguros de que podemos convertir esta visión en una realidad para todos los Guacimeños. Juntos, podemos construir un futuro mejor para Guácimo.

¡Guácimo está Listo!

Al respecto la Alcaldesa Municipal – Licda. Beatriz Mora Valverde, dice:
Presentamos el plan de Gobierno que esperamos sea divulgado de la manera más creativo, de ahí va partir un FODA para ir trabajando año a año, podemos inyectarle más proyecto para darle más desarrollo todos los eventos a partir del 2024, pero va estar abierto, no es un plan escrito en piedra, por formalidad debemos presentarlo antes de la toma de poderes, pero está abierto a que otros compañeros de otras fracciones podemos aportarle un poco más de contenido, estamos anuentes a que esto se mejore, esperando que podamos sentarnos con todas las fracciones mejorar un poco lo que está ahí. -----

CONOCIMIENTO. -----

ARTICULO N° 24. Se dio lectura oficio DPMG-059-2024 recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 07-05-2024, firmado por la Licda. Margarita Brenes Solano - Depto. De Patentes – Municipalidad de Guácimo, en el cual adjunta para sus análisis aprobación de solicitud de explotación de Licencia para bebidas alcohólicas, Ley N°9047 a nombre de **QUIROS GUERRERO DANILO**, con cédula 7-0260-0670, para la categoría de minisúper (D1), en el negocio denominado **“MINISUPER HERMANOS QUIROS”**, ubicado frente a la plaza de deportes de los Ángeles, de Rio Jiménez, con un horario permitido de las 11:00 horas hasta las 12:00 media noche, debiendo cancelar ¢ 57,775.00 por trimestre. -----

Conocido la solicitud de aprobación de patente de licor, al respecto el Reg. Francisco Garro Carmona propone aprobarla, por lo tanto: dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado por unanimidad, por lo tanto se acuerda: -

ACUERDO N° DIECISEIS. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Informarle a la Licda. Margarita Brenes Solano – Encargada del Dpto. de Patentes – Municipalidad de Guácimo, que este Órgano Colegiado aprueba en todas sus



Municipalidad de Guácimo



Pág. 79

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05-2024.

partes la solicitud de explotación de Licencia para bebidas con contenido alcohólico Ley N° 9047, a nombre de de **QUIROS GUERRERO DANILO**, con cédula 7-0260-0670, para la categoría de minisúper (D1), en el negocio denominado “**MINISUPER HERMANOS QUIROS**”, ubicado frente a la plaza de deportes de los Ángeles, de Río Jiménez, con un horario permitido de las 11:00 horas hasta las 12:00 media noche, debiendo cancelar ¢ 57,775.00 por trimestre. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

ARTICULO N° 25. Se dio lectura oficio DPMG-061-2024 recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 07-05-2024, firmado por la Licda. Margarita Brenes Solano - Depto. De Patentes – Municipalidad de Guácimo, en el cual adjunta para sus análisis aprobación de solicitud de explotación de Licencia para bebidas alcohólicas, Ley N°9047 a nombre de **RAMIREZ MORA JUAN**, con cédula 1-0593-0376, para la categoría de Restaurante (C1), en el negocio denominado “**RESTAURANTE DESCANSO DE LA MONTAÑA**”, ubicado en Tierra Grande, la ruta 32, 9km al sur de la griega 1 km al este, con un horario permitido de las 11:00 horas hasta las 2:30 am, debiendo cancelar ¢ 57,775.00 por trimestre. -----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Me queda la duda con el horario no se si tiene vecinos cerca. -----

En uso de la palabra el Sind. Juan Carlos Rivera Arrieta, dice: la patente está siendo solicitada para un restaurante, en lugar montañoso que cierran a las 2:30 am me parece más que va a ser un bar y no un restaurante, además de que vivo a Iroquois y es de nuestro distrito, me parece que va para otro rumbo por el horario, hay que cuidar el distrito porque nos puede traer problemas más adelante.

En uso de la palabra el Sind. Geovany Josué Calderón Mora, dice: Buenas tardes a todos, esos temas son un poquito complicados con todo el tema de las patentes y demás, con regularidad me veo envuelto mucho en esos temas. A veces hay cosas que digamos para todos pueden ser que no son lo correcto pero a veces hay que apegarnos a lo que la ley defiende, pueden ser que hayan mil casas alrededor de este lugar, pero está estipulado que para un bar o un restaurante la persona tiene el derecho de tener abierto hasta las 2:30 de la mañana, vivo en el centro de Guácimo hay un bar y el bar cierra a las 2:30 de la mañana, vivimos muchas personas alrededor de este bar, la música puede molestar puede incomodar pero los comerciantes tienen ese derecho, Entonces es importante también recalcar que cuando ya se presenta hagamos la solicitud y ya llega acá ya todo el estudio ya se ha realizado. Hace poco estaba solicitando unos permisos para un negocio que tengo inclusive se me indicó si ustedes se van a vender el licor el permiso lo más que le va a permitir es hasta las 2:30, entonces podemos pensar de que no sería lo más correcto o podemos pensar que lo que quieren es poner un bar o no pero realmente mientras la persona esté probando y este trayendo todos los documentos no se le puede declinar un permiso en el cual él está trayendo todo,



Municipalidad de Guácimo



Pág. 80
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05-2024.

también cabe recalcar de que todas estas licencias al final lo que dejan es ganancia la municipalidad, es un ingreso que si se declina este la el permiso lo único que va a lograr es un comerciante decepcionado, un ingreso que se va a dejar de percibir entonces, ahí nada más como modo comentario creo que digamos podemos deducir muchas cosas de las cuales no estamos seguros. -----

Poniéndome también de lado del comerciante siento que sí sería justo dar una oportunidad las personas llaman, si alguien está molesto con un negocio la gente llama y ahí es donde se toma una decisión, pero antes no se puede siento que no sería como lo correcto eso sería. Muchas gracias por la oportunidad.

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Sí muy aceptado el comentario del Muchacho, porque lo que yo he escuchado si cumple con todos los requisitos y todo creo que está complicado negarle eso, al igual hablar con la compañera Kimberly fuera de cámaras y creo que ya ves lo más recomendado invitar a la funcionaria de ese departamento, para que nos venga a explicar ese caso verdad y claro todo en caso de cómo está verdad Porque si él cumplió con todos los requisitos, creo que hay que escuchar la funcionaria.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Con la oportunidad de Investigar un poquito tengo acá la mano La regulación de horarios de funcionamiento en expendios de bebidas alcohólicas Ley 7633 artículo 2 el artículo 2 califica en categorías a-b-c-d y f, a diferentes negocios y quiero leer la categoría c dice *“restaurantes hoteles y pensiones que expendan bebidas alcohólicas para consumo del establecimiento, solo podrán vender estas bebidas entre las 10 de la mañana y 2: 30 a.m”* hay otras categorías que donde también cabe esta opción, entonces pareciera que efectivamente están la ley les faculta vender a ese horario, í ahí podríamos pues si hay alguna duda pasarlo a jurídico para estar todos debidamente informados o bien compartir con ustedes este documento que tengo acá, pero de según el documento pues parece que la solicitud sí está dentro del Rango aceptado Según la ley. -----

Conocido la solicitud de aprobación de patente de licor, al respecto el Reg. José Francisco Garro Carmona propone aprobarla, por lo tanto: dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado por unanimidad, por lo tanto se acuerda: -----

ACUERDO N° DIECISIETE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Informarle a la Licda. Margarita Brenes Solano – Encargada del Dpto. de Patentes – Municipalidad de Guácimo, que este Órgano Colegiado aprueba en todas sus partes la solicitud de explotación de Licencia para bebidas con contenido alcohólico Ley N° 9047, a nombre de **RAMIREZ MORA JUAN**, con cédula 1-0593-0376, para la categoría de Restaurante (C1), en el negocio denominado **“RESTAURANTE DESCANSO DE LA MONTAÑA”**, ubicado en Tierra Grande, la ruta 32, 9km al sur



Municipalidad de Guácimo



Pág. 81
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05- 2024.

de la griega 1 km al este, con un horario permitido de las 11:00 horas hasta las 2:30 am, debiendo cancelar ¢ 57,775.00 por trimestre. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

ARTICULO N° 26. Se dio lectura oficio DPMG-060-2024 recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 07-05-2024, firmado por la Licda. Margarita Brenes Solano - Depto. De Patentes – Municipalidad de Guácimo, en el cual adjunta para sus análisis aprobación de solicitud de explotación de Licencia para bebidas alcohólicas, Ley N°9047 a nombre de **CALDERON PADILLA JOSE ALVARO**, con cédula 1-1704-0958, para la categoría de Restaurante (C1), en el negocio denominado **“RESTAURANTE LOS PAVONES”**, ubicado 9 km sur de la pista, entrada Iroquois, Mercedes, con un horario permitido de las 11:00 horas hasta las 2:30 am, debiendo cancelar ¢ 57,775.00 por trimestre. -----

Conocido la solicitud de aprobación de patente de licor, al respecto el Reg. José Francisco Garro Carmona propone aprobarla, por lo tanto: dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado por unanimidad, por lo tanto se acuerda: -----

ACUERDO N° DIECIOCHO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Informarle a la Licda. Margarita Brenes Solano – Encargada del Dpto. de Patentes – Municipalidad de Guácimo, que este Órgano Colegiado aprueba en todas sus partes la solicitud de explotación de Licencia para bebidas con contenido alcohólico Ley N° 9047, a nombre de **CALDERON PADILLA JOSE ALVARO**, con cédula 1-1704-0958, para la categoría de Restaurante (C1), en el negocio denominado **“RESTAURANTE LOS PAVONES”**, ubicado 9 km sur de la pista, entrada Iroquois, Mercedes, con un horario permitido de las 11:00 horas hasta las 2:30 am, debiendo cancelar ¢ 57,775.00 por trimestre. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

ARTICULO N° 27. Se dio lectura a oficio ODAM-008-2024, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 06-04-2024, firmado por la Licda. Kembly Mora Rodríguez remite mi deseo de solicitar el uso de la Sala de Sesiones el día 9 de mayo a partir de las 9:00 am hasta las 12:00md, el motivo obedece a la realización de un taller dirigido a representantes de asociaciones de personas con discapacidad y adulto mayor. Estos talleres buscan brindar a los representantes de organizaciones de personas con Discapacidad y adulta mayor del cantón las herramientas necesarias para poder ejercer su labor dentro la organización de la mejor manera posibles.

Conocido la solicitud del uso de la sala de sesiones, al respecto el Reg. José Francisco Garro Carmona propone aprobarla, por lo tanto: dice: Los



Municipalidad de Guácimo



Pág. 82
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05-2024.

Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla
sírvasse levantar la mano, aprobado por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:

ACUERDO N° DIECINUEVE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:**
Conceder visto bueno para que la Licda. Kembly Mora Rodríguez – Unidad Técnica
de Discapacidad y Adulto Mayor utilice el salón de sesiones el día jueves 09 de
mayo de 2024, a partir de las 9:00 am hasta las 12:00md, para la realización de un
taller dirigido a representantes de asociaciones de personas con discapacidad y
adulto mayor. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, dice: Para que los que
estemos en la comisión de la COMAD, se convocan para el jueves. **Al respecto el**
Reg. José Francisco Garro Carmona propone aprobarla, por lo tanto: dice:
Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla
sírvasse levantar la mano, aprobado por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:

ACUERDO N° VEINTE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:**
Convocar a la Comisión de COMAD, para el día jueves 09 de mayo de 2024, a partir
de las 9:00 am hasta las 12:00md, en el salón de sesiones de esta Municipalidad a
fin de participar de Taller dirigido a representantes de asociaciones de personas con
discapacidad y adulto mayor, la cual realizará la Licda. Kembly Mora Rodríguez –
Unidad Técnica de Discapacidad y Adulto Mayor. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

ARTICULO N° 28. Se dio lectura a oficio OGTH-0160-2024, recibido en la
Secretaría del Concejo Municipal el 07-04-2024, firmado por la Licda. Angela
Espinoza López – Coordinadora Gestión del Talento Humano, solicita remitir copia
de la cuenta bancaria preferiblemente del Banco Nacional o si alguno tiene cuenta
con el BCR, antes del 23 de mayo del presente año. La copia de la cuenta se
requiere para incluirlos en el sistema de planilla para el pago de dieta. -----

Conocido la solicitud del de la copia de la cuenta bancaria, al respecto
el Reg. José Francisco Garro Carmona propone aprobarla, por lo tanto: dice:
Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla
sírvasse levantar la mano, aprobado por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:

ACUERDO N° VEINTIUNO. Este Concejo Municipal por unanimidad
acuerda: Trasladar al Concejo Municipal en pleno, oficio OGTH-0160-2024 suscrito
por la Licda. Angela Espinoza López – Coordinadora Gestión del Talento Humano,
en el cual solicita remitir copia de la cuenta bancaria preferiblemente del Banco
Nacional o si alguno tiene cuenta con el BCR, antes del 23 de mayo del presente
año. La copia de la cuenta se requiere para incluirlos en el sistema de planilla para
el pago de dieta. -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. 83

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05-2024.

APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

ARTICULO N° 29. Se dio lectura a oficio AL-23903-OFI-338-2024, recibido en la Secretaría del Concejo el 03-05-2024, firmado por la Sra. Daniella Agüero Bermúdez- Jefa Área Legislativa VII, indica la Comisión Especial de la Provincia de Limón tiene para su estudio el proyecto de ley: **“RECONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN AFROCOSTARRICENSES COMO PUEBLO TRIBAL”**, expediente N.º 23903, en sesión N°48 del 22 de abril de 2024, se aprobó mediante moción consultar el texto sustitutivo del presente proyecto de ley a su representada.

ARTICULO N° 30. Se dio lectura a oficio AL-CPECTEC-0518-2024, recibido en la Secretaría del Concejo el 03-05-2024, firmado por la Sra. Nancy Vilchez Obando - Jefa Área Legislativa V, indica la Comisión Permanente Especial de Ciencia, Tecnología y Educación, en virtud del informe de consultas del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles el criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 23657, **“LEY QUE FACULTA A LAS ESCUELAS Y COLEGIOS DEL PAÍS A TENER UN CUERPO ESPECIAL DE INSPECTORES DE TRÁNSITO PARA EJERCER EL CONTROL Y VIGILANCIA VEHICULAR”**. -----

ARTICULO N° 31. Se dio lectura a oficio AL-CPESEG-640-2023, recibido en la Secretaría del Concejo el 03-05-2024, firmado por la Sra. Daniella Agüero Bermúdez- Jefa Área Legislativa VII, indica la **Comisión Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico**, en virtud del Informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos AL-DEST-CO-136-2024 remitido a esta Comisión, se solicita el criterio de su municipalidad sobre el texto del proyecto de ley expediente N.º 24.191 MEJORA DE CAPACIDADES DEL ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL EN LA PREVENCIÓN Y COMBATE DEL CRIMEN

ARTICULO N° 32. Se dio lectura a oficio AL-23674-OFI-315-2024, recibido en la Secretaría del Concejo el 03-05-2024, firmado por la Sra. Daniella Agüero Bermúdez- Jefa Área Legislativa VII, indica la Comisión Especial de la Provincia de Limón tiene para su estudio el proyecto de ley: **“LEY PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN Y LA PENALIZACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA ÉTNICO-RACIAL”**, expediente N.º 23674, en sesión N°48 del 22 de abril de 2024, se aprobó mediante moción consultar el texto sustitutivo del presente proyecto de ley a su representada. -----

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Creo que estos votos de apoyo no serían de conocimiento, serían de voto de apoyo o se deniega, porque solicitan voto de apoyo. -----

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Señor presidente, estas son solicitudes que llegan de la Asamblea y debemos de tratarlas y cumplirlas con respuesta, en vista que están solicitando un criterio.



Municipalidad de Guácimo



Pág. 84

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05-2024.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Bueno lo podemos pasarlos. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:-----**

ACUERDO N° VEINTIDOS. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comsiiónde Asuntos Jurídicos, para su debido analisis los siguientes expedientes de proyectos de ley: -----

- a. Oficio AL-23903-OFI-338-2024, por la Sra. Daniella Agüero Bermúdez- Jefa Área Legislativa VII, indica la Comisión Especial de la Provincia de Limón tiene para su estudio el proyecto de ley: **“RECONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN AFROCOSTARRICENSES COMO PUEBLO TRIBAL”**, expediente N.º 23903, en sesión N°48 del 22 de abril de 2024, se aprobó mediante moción consultar el texto sustitutivo del presente proyecto de ley a su representada. -----
- b. Oficio AL-CPECTEC-0518-2024, firmado por la Sra. Nancy Vilchez Obando - Jefa Área Legislativa V, indica la Comisión Permanente Especial de Ciencia, Tecnología y Educación, en virtud del informe de consultas del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles el criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 23657, **“LEY QUE FACULTA A LAS ESCUELAS Y COLEGIOS DEL PAÍS A TENER UN CUERPO ESPECIAL DE INSPECTORES DE TRÁNSITO PARA EJERCER EL CONTROL Y VIGILANCIA VEHICULAR”**. -----
- c. Oficio AL-CPESEG-640-2023, firmado por la Sra. Daniella Agüero Bermúdez- Jefa Área Legislativa VII, indica la **Comisión Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico**, en virtud del Informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos AL-DEST-CO-136-2024 remitido a esta Comisión, se solicita el criterio de su municipalidad sobre el texto del proyecto de ley expediente N.º 24.191 **MEJORA DE CAPACIDADES DEL ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL EN LA PREVENCIÓN Y COMBATE DEL CRIMEN**-----
- d. oficio AL-23674-OFI-315-2024, firmado por la Sra. Daniella Agüero Bermúdez- Jefa Área Legislativa VII, indica la Comisión Especial de la Provincia de Limón tiene para su estudio el proyecto de ley: **“LEY PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN Y LA PENALIZACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA ÉTNICO-RACIAL”**, expediente N.º 23674-----

APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

ARTICULO N° 33. En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Bueno mañana si Dios quiere a la 1:00 pm de la tarde verdad. Bueno nos quedan mociones y la moción mía es para que la señora Alcaldesa nos dé una para unas palabras. -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. 85

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05-2024.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Licda. Beatriz Mora Valverde, dice: Gracias señor presidente. Primero que nada una felicitación formalmente a cada una de las regidoras, regidores que conforman este honorable Concejo Municipal, a los señores y señoras síndicos, propietarios y suplentes, y a todos los concejales y concejales que fueron electos el 04 de febrero. Me iba a referir a una de las personas que hoy no acompañaron a la atención al público, vamos a darle seguimiento a todas las acotamiento y solicitudes que vinieron a presentar el día de hoy. Importante dentro de todo aquello que tengamos que revisar en todos los acuerdos anteriores, por supuesto que hay acuerdos que están ahí pendientes y son bastantes hoy vimos algunos acuerdos que tomó el concejo anterior y ya le dimos le dimos el debido proceso y algunas resoluciones que sé dieron para para su atención, pero son muchos entonces pido paciencia al cantón de Guácimo, para que sí de algunas cosas debieron tomarse antes de partir pero bueno aquí estamos nosotros asumiendo a partir de ahora esa responsabilidad y vamos a darle seguimiento a todos esos acuerdos anteriores y todos los acuerdos que pues supuesto hoy fueron tomados para poder darle una mejor marcha a la Municipalidad. -----

De igual forma creo que es importante revisar algunos reglamentos, ya la comisión de asuntos jurídicos está constituida, tenemos que hacer una revisión de varios reglamentos que tienen muchos años ya ahí están obsoletos y creo que es importante para la buena marcha del trabajo que vamos a realizar, poder tomar en cuenta estas aseveraciones de que existen en algunos reglamentos que ya creo que no tienen cabida y hay otros que hay que agregarle, Entre esos bueno prácticamente tenemos que revisar todos, algunos si están vigentes pero otros ya o sea todos están vigentes pero hay unos que tienen muchos años de haberse creado y creo que hay reformas en la ley también que tenemos que analizar detalladamente para que podamos darle lo que corresponde a la administración y al Concejo. porque, por ejemplo. el reglamento del Concejo tenemos que revisarlo, el reglamento de uso de vehículos, es importantísimo de todos los activos veamos ahora lo que pasó con las tablet, entonces creo que es importante, somos garantes del buen uso de los recursos públicos que nos fueron conferidos y por lo tanto le solicito al a la comisión de jurídicos que en la medida de lo posible lo más pronto que puedan podamos hacer una revisión de esos reglamentos, ahí por escrito se los voy a hacer llegar también pero que quede establecido en actas que pues es importante que tengamos presente que hay que hacer una revisión detallada.

El tema de la cancha no quise pedir la palabra pero hay que solucionar eso, chicos es importante que pues le demos respuesta al grito que está pegando el cantón porque principalmente la gente del distrito primero, nuestro Distrito veamos si atendamos esa situación con urgencia, no quiero y no quiero de ustedes tampoco que eso se provoque más allá de manifestaciones y demás Hay que darle cabida lo más pronto posible, no sé el tienen que revisar ustedes son los actuales regidores y regidores, revisar bien si ese nombramiento de la junta el nuevo comité cantonal fue bien elaborado, pienso que tenemos que hacer una buena revisión, creo que debemos pedir cuentas al comité anterior, creo que hay unas disposiciones de auditoría donde hay un auditoraje que se le hizo, démosle seguimiento por favor, no podemos dejar cosas ahí al vacío, es importante pero sí me preocupa mucho



Municipalidad de Guácimo



Pág. 86
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05- 2024.

porque bueno Ahora soy la que estoy al frente entonces la gente me llama constantemente de que por favor esa cancha, una cosa es el polideportivo y otra causa es la plaza de fútbol, las maquinitas, la pista de atletismo eso siempre ha estado abierto al público y por supuesto bueno ustedes escucharon a los compañeros que hoy se presentaron ante ustedes esos son dos personas que vinieron a hablar por muchos, pero si no queremos tener un problema serio démosle inmediata solución y aquí quienes les compete ese tema es a ustedes como Concejo Municipal así que por favor les hago un llamado a colaborar en ese aspecto. -----

También ahora que mencionaban unos vecinos el tema de proyectos que quieren para las comunidades, le comento a la comunidad en general, regidores y regidores y a los síndicos que hoy están presentes, que bien este el trabajo que al Consejo de distrito le compete es acercarse a las organizaciones comunales, desde ayer verdad porque ya ustedes oficialmente son el Concejo de distrito y son la voz de las comunidades y tenemos que hacer un acercamiento desde ya con las comunidades para organizarnos y que no vengan en forma individual a presentar proyectos, porque no tenemos plata para todos, creo que hay que priorizar en cada Distrito proyectos puesto que los recursos son muy pocos como para atender proyectos individuales y la responsabilidad y función que le compete en ese tema son a los Concejos de distrito que son los que vienen a presentar los proyectos ante ustedes el Concejo municipal, por ahí tenemos que trabajar para trabajar ordenadamente, le pido por favor a las síndicas y síndicos que empecemos a trabajar, que juntemos a nuestro equipo de trabajo que son concejales y concejalas de diferentes comunidades, que se organicen para poder entonces lograr que ustedes se reúnan con las organizaciones comunales y veamos esos temas específicos y podamos hacer un buen trabajo de manera que aquí vengan proyectos que sean proyectos que podamos darle contenido O buscar en otras entidades otras instituciones recursos para poder proveer de los aportes económicos a las comunidades, para así no llenarnos de proyectos que van a estar llegando porque bien lo dijo no sé quién verdad que era un saquito de deseos verdad, sí deseáramos darle a todos todo lo que lo que piden pero eso va a ser imposible verdad entonces tenemos que priorizar y aquí le pido hoy encarecidamente a las compañeras y compañeros que conforman el Concejo de distrito que empecemos a ordenarnos y a organizarnos en cada Distrito para poder trabajar y poder que ustedes que tienen una fuerza y un poder importante en sus distritos lograr unirnos con las organizaciones comunales y ver los proyectos e ir trabajando ordenadamente, para poder hacer un buen trabajo. -----

También les pido por favor que hoy tenemos que hacer nombramientos de la Junta Vial de caminos, necesito empezar a reunirme con la nueva junta Vial porque ahora bueno va a ser constituida diferente a lo que ya estaba porque ya ellos cumplieron su periodo, hoy le solicito respetuosamente a este Concejo al señor presidente que nombremos al regidor o regidora que va a representarlos ante la junta vial de caminos, para poder convocarlos y empezar a trabajar sobre ese tema porque recuerden que la prioridad en el cantón es mejorar las condiciones de vida de los habitantes y una de ellas es caminos, calles y demás. -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. 87

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05-2024.

También aquí que están representados los Concejos de distrito necesitamos también un representante de los síndicos y sindicas para esa comisión, también respetuosamente les pido que hoy que están creo que todos se organicen, hagan la asamblea y nombre al representante del síndico que va a estar en esa junta Vial, para que podamos lo más pronto posible hacer el trabajo que nos corresponde desde la junta Vial. -----

Ya de último, mañana se celebra el aniversario de nuestro hermoso y amado cantón, quiero pedirle al pueblo de Guácimo una disculpa porque este año no podamos a poder celebrarlo como nos lo merecemos, merecemos una actividad bonita, llamativa y ahorita en este momento acabo de tomar hace tres días asumir la municipalidad y no tengo recursos para poder hacer ni siquiera ofrecerles un enyucado en la entrada de la municipalidad, porque no tenemos los recursos se quedó a las arcas en ese tema vacías, lamentablemente no podemos organizar un evento bonito y para organizarlo no necesitamos muchos recursos, podemos hacerlo y algunos estamos acostumbrados de hacerlo y escarbar ollas, sin embargo, acabo de asumir el 2 de mayo fui mi primer día de trabajo, entonces no puedo organizar un evento bonito en termino de 2 o 3 días, le pido disculpas al pueblo de Guácimo por no presentarlo de esa forma, mañana les presentamos un video de felicitación a nosotros los Guameños, para mi es importante esta fecha hace 53 años se constituyó este hermoso cantón y es algo digno de celebrar, sin embargo, nuevamente pido las disculpas del caso, pero créanme que en el 2025 cuando ya tengamos una mejor y ya hemos estado aquí coordinado un poco mejor con las comisión, vamos hacer un fiesta que ustedes se merecen, tratando de economizar los recursos que me dieron a cargo y bajo su responsabilidad, eso recursos van a ser bien administrados, y por supuesto vamos a hacer todas las enlaces con diferentes instituciones y organizaciones para que todos aportemos para actividades como estas bonitas y no tengamos que gastar los recursos que tenemos en la municipalidad en invertir en cosas que creo que a veces no son tan necesarias.

De mi parte bueno agradecerles nuevamente a todos ustedes, al señor presidente Don Francisco garro para por la apertura y el apoyo que nos han dado, estoy segura que este Concejo municipal va a ser historia en el cantón de Guácimo, hoy antes de iniciar esta sesión me sentí porque aquí abajo en la en la sodita que está aquí abajo, voy a dar propaganda bueno espero que me dé un almuerzo aunque sea, la sodita de Verita nos sentamos a tomar un café todos los regidores y regidoras que hoy estamos acá compartiendo un cafecito compartiendo ideas y creo que esa es la forma de trabajar, se los dije en el discurso del primero de mayo aquí es guardando Banderas, aquí es ahora sacando la bandera del cantón necesitamos y estoy segura que todos los que estamos acá estamos acá por amor a Guácimo, por amor a este cantón, para darles el desarrollo que realmente necesita y merece, por eso mis puertas están abiertas a todos y a todos y aquellas organizaciones que quieren aportar también al trabajo que vamos a realizar a partir de este momento, así que me siento muy contenta ese cafecito ojalá se repita otro día y podamos compartir, socializar y aparte de eso todos tenemos diferentes opiniones y diferentes ideas y por qué no juntarlas para hacer un buen trabajo para el cantón de Guácimo, así que contentísima me sentía halagada de estar con ustedes y de que me tomen



Municipalidad de Guácimo



Pág. 88

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05- 2024.

como una más del equipo de trabajo, así que aquí estamos a la orden Muchas gracias muchas gracias. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: El primero de mayo fue una cosa como todo, hoy gracias a Dios como dijo nuestra Alcaldesa todos muy bien, con Kimberly, que hablamos un rato temprano, Nelson lo conozco desde hace años pero está en su derecho como le dije yo a ella, muy personalmente y eso es como lo dijo Don Alfonso madurez, comenzamos a arreglar las cosas entre nosotros, porque todos juntos el primero de mayo lo dijimos aquí no van a haber banderas, lo acaba de decir nuestra Señora alcaldesa y todos queremos el mejor desarrollo para este cantón, tanto nosotros los regidores propietarios, como los suplentes, como los síndicos, como los suplentes, de cinco síndicos, en general todos los concejales no venimos a gastarnos el pantalón en una silla. venimos a gastar suela a eso venimos porque vamos a tener que caminar mucho y ver mucho, pero vamos a salir adelante con este cantón, es duro son cuatro años, pero vamos a salir adelante. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Licda. Beatriz Mora Valverde, dice: Si ver si podemos hoy mismo que el Concejo decida cuál es la persona que me va a acompañar en Junta Vial. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Propongo a Doña Blanca. -----

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, dice: Comparto su propuesta, porque ya tiene el conocimiento. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Si todos están de acuerdo. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:-----** -----

ACUERDO N° VEINTITRES. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Nombrar como miembro de la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Guácimo a la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina en representación del Concejo Municipal. Periodo 2024-2028. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Licda. Beatriz Mora Valverde, dice: Ahora en la tarde me llegó una invitación de una iglesia evangélica misionero internacional que tienen una actividad ahora el 11 de mayo aquí en el parque ellos quieren orar por mí, pero quiero invitarlos a ustedes también porque esto es un equipo de trabajo, quiero que quede claro que no pertenezco a ninguna iglesia evangélica, pero me gusta compartir con todos aquí de hecho tenemos al pastor Juan Carlos, parte del equipo de trabajo de acá e indistintamente del credo de la religión que se profese es un solo Dios y toda oración que venga a ayudarnos



Municipalidad de Guácimo



Pág. 89

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28-2024 DE FECHA: 07-05- 2024.

a para que nos guíe Oriente en este caminar que tenemos durante cuatro años, entonces quiero extender la invitación también a ustedes compañeras y compañeros para que a las 3:30 de la tarde estemos en el kiosco, ellos van a estar desde las 10 de la mañana pero a las 10:30 van a estar ahí y me piden que participe en la oración por nosotros este sábado 11 de mayo. Así que quedan cordialmente invitados para aquellos que me quieran acompañar -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice:
Muchas gracias-----

Concluye la sesión el Presidente Municipal, Reg. Francisco Garro Carmona, siendo las diecinueve horas, dieciséis minutos. -----

Francisco Garro Carmona
Presidente

Abigail Ruiz Lépiz
Secretaria